

Revista

Gestión y Desarrollo Libre

Universidad
Libre
Seccional
Cúcuta

Revista
Gestión y
Desarrollo
Libre

Publicación
Semestral

ISSN
2539-3669

Año 2
Nº 3
2017

Enero
-
Junio

Pág
172

Centro
Seccional de
Investigaciones

Facultad
de Ciencias
Económicas
Administrativas y
Contables

Contenido Revista Gestión y Desarrollo Libre No. 3:

Aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera (MTNIF) en las Microempresas del Sector Calzado Ubicados en la Comuna Nueve de la Ciudad de Cúcuta

Componentes teóricos que fundamentan la cultura de paz en las organizaciones

Los indicadores financieros y la banca universal en Venezuela

Reflexiones en torno a los modelos de integración económica. El caso de MERCOSUR Y UNASUR

El escepticismo profesional: Estrategias de aula para los estudiantes de Contaduría Pública

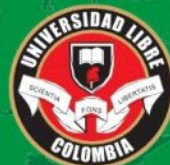
Pedagogía crítico social: corriente pedagógica necesaria para el proceso formativo del ser contable

Reflexiones sobre el sentido actual de la integración económica

Origen y evolución del gravamen a los movimientos financieros

Cuentas por cobrar e inventarios en la rentabilidad y flujo de caja libre en las empresas de cerámica de Cúcuta

Universidad Libre
www.unilibrecucuta.edu.co
Facultad de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables





UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CÚCUTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES

Contenido Revista Gestión y Desarrollo Libre N° 3

- *Aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera (MTNIF) en las Microempresas del Sector Calzado Ubicados en la Comuna Nueve de la Ciudad de Cúcuta*
- *Componentes teóricos que fundamentan la cultura de paz en las organizaciones*
- *Los indicadores financieros y la banca universal en Venezuela*
- *Reflexiones en torno a los modelos de integración económica. El caso de MERCOSUR Y UNASUR*
- *El escepticismo profesional: Estrategias de aula para los estudiantes de Contaduría Pública*
- *Pedagogía crítico social: corriente pedagógica necesaria para el proceso formativo del ser contable*
- *Reflexiones sobre el sentido actual de la integración económica*
- *Origen y evolución del gravamen a los movimientos financieros*
- *Cuentas por cobrar e inventarios en la rentabilidad y flujo de caja libre en las empresas de cerámica de Cúcuta*

Universidad Libre Seccional Cúcuta	Revista Gestión y Desarrollo Libre	Publicación Semestral	ISSN 2539-3669	Año 2 N° 3 2017	Enero - Junio	Pág 172	Centro Seccional de Investigaciones	Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables
------------------------------------	------------------------------------	-----------------------	----------------	-----------------	---------------	---------	-------------------------------------	---



DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA REVISTA GESTIÓN Y DESARROLLO LIBRE

MISIÓN

Publicar y difundir los avances que presentan los trabajos de investigación desarrollados por los miembros de la comunidad científica local, nacional e internacional y de esta manera contribuir con la construcción de un pensamiento científico cada vez más riguroso que redunde en la comprensión de la realidad en las áreas: económica, administrativa y contable.

ALCANCE Y POLÍTICA EDITORIAL

Gestión y Desarrollo Libre es una revista que publica trabajos originales e inéditos referentes a las ciencias económica, administrativa y contable y su enseñanza.

Cada número de la revista tiene un carácter misceláneo, sin perjuicio de poder editar, cuando se considere adecuado, números monográficos.

Es una publicación académica de periodicidad semestral, realizada en Colombia, Departamento Norte de Santander, por el Centro Seccional de Investigaciones y la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre Seccional Cúcuta desde el año 2016.

Constituye una revista arbitrada que emplea el sistema de revisión por pares a doble ciego (double blind review).

Los juicios presentados por los autores en sus artículos no representan la opinión ni criterio de la Institución que edita la Revista.



DEFINITION AND CHARACTERISTICS OF THE MAGAZINE: GESTION Y DESARROLLO LIBRE

MISSION

To publish and disseminate the advances presented by the research work carried out by the members of the local, national and international scientific community and, in this way, to contribute to the construction of an increasingly rigorous scientific thinking that results in an understanding of reality in Economic, administrative and accounting areas.

SCOPE AND EDITORIAL POLICY

Gestión y Desarrollo Libre is a magazine that publishes original and unpublished works related to the economic, administrative and accounting sciences and its teaching.

Each issue of the journal has a miscellaneous character, without prejudice to being able to edit, when appropriate, monographic numbers.

It is an academic publication of semester time, made in Colombia, North of Santander Department, by the Investigations Sectional Center and the Economics, Administrative and Accounting Sciences Faculty at Universidad Libre Seccional Cúcuta since 2016.

It is an arbitrated journal that uses the double blind review system.

The judgments presented by the authors in their articles do not represent the opinion or criterion of the Institution that publishes the Journal



DIRECTIVAS NACIONALES

JORGE ALARCÓN NIÑO, Presidente Nacional

FERNANDO DEJANON RODRÍGUEZ, Rector Nacional

DIRECTIVAS SECCIONALES

HOLGER ANDRÉS CÁCERES MEDINA, Presidente Seccional

DÉBORA GUERRA MORENO, Rector Seccional

BEATRIZ PARRA GONZÁLEZ, Decano Facultad de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables

DIEGO ARMANDO YAÑEZ MEZA, Director Centro Seccional de Investigaciones

AGUSTÍN OCHOA TORRES, Jefe de Área Profesional

ELKIN DE JESÚS SIERRA ARANGO, Jefe de Área Socio-Humanística

CLAUDIA PATRICIA CHAUSTRE SÁNCHEZ, Jefe de Área Básica

Se autoriza la reproducción de los artículos
citando la fuente y los créditos de los autores:
Revista Gestión y Desarrollo Libre. Universidad Libre Seccional Cúcuta
Entidad Editora: Universidad Libre Seccional Cúcuta
Los conceptos y opiniones expresados en los artículos
son responsabilidad de los autores y no comprometen a la Universidad Libre

Forma de adquisición:
canje, suscripción o entrega gratuita

Revista Gestión y Desarrollo Libre en la Web:
<http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/>

Correspondencia:
Avenida 4 N° 12N-81. Barrio El Bosque
Universidad Libre Seccional Cúcuta
Teléfono: 5 82 98 10. Extensión 229-207
Correo electrónico: revista.gestionydesarrollolibre.cuc@unilibre.edu.co
Formato: 17 cm x 24 cm
ISSN: 2539-3669



EQUIPO EDITORIAL

EDITOR

BEATRIZ PARRA GONZÁLEZ, Magister en Tributación y política fiscal.
Esp. en Gerencia Educativa con énfasis en Gestión de Proyectos. Decana
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la
Universidad Libre Seccional Cúcuta.

COMITÉ EDITORIAL

NELSON EMILIO GARCÍA TORRES, MBA Formulación de Proyectos,
Universidad Viña del Mar.
Director de Posgrados y Programa de Comercio y Negocios
Internacionales, Universidad Simón Bolívar.

LILIANA MARCELA BASTOS OSORIO, Magister Gerencia de Empresas
y Mención Finanzas. Docente Universidad Francisco de Paula Santander
-UFPS.

NUBIA ISABEL DIAZ ORTEGA, PhD. en Ciencias de la Organización,
Doctor en Ciencias Gerenciales, Universidad Rafael Belloso Chacín.
Magister en Gerencia De Empresas Mención Finanzas, Universidad Nacional
Experimental Del Táchira.
Docente Universidad Libre Seccional Cúcuta.

AGUSTÍN OCHOA TORRES, Magister en Gerencia de Empresas Mención
Financiera, Docente, Jefe de área Profesional Facultad de Ciencias
Económicas, Administrativas y Contables, Universidad Libre Seccional
Cúcuta.

COMITÉ CIENTIFICO

ABEL MARIA CANO MORALES, Doctor en Administración Pública, American
Andragogy University.
Jefe del Programa de Contaduría Pública
Universidad de Medellín.

ROLANDO ESLAVA ZAPATA, Post Doctor en el programa “Gerencia para el
Desarrollo Humano” por la Universidad de los Andes - Venezuela. PhD en el programa
“Nuevas Tendencias en Administración de Organizaciones” por la Universidad
Complutense de Madrid. Magister en Ciencias Contables y Profesor Asociado del
Departamento de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad de los Andes
- Venezuela.

JOHANNA MILENA MOGROVEJO ANDRADE, Doctorando en Estudios Políticos,
Universidad Externado de Colombia. Magister en Gerencia de Empresas. Directora del
programa Comercio Internacional y del Departamento de Estudios Internacionales y de
Fronteras de la Universidad Francisco de Paula Santander – UFPS.

FRANK RIVAS, Doctor en Ciencias Sociales Universidad de los Andes – Venezuela.

TRADUCTOR

JOHN ALEXANDER QUINTERO PATIÑO, Licenciado en lenguas Extranjeras
Docente Universidad Libre Seccional Cúcuta.



TABLA DE CONTENIDO

**Aplicación del Marco Técnico Normativo de Información
Financiera (MTNIF) en las Microempresas del Sector Calzado
Ubicados en la Comuna Nueve de la Ciudad de Cúcuta 22-46**

*Implementation of the Technical Framework for Financial Reporting
(MTNIF) in Micro-enterprises of the Footwear Sector Located in
the Ninth Commune of Cúcuta city*

LUZ ESTELA DURÁN CAICEDO
FREDDY YOVANNY APONTE BOTELLO
CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTÍNEZ

**Componentes teóricos que fundamentan la cultura de paz en las
organizaciones..... 47-57**

Theoretical components that support the peace culture in organizations

ROSARIO CUADRADO ÁLVAREZ
JAM ZULUAGA PARDO
RICARDO MOSCOTE DORIA

Los indicadores financieros y la banca universal en Venezuela 58-76

Financial indicators and universal banking system in Venezuela

ROLANDO ESLAVA ZAPATA
EDIXON CHACÓN GUERRERO
HILÁRIO ALONSO GONZÁLEZ JÚNIOR

Reflexiones en torno a los modelos de integración económica.

El caso de MERCOSUR Y UNASUR..... 77-90

Reflections on the models of economic integration.

The case of MERCOSUR and UNASUR
EDGAR PEÑARANDA SOTO

**El escepticismo profesional: Estrategias de aula para los
estudiantes de Contaduría Pública 91-107**
*Professional Skepticism: Classroom Strategies for Public
Accounting Students*
NORKA JUDITH VILORIA ORTEGA

**Pedagogía crítico social: corriente pedagógica necesaria para
el proceso formativo del ser contable 108-124**
*Social critic teaching: teaching current necessary to accounting
subject´s formation process*
MARIO ALBERTO RODELO SEHUANES

**Reflexiones sobre el sentido actual de la integración
económica 125-137**
Reflections on present state of economic integration
ÁNGELA ANDREA CAVIEDES CONDE
MARÍA TERESA MACÍAS JOVEN

**Origen y evolución del gravamen a los movimientos
financieros 138-148**
Origin and evolution of the tax to the financial movements
JESÚS ALEXANDER PINILLOS VILLAMIZAR

**Cuentas por cobrar e inventarios en la rentabilidad y flujo de
caja libre en las empresas de cerámica de Cúcuta 149-172**
*Accounts receivable and inventories in the profitability and free cash
flow in the ceramic companies of Cúcuta*
NAYDU JUDITH JÁCOME CASTILLA
MAGDA ZARELA SEPÚLVEDA ANGARITA
JOHN ANTUNY PABÓN



Guía de autores

Revista Gestión y Desarrollo Libre / Universidad Libre Seccional Cúcuta, Colombia

La revista Gestión y Desarrollo Libre, es una iniciativa de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre de Colombia Seccional Cúcuta, que abre un espacio para que los miembros de la comunidad científica local, nacional e internacional, puedan publicar y difundir los avances que presentan sus trabajos de investigación y de esta manera contribuir con la construcción de un pensamiento científico cada vez más riguroso y que redunde en la comprensión de la realidad en las áreas: económica, administrativa y contable.

La publicación de la revista inicia en enero - junio del año 2016 y está a cargo del comité editorial, quien selecciona los artículos a publicar de acuerdo con el material recepcionado para tal fin. Los árbitros, son seleccionados por el comité editorial, en aras de darle un nivel científico adecuado al contenido de cada publicación, siendo responsabilidad exclusiva de los autores los comentarios, ideas, planteamientos u opiniones que se aborden en cada artículo.

El comité editorial de la revista, asume que los documentos presentados para publicación, son de la autoría de quien(es) lo(s) presenta(n) y que sus autores comprenden la necesidad de ajustarse a unas características tales, que permita darle a esta publicación el carácter técnico-científico; por lo tanto, los autores manifestarán que el o los artículos no han sido presentados en otras publicaciones.

GESTION Y DESARROLLO LIBRE, es una revista cuya frecuencia de publicación es semestral, sin embargo, los artículos son recibidos durante todo el año a través de los siguientes contactos:

Dirección física: Av. 4 12N-81 Barrio El Bosque

Correo electrónico: revista.gestionydesarrollolibre@unilibrecucuta.edu.co

Dirigido a: Comité Editor Revista Gestión y Desarrollo Libre

Teléfonos de contacto: 582 98 10 extensión 229 - 207

Cada documento -artículo- postulado al proceso editorial se somete a una REVISIÓN PREVIA por el Comité Editorial con el fin de analizarlo en cuanto a su forma, contenido y cumplimiento de normas de publicación conforme a la estructura definida en ésta Guía. Posteriormente, se envía el artículo a dos (2) miembros del Comité de Árbitros Externos, que en atención a los parámetros establecidos realizará la EVALUACIÓN del artículo y podrá tomar alguna de las siguientes decisiones sobre la postulación: i) APROBADO, ii) APROBADO CON CORRECCIONES o iii) NO APROBADO POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EDITORIALES. Todos los derechos de la publicación son de la Universidad Libre Seccional Cúcuta.

CONDICIONES DE ENTREGA

Formato: 21.5 x 28 cm

Modalidad: Virtual

Los artículos para publicación pueden ser en español o en inglés, en todo caso deberá cumplir con las siguientes condiciones mínimas para su recepción:

CONDICIONES GENERALES

Formato del archivo: Procesador de datos de Word

Espaciado o interlineado: sencillo

Fuente: Times New Roman

Tamaño de la fuente: 12

Márgenes: 2.54 cm a cada margen

Extensión mínima: no inferior a 6 páginas

Extensión máxima: no exceder de 25 páginas

Notas al pie de página: deben presentarse con tamaño de fuente 10

Enumeración de Páginas: Todas las páginas deben estar enumeradas consecutivamente en el margen superior izquierdo

Para los artículos remitidos a la dirección física se requiere que se presente un original y tres copias impresas tamaño carta y un CD con el documento en formato word.

Deberá aportar los archivos originales de las imágenes, fotografías, gráficos, ilustraciones, tablas y otros elementos que aparezcan en el documento, para facilitar su reproducción en la revista (en CD).

CONDICIONES ESPECÍFICAS

ITEM	DETALLE	CONDICIONES ESPECIALES
TITULO	<p>Debe corresponder a la idea principal del documento, es clave, pues será el referente para que quienes consulten el documento en la publicación virtual, puedan decidir si revisan o no el material completo.</p> <p>Puede ser Descriptivo: Cuando hace mención al contenido de la investigación, sin necesidad de ofrecer los resultados obtenidos; o</p> <p>Informativo: Comunica el principal resultado obtenido de una investigación.</p> <p>Aspectos adicionales: Como pie de página deberá indicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de investigación del que se desprende el documento. - Centro, Grupo o Semillero de Investigación junto con la Institución que financia o avala el proyecto, o la indicación de ser un trabajo independiente. - Auxiliares de investigación, estudiantes de pregrado u otras personas que contribuyeron en la realización de la investigación (opcional). 	<p><i>Idioma:</i> Español e Inglés.</p>
AUTOR (ES)	<p>Como pie de página deberá indicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombres y Apellidos completos - Nivel de formación académica (especificando la institución educativa que confirió el título) - Centro, Grupo o Semillero con indicación de la institución a la que pertenece (opcional) - Cargos que actualmente desempeña (opcional) - Correo electrónico personal o dirección electrónica institucional (opcional) 	

RESUMEN	<p>Corresponde a una síntesis integral del contenido del documento (en español). Se redacta en un solo párrafo, no se incluyen referencias bibliográficas.</p> <p>En el resumen puede hacerse mención de los siguientes aspectos de la investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos principales - Alcance - Metodología empleada - Principales resultados y conclusiones 	
PALABRAS CLAVES	Mención de los términos más significativos en el desarrollo del documento, que permitan al lector identificar las materias fundamentales que se abordan en el documento (en español).	<i>Cantidad:</i> Más de 3 y sin exceder de 10 términos.
ABSTRAC	Corresponde al mismo contenido incluido en el resumen pero en inglés	<i>Idioma:</i> Inglés.
KEY WORDS	Corresponde al mismo contenido incluido en las palabras claves pero en inglés	<i>Idioma:</i> Inglés.
INTRODUCCION	No debe confundirse este ítem con el correspondiente al resumen. En este aparte, el autor deberá dar un preámbulo al desarrollo del tema, para contextualizar al lector sobre la temática a desarrollar a través del artículo. En ella, se planteará el problema y se señalará el sentido del estudio, pero no se desarrollará el tema, no se darán conclusiones. Allí se destacarán origen, antecedentes, bases teóricas y prácticas del trabajo, importancia, significado que el estudio tiene en el avance del campo respectivo o aplicación práctica en el área investigada, alcance y limitaciones.	
PROBLEMA DE INVESTIGACION (opcional)	Debe expresarse la pregunta que desencadenó la realización de la investigación. Es importante que la redacción de la misma haya sido formulada que no pueda responderse con una afirmación o negación.	
METODOLOGÍA (opcional)	<p>Indicación sintética de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El enfoque metodológico - Tipo de investigación - Técnicas e instrumentos utilizados para la recolección y análisis de la información. <p>Importante: La redacción debe hacerse en tiempo pasado</p>	

<p>PLAN DE REDACCION</p>	<p>En este aparte, se refleja el esquema de resolución del problema de investigación. Los títulos y sub-títulos que aquí se incluyan, deben estar numerados. Es aquí donde el autor o autores deben evidenciar el desarrollo de los objetivos específicos, al igual que el cumplimiento del objetivo general.</p> <p>Importante: La redacción debe hacerse en tiempo pasado</p>	
<p>RESULTADOS DE INVESTIGACION (opcional)</p>	<p>Evidencian o no la validez de la hipótesis de investigación que se formuló en el proceso de investigación.</p>	
<p>CONCLUSIONES</p>	<p>Se deben presentar los postulados finales que den respuesta al problema de investigación.</p>	<p>Cantidad: Mínimo se recomienda presentar una (1) por cada aspecto desarrollado en el artículo</p>
<p>REFERENCIAS</p>	<p>NORMAS APA</p>	



Author's guide

Revista Gestión y Desarrollo Libre / Universidad Libre Seccional Cúcuta, Colombia

The magazine *Gestión y Desarrollo Libre* is an initiative of the Faculty of Economic, Administrative and Accounting Sciences of the Free University of Colombia Sección Cúcuta, which opens a space for members of the local, national and international scientific community to publish and to disseminate the advances presented by their research work and in this way contribute to the construction of increasingly rigorous scientific thinking that will lead to an understanding of reality in the economic, administrative and accounting areas.

The publication of the journal begins in January - June of the year 2016 and is in charge of the editorial committee, who selects the articles to publish according to the material received for that purpose. The referees are selected by the editorial committee, in order to give an adequate scientific level to the content of each publication, being the exclusive responsibility of the authors the comments, ideas, approaches or opinions that are addressed in each article.

The editorial committee of the journal assumes that the documents submitted for publication are the authorship of the author (s) and that their authors understand the need to conform to such characteristics, This publication the technical-scientific nature; Therefore, the authors state that the article (s) have not been submitted in other publications.

MANAGEMENT AND FREE DEVELOPMENT, is a magazine whose frequency of publication is semi-annual, however, articles are received throughout the year through the following contacts:

Physical address: Av. 4 12N-81 Barrio El Bosque

E-mail: revista.gestionydesarrollolibre@unilibrecucuta.edu.co

Aimed at: Editor Committee on Management and Free Development

Telephone numbers: 582 98 10 extension 229 – 207

Each document-article- postulated to the editorial process is submitted to a PREVIOUS REVIEW by the Editorial Committee in order to analyze it in terms of its form, content and compliance with publication standards according to the structure defined in this Guide. Subsequently, the article is sent to two (2) members of the Committee of External Arbitrators, who, according to the established parameters, will perform the EVALUATION of the article and may take one of the following decisions on the application: i) APPROVED, ii) APPROVED WITH CORRECTIONS or iii) NOT APPROVED FOR BREACH OF EDITORIAL REQUIREMENTS. All the rights of the publication are of the Free University of Cúcuta.

DELIVERY CONDITIONS

Format: 21.5 x 28 cm

Modality: Virtual

The articles for publication can be in Spanish or in English, in any case must comply with the following minimum conditions for reception:

GENERAL CONDITIONS

File Format: Word Data Processor

Spacing or spacing: simple

Source: Times New Roman

Font size: 12

Margins: 2.54 cm at each margin

Minimum length: not less than 6 pages

Maximum extension: not to exceed 25 pages

Footnotes: Must be submitted with font size 10

Page Enumeration: All pages must be listed consecutively in the upper left margin

For articles sent to the physical address requires an original and three printed copies letter-size and a CD with the document in word format.

You must provide the original files of the images, photographs, graphics, illustrations, tables and other elements that appear in the document, to facilitate their reproduction in the magazine (in CD).

ESPECIFIC CONDITIONS

ITEM	DETALLE	CONDICIONES ESPECIALES
TITLE	<p>It must correspond to the main idea of the document, it is key, since it will be the reference for those who consult the document in the virtual publication, can decide whether or not to review the complete material.</p> <p>Can be Descriptive: When it mentions the content of the research, without having to offer the obtained results; or Informative: Communicates the main result obtained from an investigation.</p> <p>Additional aspects: As a footer you should indicate:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Research project from which the document appears. - Research Center, Group or Semillero together with the Institution that finances or endorses the project, or the indication of being an independent work. - Research assistants, undergraduate students or others who contributed to the research (optional). 	<i>Language:</i> Spanish and English.
AUTHOR (S)	<p>As a footer, you must indicate, among other things:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Full names and surnames - Level of academic formation (specifying the educational institution that conferred the title) - Center, Group or Semillero with indication of the institution to which it belongs (optional) - Positions currently held (optional) - Personal electronic mail or institutional electronic address (optional) 	
ABSTRACT	<p>It corresponds to an integral synthesis of the content of the document (in Spanish). It is written in a single paragraph, bibliographical references are not included.</p> <p>In the summary the following aspects of the research can be mentioned:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Main objectives - Scope - Methodology used - Main results and conclusions 	
KEY WORDS	<p>Mention of the most significant terms in the development of the document, which will allow the reader to identify the fundamental subjects that are addressed in the document (in Spanish).</p>	<i>Quantity:</i> More than 3 and no more than 10 terms.

ABSTRACT	Corresponds to the same content included in the summary but in English	<i>English</i> language.
KEY WORDS	Corresponds to the same content included in the keywords but in English	<i>English</i> language.
INTRODUCTION	Do not confuse this item with the one corresponding to the abstract. In this section, the author should give a preamble to the development of the topic, to contextualize the reader on the theme to be developed through the article. In it, the problem will be raised and the meaning of the study will be indicated, but the subject will not be developed, no conclusions will be drawn. It will highlight the origin, background, theoretical and practical bases of work, importance, meaning that the study has in advancing the respective field or practical application in the area investigated, scope and limitations.	
RESEARCH PROBLEM (optional)	The question that triggered the investigation should be expressed. It is important that the wording of the same should be formulated that can not be answered with an affirmation or denial.	
METHODOLOGY (optional)	Synthetic indication for: - The methodological approach - Kind of investigation - Techniques and instruments used for the collection and analysis of information. Important: The writing must be done in the past tense	
DRAFTING PLAN	In this section, the problem solving scheme of the research problem is reflected. The titles and sub-titles included here must be numbered. It is here that the author or authors must demonstrate the development of the specific objectives, as well as the fulfillment of the general objective. Important: The writing must be done in the past tense	
RESEARCH RESULTS (optional)	They show or not the validity of the research hypothesis that was formulated in the investigation process.	
CONCLUSIONS	The final postulates that answer the research problem must be presented.	<i>Quantity:</i> Minimum is recommended to present one (1) for each aspect developed in the article
REFERENCES	APA RULES	



EDITORIAL

BEATRIZ PARRA GONZÁLEZ

Resulta de gran importancia visibilizar los productos de proyectos de investigación, tales como artículos de carácter científico, de revisión, de reflexión, así como resultados de estudios de casos, abordados interdisciplinariamente. En esta ocasión, con la publicación número 1 del año 2 (primer semestre del 2017) de la revista “Gestión y Desarrollo Libre”, se propone presentar nuevas perspectivas que plantean los investigadores, además de las potencialidades que se logra por medio de la investigación y que sirve de inspiración para nuevos investigadores.

En esta edición se presentan estudios de casos y nos referimos a los artículos titulados “Aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera (MTNIF) en las Microempresas del Sector Calzado Ubicados en la Comuna Nueve de la Ciudad de Cúcuta” y “Cuentas por cobrar e inventarios en la rentabilidad y flujo de caja libre en las empresas de cerámica de Cúcuta” casos de empresas en zona de frontera.

En temas de actualidad y educación contable encontramos el artículo “El escepticismo profesional: Estrategias de aula para los estudiantes de Contaduría Pública” que junto con el artículo “Pedagogía crítico social: corriente pedagógica necesaria para el proceso formativo del ser contable”, abordan críticamente aspectos de la formación contable.

Los “Componentes teóricos que fundamentan la cultura de paz en las organizaciones” artículo presentado en el que se realiza un análisis de los beneficios de un ambiente laboral positivo dejando propuestas de interés para las organizaciones,

Encontraremos además temas que trascienden lo nacional como las “Reflexiones en torno a los modelos de integración económica. El caso de MERCOSUR Y UNASUR”, “Los indicadores financieros y la banca universal en Venezuela” y

“Reflexiones sobre el sentido actual de la integración económica”.

Finalmente, con el artículo “Origen y evolución del gravamen a los movimientos financieros” se conoce una exploración histórica y conceptual del origen de este tributo en el mundo, así como la adaptación en algunos países analizando su efecto y resultados.

Han sido publicados en esta edición los resultados producto de los proyectos de investigación presentados en el 2º, 3er y 4to Congreso Internacional de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, nuestro compromiso apoyados desde la Dirección de Investigaciones, la Rectoría y la Presidencia Seccional para avanzar con calidad científica en futuras ediciones.

Revista Gestión y Desarrollo Libre, Año 2 N° 3, 2017. p.p. 22 - 46
ISSN 2539-3669

Universidad Libre Seccional Cúcuta, Facultad de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables y Centro Seccional de Investigaciones
Aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera (MTNIF) en las
Microempresas del Sector Calzado Ubicados en la Comuna Nueve de la Ciudad de
Cúcuta

Luz Estela Duran Caicedo
Freddy Yovanny Aponte Botello
Claudia Elizabeth Toloza Martínez

Aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera (MTNIF) en las Microempresas del Sector Calzado Ubicados en la Comuna Nueve de la Ciudad de Cúcuta *

Implementation of the Technical Framework for Financial
Reporting (MTNIF) in Micro-enterprises of the Footwear Sector
Located in the Ninth Commune of Cúcuta city.

Recibido: Mayo 30 de 2016 - Evaluado: Julio 28 de 2016 - Aceptado: Octubre 5 de 2016

Luz Estela Duran Caicedo[†]
Freddy Yovanny Aponte Botello[‡]
Claudia Elizabeth Toloza Martínez[§]

* Esta ponencia es producto del trabajo de investigación terminada por los autores y titulada: Caracterización de las Percepciones de Microempresarios del Sector Calzado Ubicados en la Comuna Nueve de la Ciudad de Cúcuta Sobre la Aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera (MTNIF) Exigido en el Decreto 2706 de 2012.

† Docente Universidad Libre Seccional Cúcuta – Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Coordinadora Grupo de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables Universidad Libre Seccional Cúcuta. Mg. Practicas Pedagógicas Universidad Francisco de Paula Santander. Próximo a graduarse como Especialista en Revisoría Fiscal Universidad Libre Seccional Cúcuta – Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables Candidata a Estudiar Doctorado en Ciencias Contables Universidad de los Andes ULA – Mérida Estado Táchira-Venezuela. Email: luz.duran@unilibrecucuta.edu.co.

‡ Próximo a graduarse como Especialista en Revisoría Fiscal Universidad Libre Seccional Cúcuta – Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Contador Público Universidad Francisco de Paula Santander. Candidato a Estudiar Doctorado en Ciencias Contables Universidad de los Andes ULA – Mérida Estado Táchira-Venezuela. Email: freddyap3075@gmail.com

§ Docente Universidad Francisco de Paula Santander. Coordinadora Línea de investigación Evaluación y Calidad. Email: evaluaycalidadmaestriapp@ufps.edu.co . Especialista en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social, Magister en Educación y Candidata a Doctor en Educación, Universidad experimental Libertador

Para citar este artículo / To cite this Article

Durán Caicedo, L. E., Aponte Botello, F. Y., Toloza Martínez, C. E. (Enero-Junio de 2017). Aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera (MTNIF) en las Microempresas del Sector Calzado Ubicados en la Comuna Nueve de la Ciudad de Cúcuta. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 2(3), (22-46).

Resumen

Conocer las percepciones de los *Microempresarios* del sector calzado sobre la Aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera (MTNIF), el cual refiere a cumplir con la contabilidad de causación exigida en el Decreto 2706/2012, fue el objetivo de la presente investigación. Se realizó un estudio descriptivo que abordó 45 *Microempresarios* del sector calzado, ubicadas en la comuna nueve de la Ciudad de Cúcuta, a quienes se les aplicó un cuestionario para conocer sus percepciones sobre la aplicación de este Marco Técnico Normativo. Se encontró que los *Microempresarios* desconocen el MTNIF, no han aplicado hasta el momento lo exigido por el Decreto; sólo en tres microempresas refieren que el contador les comunicó sobre esta exigencia normativa. Se evidencia la importancia de capacitar a los *Microempresarios* de este sector, lo cual es una oportunidad para que el Centro de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial Universidad Libre (CEIDEUL) desarrolle actividades de extensión dando respuesta a las necesidades identificadas en la investigación.

Palabras Clave: Marco Técnico Normativo, PYMES, Microempresas, Sector Calzado, Percepciones

Abstract

To know the perceptions of Microentrepreneurs in the footwear sector on the Application of the Technical Framework for Financial Information (MTNIF), which refers to get the causation accounting required by Decree 2706/2012, that was the objective of this investigation. A descriptive study was carried out with 45 Microentrepreneurs in the footwear sector, located in the ninth commune of Cúcuta city, people who a questionnaire was applied to know their perceptions about the application of this Normative Technical Framework. It found out that the Microentrepreneurs are not aware of the MTNIF, they have not applied what the Decree demands; just three micro-enterprises do they report that the accountant informed them about this normative requirement. It is evident the importance of training Microentrepreneurs in this sector, which is an opportunity for the Center for Entrepreneurship and Entrepreneurship Development University Libre (CEIDEUL) to develop extension activities in response to the needs identified in the research

Keywords: Regulatory Technical Framework, SMEs, Microenterprises, Footwear Sector, Perceptions

SUMARIO

INTRODUCCIÓN. - METODOLOGÍA. - ESQUEMA DE RESOLUCIÓN. - I. Marco Técnico Normativo de Información Financiera y su aplicación. - II. Decreto 2706 de 2012 requisitos para su aplicabilidad. - III. Microempresas del sector calzado – comuna nueve. - IV. Los resultados y su análisis. - 1. Percepción 1. Sobre lo que conocen los microempresarios sobre la aplicación del marco técnico de información financiera (MTNIF). - 2. Percepción 2. “marco técnico normativo de información financiera (MTNIF) como un instrumento que direcciona y regula”. - 3. Percepción 3. “el marco técnico normativo de información financiera (MTNIF) como mecanismo y oportunidad para la autoevaluación y el mejoramiento.”. - 4. Percepción 4. “el marco técnico normativo de información financiera (MTNIF) no es conocido por consiguiente no genera efectos en las *microempresas*”. - 5. Percepción 5. “efectos organizacionales que han generado aplicación del marco técnico normativo de información financiera (MTNIF) para las microempresas del sector calzado”. - CONCLUSIONES.

Introducción

La ley 1314 del 2009 regula los principios y normas de contabilidad, la información financiera y el aseguramiento de la información. Además, esta ley señala las autoridades responsables de vigilar su cumplimiento. La Ley busca la creación de un sistema único y homogéneo de alta calidad, que sea comprensible manteniendo los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional con el fin de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas de las diferentes organizaciones o empresas.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) propone como referente normativo en materia de información financiera los estándares emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB - International Accounting Standards Board). Considerando que las IASB no cuentan con un cuerpo normativo para *Microempresas*, buscan mantener la columna vertebral como son sus estándares, los cuales toman como referente la NIIF para las PYMES, simplificando su contenido, buscando hacerlo más sencillo y práctico para que se aplique en todas las *Microempresas* ubicadas en Colombia.

Las Naciones Unidas definieron un documento dirigido a los *Microempresarios* para la elaboración y presentación de sus estados financieros denominado (Naciones Unidas, 2009); documento que se construyó sobre las

bases de las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera establecidas por el IASB. Escrito que utiliza un lenguaje sencillo, estableciendo elementos y criterios básicos para su aplicación.

En Colombia, el gobierno nacional en 2012 publica el Decreto 2706, el cual define en su Artículo Primero El Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las *Microempresas*, estableciendo un régimen simplificado de contabilidad de causación para conforme al marco regulatorio que se define en el documento anexo al Decreto en mención. En este anexo se definen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y otros hechos y condiciones de los estados financieros de las *Microempresas* pertenecientes al grupo 3 establecido en la normatividad vigente. (República de Colombia, 2012)

Apartir del 1 de enero del 2013 hasta el 31 de diciembre 2013, las *Microempresas* del grupo 3, debían iniciar el periodo de preparación obligatoria y de convergencia, definiéndose este como periodo de transición, para que a primero (1) de enero del 2014 puedan definir el primer año de Información Financiera, de acuerdo con los nuevos estándares que refieren a la presentación de los Estados Financieros Comparativos. Los estados de situación financiera de apertura para estas *Microempresas* aplican a partir del 1 de Enero 2014 hasta el 31 de Diciembre del 2014, en este año el Estado medirá de acuerdo con los nuevos estándares los activos, pasivos y el patrimonio de las *Microempresas* que se encuentran en el grupo 3.

De acuerdo a lo anterior, los nuevos estándares deben aplicarse a partir del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2015, año en el que se deben emitir los primeros Estados Financieros Comparativos de acuerdo con estos nuevos estándares cesara la utilización de la Normatividad definida en el Decreto 2649 y 2650 de 1993.

La presente investigación se centra en la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera, que establece un régimen simplificado de contabilidad de causación para las *Microempresas* que se encuentran ubicadas en la comuna nueve en la Ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, tanto formales, como informales que quieran formalizarse. Estas *Microempresas* requieren de un marco de contabilidad para la generación de información contable básica como lo enuncia el (República de Colombia, 2012), por tratarse de normas contables aplicables a las *Microempresas* y a las personas y entidades que se formalicen, los requerimientos contables son simples o simplificados, por lo que muy seguramente no fueron incluidas .muchas de las disposiciones de la Norma de Información Financiera NIIF para PYMES.

A pesar de todas las controversias que puedan generar la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera, se pudo observar que a la fecha de la presentación de este trabajo de investigación no se hace evidente el importante rol que ocupa la implementación del Decreto 2706/2012 en las *Microempresas* del sector calzado, en específico lo que refiere al Primer Artículo: Aplicación del MTNIF.

Como antecedentes de investigación, se pudo constatar que al revisar la literatura no se encontraron estudios sobre la aplicación del Decreto o estudios sobre la aplicación del Marco Técnico Normativo en *Microempresas* del sector calzado o de otros tipos de empresa del sector.

El elemento fundamental de la investigación corresponde a las percepciones que propietarios de las *Microempresas* del sector Calzado ubicadas en la Comuna 9 tienen sobre la Aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera, como lo define el Decreto 2706 de 2012 en su artículo primero. Describir las percepciones de los *Microempresarios* del sector calzado sobre la aplicación del MTNIF permitirá descubrir las necesidades de capacitación e implementación de proyectos de extensión que pueda realizar el CEIDEUL en busca de dar respuesta efectiva a las necesidades identificadas en el sector de los *Microempresarios* del calzado y que puedan trascender otros sectores.

Consistente con lo presentado anteriormente expuesto, el objetivo principal de la investigación fue caracterizar las percepciones de los *Microempresarios* del sector calzado ubicados en la comuna 9 de la ciudad de Cúcuta sobre la Aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las *Microempresas* que pertenecen al grupo 3. Los objetivos específicos fueron: a) Reconocer las percepciones que tienen los Propietarios de las *Microempresas* sobre la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera, b) Reconocer las estrategias o innovaciones que se han generado en las *Microempresas* del sector calzado de la comuna nueve a partir de la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera. c) Proponer estrategias potencialmente favorables para la implementación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las *Microempresas* del sector calzado de la comuna nueve ubicadas en la Ciudad de Cúcuta. (Díaz, Villabon Rodríguez, & Romero Cardenas, 2013) En su trabajo de grado titulado “Página Web Informativa Sobre Las Normas de Información Financiera (NIIF) y El Marco Técnico Normativo para *Microempresarios* en San Sebastián de Mariquita, Tolima”, exponen que Colombia tiene la urgente necesidad que las empresas se modernicen en su marco contable con base en estándares internacionales y que existe interés por parte de las

autoridades competentes para que las *Microempresas* y las personas naturales que se encuentran en el desarrollo de formalizar su empresa o crear empresa, participen en el mismo proceso de adecuación de sus normas contables hacia estándares internacionales, pero de una manera simplificada que genere beneficios de bajo costo. Se Puede decir que debido al alto porcentaje de informalidad que se tiene en el País, el Gobierno vio la necesidad de crear este Decreto llamado Marco Técnico Normativo de Información Financiera y/o “Contabilidad simplificada” y por medio de este facilitar su aplicación, de una manera clara, entendible y sencilla y así sea este el inicio a estándares internacionales.

De acuerdo con (Herrera & Ospina , 2013) en su proyecto de grado “Diagnostico e Impactos en la Adopción de NIIF para Pymes en Colombia: El Caso de Gallego y Asociados SAS”. Afirman que se hace complicado y un poco traumático debido a que nuestra cultura no está familiarizada con el cambio, es algo que genera angustia y desespera a muchas personas que no saben cómo actuar frente a lo nuevo, es por esta razón que se hace indispensable que las empresas empiecen un proceso de capacitación al personal que compone la compañía. Se puede observar como este cambio genera resistencia en las *Microempresas* del país debido a la falta de información y capacitación por parte de los entes gubernamentales y de las instituciones de educación superior.

El Diseño de la investigación fue descriptivo y se realizó bajo el enfoque cualitativo, tal como lo plantea (Hernandez , Fernandez, Collado , & Baptista Lucio , 1997) señala que el propósito del investigador de manera frecuente es describir situaciones y eventos. Esto es, decir como es y se manifiesta determinado fenómeno. Se estudiaron 45 Microempresas del Sector calzado, comuna 9 y se aplicó un cuestionario para evaluar sus percepciones sobre la aplicación de MTNIF, el cual permitió identificar el desconocimiento de la norma técnica y la responsabilidad de las *Microempresas* de dar cumplimiento a lo definido en el Artículo 1 del Decreto 2706 de 2012. Los resultados permitieron identificar las necesidades de capacitación de los microempresarios, asesoría que permitan generar acciones administrativas eficientes que cumplan con el marco normativo.

Metodología

Enfoque y diseño de la investigación

Abordar el tema de la implementación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera, buscando caracterizar las Percepciones de

Microempresarios del Sector Calzado ubicados en la Comuna Nueve de la Ciudad de Cúcuta sobre la Aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera exigido por el Decreto 2706 De 2012.

El estudio se abordó desde un enfoque cualitativo, con diseño descriptivo, se intentó descubrir en las respuestas de los microempresarios sus percepciones y acciones en relación a la aplicación del el Marco Técnico Normativo de Información Financiera, tratando de comprender la apropiación que los propietarios de las *Microempresas* del sector calzado ubicados en la comuna nueve tienen sobre esta exigencia normativa y los efectos empresariales que se generan en sus *Microempresas*.

Contexto y sujetos de investigación

Los objetivos de la investigación abordan las *Microempresas* pertenecientes al grupo 3 del sector calzado ubicadas en la comuna nueve de la Ciudad de Cúcuta, que deben realizar la preparación obligatoria a partir del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2013. A partir del 1 de Enero del 2014 hasta el 31 de Diciembre del mismo año, estas *Microempresas* deben encontrarse en el periodo de transición y elaboración de su primer Balance de Apertura de su situación financiera para poder realizar su primer comparativo de emisión Estados Financieros – ColGaap y Marco Técnico Normativo de Información Financiera a 31 Diciembre del 2015 deben presentar su primer reporte de Estados Financieros Comparativos. Para la selección de estas *Microempresas* se efectuó un trabajo exhaustivo consultando los datos de la Cámara de Comercio de la Ciudad Cúcuta que reposan en las instalaciones de la Universidad Libre Seccional Cúcuta oficina del (CEIDEUL) Centro de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial Universidad Libre, donde se seleccionaron todas las 80 *Microempresas* del sector calzado adscritas y actualmente activas ubicadas en la comuna nueve integrada por ocho barrios: Divina Pastora, Belén, Gaitán, La Aurora, Cundinamarca, San Miguel, Loma de Bolívar y Carora. A estas *Microempresas* se les garantizó el anonimato en la investigación, por lo tanto en el Cuadro No. 1 se presentan codificadas las *Microempresas* que hicieron parte del estudio.

La muestra se seleccionó tomando un margen de error del 5% y una heterogeneidad del 50%, lo cual arroja una población fiable de 45 *Microempresas* con el propósito de identificar cuáles son sus percepciones en la implementación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las *Microempresas* de la siguiente manera: en una población de 80 *Microempresas* del sector calzado

ubicadas en la comuna nueve de la Ciudad de San José de Cúcuta, que cumplen las características para pertenecer al grupo 3 según el Decreto 2706 /2012 (contar con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores, poseer activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), Tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV) y se encuentra inscritos en la cámara de comercio de la ciudad de Cúcuta. Norte de Santander.

Cuadro 1. *Microempresas que hicieron parte del estudio MCNB:
Microempresas ubicadas en la comuna nueve – integrada por 8 barrios*

COD.	SECTOR	CARÁCTER EMPRESARIAL
MCNBDP1	Privado	Calzado
MCNBB2	Privado	Calzado
MCNMG3	Privado	Calzado
MCNBLA4	Privado	Calzado
MCNBC5	Privado	Calzado
MCNBSM6	Privado	Calzado
MCNBLB7	Privado	Calzado
MCNBC8	Privado	Calzado

Fuente: Elaboración propia

Figura 1.

Comunas de Cúcuta



- Divina Pastora
- Belén
- Gaitán
- La Aurora
- Cundinamarca
- San Miguel
- Loma de Bolívar
- Carora

Fuente: Internet. http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/75/Comunas_de_Cucuta%281%29.png

La población que comprende los sujetos de investigación estuvo constituida por los propietarios de las *Microempresas* del sector calzado que tienen bajo su responsabilidad la aplicación, preparación, organización y elaboración de la Información Financiera para la aplicación del Marco Técnico Normativo.

Los sujetos objeto del trabajo que hicieron parte de la investigación se identificó y delimitó por criterios de conveniencia, con la finalidad de relacionar objetivamente el grupo de interés de la investigación, lo expuesto fundamentado en (Naghi Namakforoosh, 2005), el cual expresa que “El muestreo intencional de todos los elementos muestrales de la población serán seleccionados bajo estricto juicio personal del investigador. En este tipo de muestreo el investigador tiene previo conocimiento de los elementos poblacionales. Aunque este muestreo es

subjetivo, requiere que el investigador conozca los elementos muestrales, lo que permite que el muestreo sea representativo”. (p. 189).

Los sujetos de investigación fueron los Propietarios de las diferentes *Microempresas* del sector calzado de la Ciudad de Cúcuta ubicadas en la comuna nueva, las cuales se seleccionaron de acuerdo a los barrios donde se localizaban, participaron cuarenta y cinco (45) Propietarios. Los barrios que integran la comuna nueve de la Ciudad de Cúcuta son los siguientes: 1. Belén. 2. Carora. 3. Cundinamarca. 4. Divina Pastora. 5. Gaitán. 6. Loma de Bolívar. 7. San Miguel. 8. Urbanización la Aurora.

Cuadro 2. *Propietarios de las Microempresas que participaron en la recolección de la información*

CODIGO	CARGO
PBDP1MCN	Propietario
PBB2MCN	Propietario
PBG3MCN	Propietario
PBLA4MCN	Propietario
PBC5MCN	Propietario
PBSM6MCN	Propietario
PBLB7MCN	Propietario
PBC8MCN	Propietario

Fuente: Elaboración propia

En la investigación las *Microempresas* que pertenecen al grupo 3 del sector calzado se codificaron usando los siguientes códigos PBXX1MCN: P Propietario; B Barrio; XXX Nombre del Barrio; MCN Microempresa Comuna Nueve. Esta codificación fue importante de acuerdo a lo expresado por Sandoval, pero también para que no se reconociera la identificación de los propietarios de las *Microempresas* del sector calzado, teniendo en cuenta lo sensible en los datos a nivel empresarial.

Recolección de información.

Para la recolección de la información cualitativa, se utilizó un cuestionario., cuyas preguntas permitieron identificar categorías y subcategorías en las respuestas. Se realizaron preguntas desencadenantes que sirvieron de soporte para realizar las entrevistas a los propietarios, de las *Microempresas* pertenecientes al grupo 3 del sector calzado en la Ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

La totalidad de la información recopilada se analizó de forma inductiva, siguiendo el procedimiento definido por Shaw (1999, citado por Martínez; 2006): a. Análisis en sitio: Está es la primera fase del análisis inductivo y se realizará mientras se desarrollan las entrevistas; b. Transcripción de los datos: al terminar las entrevista, se lee y releo los resultados de la misma para familiarizarme con los datos y luego pasar a su estructuración y organización de acuerdo a las dimensiones, variables, y categoría que conduzcan a la comprensión del problema de investigación; c. Foco de análisis: Este análisis se centran en los datos recopilados, para encontrar sus diferencias y semejanzas con la literatura existente; d. Análisis profundo de la información: Se busca la interpretación y explicación de los hechos ubicados en las categorías encontradas en la entrevista y la información que se obtuvo en los cuestionarios.

Se organizó la información de las entrevistas en matrices reconstructivas las cuales permiten analizar la información a partir de la identificación de los códigos emergentes, de estos se establecieron las categorías, permitiendo la clasificación de los datos registrados, y por ello la simplificación del volumen de datos que se extrajo de las entrevistas. Se organizó en matrices reconstructivas percepción de propietarios, lo que piensan; lo que creen; lo que conocen; expectativas de las *Microempresas* en relación a la implementación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera.

Organizada la información en las matrices reconstructivas se definieron las categorías de análisis. , como lo expone (Thiebaut , 1998) “las categorías son las clasificaciones más básicas de conceptualización, y se refieren a clases de objetos de los que puede decirse algo específicamente”; categorías con el fin de poder realizar comparaciones y posibles contrastes. Una categoría es un segmento de elementos singulares, o unidades de sentido, que son relevantes y significativas desde el punto de vista del interés investigativo del autor. La categorización en matrices axiales a partir de los códigos emergentes identificados en los testimonios de los propietarios, de las *Microempresas* pertenecientes al grupo 3 del sector calzado que emergieron fue en el campo de las percepciones sobre la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera. : a. Lo qué piensan; b. Lo que creen; c. Lo que conocen y d. Lo que esperan.

El análisis de la información organizada en las matrices enunciadas anteriormente, se realizó a través de la triangulación combinando los resultados de las diferentes fuentes y de los diferentes métodos utilizados, seguido de esto se presentan los resultados y el análisis de estos datos.

Esquema de resolución

1. Marco Técnico Normativo de Información Financiera y su aplicación.

La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para PYMES , 2009) es una norma separada que pretende se aplique a los Estados Financieros con Propósito de Información General y otro tipo de Información Financiera de entidades que en diferentes países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas empresas (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuenta. (IASB, 2009)

En Colombia el Consejo Técnico de la Contaduría Pública divulgó en Julio del 2012 un proyecto de norma de información financiera para las *Microempresas*. El objetivo del proyecto fue proponer ante el público interesado una norma de contabilidad simplificada, que fuera adecuada a las necesidades de las entidades clasificadas en el grupo 3 de acuerdo con el documento del Direccionamiento Estratégico. Las empresas clasificadas en el grupo 3 deben cumplir con las siguientes características: a) Personas naturales o jurídicas que cumplan los criterios establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario (ET) y normas posteriores que lo modifiquen. B) *Microempresas* clasificadas como tales según la Ley 590/2000 modificada por la Ley 905/2004 y normas posteriores que la modifiquen o sustituyan que no cumplan con los requisitos para ser incluidas en los grupos 1 y 2 ni en el literal anterior.

El (República de Colombia, 2012) reglamenta el Marco Técnico Normativo de Información Financiera donde establece un régimen simplificado de contabilidad de causación para las *Microempresas*, tal como lo define el Decreto 2706/2012, que reglamenta los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones de los estados financieros con propósito de información general, que son aquellos que están dirigidos a atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

De acuerdo a esta perspectiva, El Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las *Microempresas* debe ser aplicada con carácter de obligatoriedad y pretende cumplir con los requerimientos del estado con el propósito de mostrar la veracidad de la información financiera y así poder ser más competitivas.

2. Decreto 2706 de 2012 requisitos para su aplicabilidad

En Colombia se expide el Decreto 2706/2012, el cual define en su Artículo Primero El Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las *Microempresas*, estableciendo un régimen simplificado de contabilidad de causación para conforme al marco regulatorio que se define en el documento anexo al Decreto en mención. Anexo que precisa los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y otros hechos y condiciones de los estados financieros *Microempresas* que pertenecen al grupo 3 establecido en la normatividad vigente.

Que el objetivo de esta norma es presentar las directrices que conforman el marco técnico de contabilidad para las microempresas, las cuales deben ser consideradas al momento de elaborar y presentar los estados financieros de propósito general, según las necesidades y el sector de la economía en que se encuentre el microempresario. Se pretende con esta norma permitir que los usuarios de la información de las *Microempresas* tengan una visión de la situación financiera y del desempeño de ellas.

La aplicación de la norma busca se utilice un lenguaje sencillo, para la cual se establecen los elementos básicos que deben ser considerados por los microempresarios al momento de elaborar y presentar sus estados financieros.

Todos los Microempresarios que se encuentren ubicados en el Grupo 3 o pertenezcan a este grupo a partir del 1 de enero del 2013 hasta el 31 de diciembre 2013, debían iniciar el periodo de preparación obligatoria y de convergencia, definiéndose este como periodo de transición, para que a primero (1) de enero del 2014 puedan definir el primer año de Información Financiera, de acuerdo con los nuevos estándares que refieren a la presentación de los Estados Financieros Comparativos. Los estados de situación financiera de apertura para estas *Microempresas* aplican a partir del 1 de Enero 2014 hasta el 31 de Diciembre del 2014, en este año el Estado medirá de acuerdo con los nuevos estándares los activos, pasivos y el patrimonio de las *Microempresas* que se encuentran en el grupo 3.

Según lo enunciado en el párrafo anterior, los nuevos estándares deben aplicarse a partir del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2015, año en el que se deben emitir los primeros Estados Financieros Comparativos de acuerdo con estos nuevos estándares cesara la utilización de la Normatividad definida en él (República de Colombia , Decreto 2649 , 1993) y (República de Colombia , Decreto 2650 , 1993).

Las *Microempresas* que fueron seleccionadas y cumplen las características para pertenecer al grupo 3 como se describió en párrafos anteriores y se tomaron como referencia para la realización de este trabajo las del sector calzado, información suministrada por el Centro de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial Universidad Libre (CEIDEUL).

3. Microempresas del sector calzado – comuna nueve

Se seleccionaron las Microempresas del sector calzado ubicadas en la Comuna Nueve de la Ciudad de Cúcuta, donde se encuentran posicionadas 80 microempresas en los diferentes barrios de la ciudad, y cumplen los requisitos señalados anteriormente para pertenecer al Grupo 3 según lo indicado en el Decreto 2706/2012 y por ende deben llevar una contabilidad de acuerdo a lo establecido en el Marco Técnico Normativo de Información Financiera (MTNIF).

4. Los resultados y su análisis

Los resultados de la investigación permitieron caracterizar los efectos que han generado la aplicación del Decreto 2706 de 2012 y su Marco Técnico Normativo de la Información Financiera en las *Microempresas* que pertenecen al grupo 3 de sector calzado, ubicadas en la comuna nueve de la Ciudad de Cúcuta.

Las percepciones de los propietarios se identificaron a través de un cuestionario. Los hallazgos se organizaron en matrices sobre lo que piensan, lo que creen, lo que conocen los propietarios sobre la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera. A continuación se presentan los resultados de las percepciones a partir del análisis matricial, identificando las categorías emergentes del estudio.

4.1. Percepción 1. Sobre lo que conocen los microempresarios sobre la aplicación del marco técnico de información financiera (MTNIF).

Con base en los testimonios de los propietarios se extrajeron los códigos emergentes, los cuales presentaron regularidades y elementos comunes que consintieron una primera caracterización de cómo se percibía la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera y se encontró el desconocimiento que sobre el tema tienen los propietarios sobre los propósitos, objetivos, al registrarse respuestas ambiguas, resbaladizas y erradas.

A continuidad se presentan testimonios que reflejan lo enunciado

anteriormente, comentando que no se dieron diferencias entre los sujetos de investigación:

“Es una norma para las empresas de cómo llevar su contabilidad...”

“No la verdad, no tengo conocimiento sobre este marco normativo...”

“No, no lo conozco al pie de la letra, pensaría que si solo están para ubicar a las *Microempresas* dentro de un marco global, pero no se capacita sobre su aplicación el proceso no está siendo retroalimentado. Pues no se toman los correctivos pertinentes”.

“Es la forma en que se presentan los estados financieros de la empresa...”

“No...no conozco las políticas ni los objetivos”

“No conozco los objetivos, pero creo que es como unificar la forma en que se presentan los informes financieros...”

“No, no tengo conocimiento...”

“Desconozco la información y aplicación de este marco normativo”

“No puedo opinar por qué no las conozco”

Luego de sistematizar los testimonios de las entrevistas en las matrices reconstructivas, se identificaron los códigos emergentes, se hallaron similitudes entre estos códigos y se observaron tendencias que permitieron agruparlos; lo anterior, permitió la construcción de una matriz, en las que se identificaron categorías y subcategorías, a partir de las cuales se efectuó el análisis de las percepciones que tienen los propietarios de estas *Microempresas* que pertenecen al grupo 3 de sector calzado.

4.2. Percepción 2. “marco técnico normativo de información financiera (MTNIF) como un instrumento que direcciona y regula”

Los *Microempresarios* que pertenecen al grupo 3 de sector calzado, no perciben el Marco Técnico Normativo de Información Financiera como un instrumento que Dirige o Regule información financiera de las *Microempresas*, de las pequeñas empresas administradas por sus propietarios, que tienen pocos trabajadores. Se registra en los testimonios que no existe claridad en ninguno de los entrevistados sobre lo que es o pretende el Marco Técnico, ningún sujeto de investigación manifestó en su testimonio lo que significa o implica a la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera, ni mucho menos del Decreto 2706/2012.

La mayoría de los testimonios de los entrevistados demuestran confusión en los conceptos de valores devengados, transacciones en efectivo, contabilidad en valores de caja durante un cierto periodo al establecer su sistema de contabilidad, para la aplicación del Marco Técnico, lo cual no permite señalar que la percepción inicial de lo qué es y lo que direcciona y regula el Marco Técnico Normativo es confuso, no lo conocen y no saben. Algunas de las respuestas de los sujetos de investigación sobre este punto son:

“No sé cuál sea el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, no había escuchado antes hablar de esto”. (P12BSM6MCN).

“No sabe que directrices enuncia el Marco Técnico Normativo de Información Financiera”. (P2BSM6MCN).

“Es una forma de cómo se deben presentar los balances”. (P2BC5MCN)

“Desconozco la información”. (P7BC5MCN).

“No tengo conocimiento el Marco Técnico Normativo de Información Financiera”. (P3BG3MCN).

“No tengo conocimiento de esta información” (P5BG3MCN).

“No se acerca del Marco Técnico Normativo de Información Financiera, de esa parte se encarga la contadora”. (P3BLB7MCN).

El gobierno nacional publica el Decreto 2706 expedido el 27 de Diciembre del 2012 enunciando en su artículo primero El Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las *Microempresas*

El gobierno nacional reglamenta en el 2012 el Marco Técnico Normativo de Información Financiera donde establece un régimen simplificado de contabilidad de causación para las *Microempresas*, conforme al marco regulatorio dispuesto en el Decreto 2706 de 2012. Dicho marco regulatorio establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones de los estados financieros con propósito de información general, que están dirigidos a atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Otro elemento identificado en esta categoría es que los entrevistados perciben el Marco Técnico Normativo de Información Financiera y el Decreto 2706 de 2012 como un mecanismo que estandariza la información financiera,

algunos testimonios donde esta categoría se hace evidente son:

“El papel de estandarizar la información”. (P1BC8MCN).

“La forma en que se presentan los balances financieros de la empresa”. (P2BC8MCN1).

“Unificar información para la fácil toma de decisiones”. (P5BLB7MCN).

“Estandarizar Información”. (P6BSM6MCN).

“Consolidar información”. (P2BC5MCN).

“Es una pauta de cómo se presentan los balances de una empresa” (P9BC5MCN1).

La percepción de los sujetos objeto de la investigación está muy bien soportada desde lo normativo y propositivo: el Decreto 2706 de 2012 define el Marco Técnico Normativo de Información Financiera como un instrumento de los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones de los estados financieros. La incógnita que surge es saber si ¿los Propietarios de estas *Microempresas* tienen claridad sobre la aplicación y objetivos del Marco Técnico Normativo de Información Financiera?, porque no se comprueba claridad conceptual sobre el tema, lo cual es definitivamente un elemento para que la acción se dirija positivamente hacia la capacitación y aplicación.

4.3. Percepción 3. “el marco técnico normativo de información financiera (MTNIF) como mecanismo y oportunidad para la autoevaluación y el mejoramiento.”

Otra categoría identificada en la que se agruparon los códigos emergentes de los testimonios de los propietarios de las *Microempresas* que pertenecen al grupo 3 de sector calzado fue el de percibir el Marco Técnico Normativo de Información Financiera como una oportunidad para el mejoramiento competitivo de sus *Microempresas*. Aunque los propietarios no conocen el Marco Técnico Normativo de Información Financiera, si identifican o escucharon alguna vez el Decreto 2706/2012 porque sus contadores les había hablado al respecto. “Al preparar los estados financieros, la administración evaluará la capacidad que tiene la *Microempresa* para continuar en funcionamiento. Este Marco Técnico Normativo de Información Financiera permite identificar las falencias que se presentan en las *Microempresas* y las fortalezas que se incorporan en el mejoramiento de la organización.

Se presentan testimonios que soportan la percepción de su aplicabilidad sobre todo que los resultados pueden ser una oportunidad de autoevaluación y mejoramiento y se aclara como una intención, aunque la respuesta verbal de los propietarios hace mención que el Marco Técnico Normativo de Información Financiera el cual está señalado en el Decreto 2706/2012 permite la autoevaluación, pero en la realidad no sé pudo constatar con sus contadores ni se encuentra documentado. Estos son los testimonios:

“capacitación para poder dar interpretación al Decreto y al Marco Técnico Normativo en la Microempresa”. (P5BG3MCN).

“las funciones, los beneficios y la correcta aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera en las Microempresas”. (P4BG3MCN).

“...implementar el Marco Técnico Normativo de Información Financiera en las *Microempresas* para sacar los mayores beneficios que se puedan”. (P4BB2MCN).

“...asesoramiento sobre la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera en las Microempresas y sus beneficios”. (P2BSM6MCN).

“para tomar decisiones con base a los resultados”. (P6BSM6MCN).

En la anterior categoría se describieron percepciones de propietarios de *Microempresas* que reconocen los beneficios del Marco Técnico Normativo de Información Financiera y del Decreto 2706/2012 como oportunidad de autoevaluación y mejoramiento, en la realidad no se documentan las acciones y estrategias que las *Microempresas* asumen en estos procesos. Se observa en lo anterior que no deja de ser solo buenas intenciones de los propietarios.

4.4. Percepción 4. “el marco técnico normativo de información financiera (MTNIF) no es conocido por consiguiente no genera efectos en las *microempresas*”

Esta última categoría analizada hace mención a las percepciones de desconocimiento que tienen los *Microempresarios* que participaron en la elaboración de este trabajo de investigación, que se relacionan con que el Marco Técnico Normativo de Información Financiera no se le ha dado la importancia de su aplicación y difusión necesaria en las *Microempresas*. Un elemento encontrado en los testimonios de los propietarios fue su respuesta corta y breve: “no conozco el Decreto”, “no conozco”, “no, lo sé”, “no hemos aplicado esa norma

Microempresas”, “no hemos participado”, “no producimos estados financieros” “no tenemos documentos ni soportes organizados”, “no tengo conocimiento” o “yo lo he escuchado pero no tengo mayor conocimiento...”.

Se percibe que el MTIF, como las exigencias del Decreto 2706 de 2012 y la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera no les afecta, ni les interesa, ni sus consecuencias por su no aplicación les perjudican ni beneficia sus *Microempresas*. Lo anterior, permite deducir que la necesidad de formación, ya que el no cumplimiento de esta norma los puede llevar a tener sanciones y a ser menos competentes en los mercados de su sector.

45. Percepción 5. “efectos organizacionales que han generado aplicación del marco técnico normativo de información financiera (MTNIF) para las microempresas del sector calzado”

En los párrafos anteriores se presentó el análisis de las percepciones que tienen los propietarios sobre la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera. A continuación se describirán los efectos organizacionales que Marco Técnico ha generado en las *Microempresas* del sector calzado ubicadas en la comuna nueve de la Ciudad de Cúcuta. La presentación se realizará en dos categorías construidas a partir de las respuestas dadas por los sujetos objetos de investigación tanto en la entrevista semiestructurada como en los cuestionarios: a. A nivel empresarial. b. A nivel organizacional. (Lo anterior se plasmó en una matriz reconstructiva de estas categorías en el documento final de investigación).

45.1. Acciones A Nivel Empresarial. Hace referencia a las acciones, innovaciones o estrategias que las *Microempresas* han ejecutado en los últimos años respecto al Marco Técnico Normativo de Información Financiera. De acuerdo a la información de los propietarios de las *Microempresas* del sector calzado ubicadas en la comuna nueve de la ciudad de San José de Cúcuta, las acciones empresariales son:

Lo que se hace:

- a) No hacen nada respecto a la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera.
- b) No se capacita ni el propietario ni los contadores, así lo manifestaron tres (3) propietarios de las cuarenta y cinco (45) *Microempresas* que se les aplico el cuestionario.

- c) Dejan la responsabilidad al contador, de la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera.

Lo que se piensa hacer:

- a) Preguntar nuevamente al contador sobre el tema en mención.
- b) Buscar apoyo con los entes gubernamentales.
- c) Buscar información y capacitarse.
- d) Acudir a las Instituciones de Educación Superior además de pedir asesoría con los estudiantes de la facultad de contaduría.
- e) Indicar al contador que apliquen el Decreto 2706 de 2012 y el Marco Técnico Normativo de Información Financiera.
- f) Participar en seminarios y cursos de capacitación sobre la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera.
- g) Asesorarse de un contador sobre el tema.

Es importante resaltar en este punto que el 93% de los propietarios afirman que no tenían conocimiento del Decreto ni del Marco Técnico Normativo de Información Financiera que debían aplicar como Microempresarios, y no han participado en seminarios ni capacitaciones.

452 A Nivel Organizacional : Hace referencia a todas las acciones, innovaciones o estrategias que se han desarrollado a nivel organizacional en los últimos años y que estén relacionados con la implementación y aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera: de acuerdo a la investigación se pudo establecer lo siguiente:

- a) No han realizado la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera.
- b) No se ha incentivado la capacitación y aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera:.
- c) Tres *Microempresas* manifiestan el compromiso de aplicación del Marco Técnico Normativo.
- d) Manifiestan buscar apoyo Gubernamental y con Instituciones Educativas.
- e) No han escuchado acciones que realicen los Entes Departamentales ni Municipales, ni las Universidades de la Región.

En este punto se debe señalar que el 93% de los propietarios reportan que no conocen o no tienen conocimiento sobre acciones que desarrolle los Entes Gubernamentales, Municipales, y las Universidades de la Región sobre la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera.

Se identificó que los *Microempresarios* tienen total desconocimiento de la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera como es: la falta de capacitación y formación para su correcta ejecución, la mala organización de las mismas, el insuficiente acceso a las nuevas tecnologías lo cual hacen que estas se vuelvan poco competitivas e innovadoras en este mundo globalizado.

De acuerdo a estos resultados, se pudo observar que se hace indiscutible la necesidad de aplicar este Decreto en busca del mejoramiento continuo empresarial que ahonde en su entorno y en lo social; buscando asesoría y acompañamiento con las diferentes IES y entes gubernamentales ubicadas en la Ciudad de Cúcuta.

Lo anterior señala que estas *Microempresas* no han realizado acciones respecto a la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera, no se encontraron documentos ni se evidenciaron acciones administrativas que estén enmarcadas a la implementación del Decreto 2706/12 y muchos menos que hayan establecido políticas empresariales. Lo anterior, genera múltiples interrogantes, entre otros: por qué el desconocimiento de estos *Microempresarios* en la aplicación de este Marco Técnico Normativo o Decreto? Aunque en solo tres microempresas se pudo observar un ambiguo conocimiento del Decreto manifestando que no tenía mayor incidencia y por parte del estado no recibían capacitación y asesoramiento. Las evidencias sobre los efectos de la aplicación de este Decreto son desalentadoras y más proviniendo por estos grupos de microempresarios.

Conclusiones

La presentación de los resultados de la investigación permite brindar un panorama general sobre las percepciones que los propietarios de las *Microempresas* que pertenecen al grupo 3 del sector calzado ubicadas en la comuna nueve de la Ciudad de Cúcuta, hallando los siguientes elementos de estudio, que muy probablemente servirán como nuevos problemas de investigación:

El Marco Técnico de Información Financiera es percibido por un gran número de *Microempresarios* como una herramienta de poca transcendencia pues no les aporta mayor beneficio en la parte administrativa, organizacional y contable

en la *Microempresa*. En las respuestas de los cuestionarios por los propietarios se evidencio un bajo nivel de claridad conceptual sobre los objetivos y propósitos de este Decreto como también de los beneficios por su aplicación; existe desconocimiento de estos aspectos, así mismo de su estructura y composición.

La falta de capacitación hace que los *Microempresarios* del sector calzado ubicados en la comuna nueve que pertenecen al grupo 3 desconozcan el Marco Técnico Normativo y su implementación en Colombia.

Lo anterior es claramente consistente con los efectos difusos, individuales y sin trazabilidad organizacional que se pudieron reconocer en las diferentes *Microempresas* que pertenecen al grupo 3 del sector calzado ubicadas en la comuna nueve en la Ciudad de Cúcuta. A nivel empresarial, ninguna *Microempresa* ha definido políticas, lineamientos, ni estrategias innovadoras relacionadas con el Decreto 2706/12 referente a la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera

Los efectos percibidos y reconocidos en la investigación, permiten determinar que no se cumplen los objetivos trazados y esperados por el Estado en la aplicación de esa norma, la razón esencial de esta situación, radica en el total desconocimiento de la misma.

El Marco Técnico de Información Financiera es una herramienta, que aplicada a las *Microempresas* que pertenecen al grupo 3, buscan según el Decreto 2706/2012, establecer un régimen simplificado de contabilidad de causación para la *Microempresas*. Implantando los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones de los estados financieros con propósito de información general.

La concepción de obligatoriedad de este Decreto por parte de los 45 propietarios de las *Microempresas* del sector calzado sujeto objeto del trabajo de investigación, ubicadas en la comuna nueve de la Ciudad de Cúcuta, a los cuales se les aplico el cuestionario, es desconocida en cuanto a su existencia y estructura. Es importante destacar que mediante el acercamiento a estos *Microempresarios*, cuando se les aplico el instrumento, se les dejo una sensación de curiosidad, incertidumbre y preocupación al confirmarles la obligatoriedad de la aplicación del Decreto 2706/2012 y su Marco Técnico Normativo.

Como aspecto significativo, merece resaltarse que en 3 de las 45 *Microempresas* del sector calzado incluidas en el trabajo de investigación, se

manifestó que su contador debía estar aplicando el Decreto en mención; mientras que en las 42 restantes, se expresó iniciativa e interés en su aplicación y en obtener capacitación al respecto.

Se comprobó igualmente que para algunos propietarios de la *Microempresas* del sector calzado, el Marco Técnico Normativo de Información Financiera no presenta la importancia suficiente ni el impacto necesario sobre el procesamiento y registro de la contabilidad en su *Microempresa*; al hacerse un análisis de las percepciones manifestadas por los sujetos objetos de la investigación, se considera que esta postura puede ser a la falta de conocimiento de los lineamientos y normativa expedida por el Ministerio de Comercio, Industria & Turismo. Así mismo, se pudo comprobar que muchos de los comerciantes entrevistados no saben cómo enfrentar los cambios llegados con la nueva reglamentación con respecto a sus negocios y manifestaron no estar preparados para ello.

Gracias a la investigación realizada, se logró determinar que en gran porcentaje, los comerciantes no han oído hablar de las NIIF y desconocen el Marco Técnico Normativo para *Microempresas* establecido en el Decreto 2706 de 2012; lo que hace muy probable que muchos de ellos, no iniciarán su contabilidad, conforme a lo establecido en dicho Decreto. La gran mayoría de los entrevistados no lleva contabilidad en la actualidad tal y como lo establece el Código de Comercio.

El trabajo realizado permite además constatar que es escasa la información que los entes gubernamentales han suministrado a estos pequeños comerciantes sobre el tema en mención, lo que hace que estos *Microempresarios* desconozcan sobre el tema; la falta de capacitación es una razón fundamental para creer que la entrada en vigencia de este Decreto tenga muchos tropiezos en su aplicación.

Es alarmante la falta de cultura y de interés por parte de los *Microempresarios* frente a estos cambios y al impacto que la implementación del Marco Técnico Normativo traerá para sus *Microempresas*.

No se evidenció, ni se reconoció, en ninguna de las 45 *Microempresas* estrategias empresariales y mucho menos innovaciones para la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera, como podría ser capacitaciones, seminarios, libros de contabilidad, organización administrativa entre otras.

Por último podemos concluir que la mayoría de los encuestados piensa en que es muy útil contar con el apoyo y capacitación de las Instituciones de

Educación Superior - IES sobre el tema de la aplicación del Decreto 2706/2012 y su Marco Técnico Normativo de Información para estas *Microempresas*; en este orden de ideas, como aporte esencial del presente trabajo de investigación surge como propuesta generar estrategias que sean potencialmente favorables para estos *Microempresarios* a través de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, las cuales indudablemente deben estar lideradas por la Facultad de Contaduría bajo el acompañamiento del Centro de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial Universidad Libre (CEIDEUL), precisando estas estrategias serían las siguientes:

a) Asesorar a estos *Microempresarios* mediante capacitaciones, seminarios y talleres dirigidos por los docentes de la Facultad, para concientizarlos sobre la importancia y obligatoriedad de la aplicabilidad del Decreto 2706/2012 y su Marco Técnico Normativo de Información Financiera. b) Por medio de los estudiantes de la facultad de contaduría, próximos a graduarse, para que realicen sus prácticas empresariales (administrativas - contables) y de asesoría a estos *Microempresarios*, bajo la coordinación del docente de prácticas, con la finalidad que multipliquen y socialicen los alcances de la citada norma. c) Elaboración de cartillas didácticas para dar a conocer el Decreto y su Marco Técnico Normativo, los alcances de su aplicación, sus ventajas y desventajas. d) Agrupar estas *Microempresas* del sector calzado a través del CEIDEUL (Centro de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial Universidad Libre) y establecer mecanismos de cooperación entre ellas, manteniendo en cada una de las *Microempresas* su independencia y autonomía, propendiendo por una colaboración en la búsqueda de un objetivo común, como es la aplicación del Marco Técnico Normativo de Información Financiera, esto con el acompañamiento los estudiantes próximos a graduarse como contadores públicos de la Unilibre. e) A través del CEIDEUL establecer alianzas estratégicas por medio de la Asociatividad Empresarial, buscando disminuir los costos y aumentar su productividad a través de la colaboración en cadenas productivas como forma de elevar la competitividad en cada una de estas *Microempresas*.

Referencias

Diaz, A. Y., Villabon Rodriguez, R., & Romero Cardenas, M. M. (2013). *Corporación Unificada Nacional de Educación Superior "CUN"*. Obtenido de Pagina Web Informativa sobre las Normas de Información Financiera (NIIF) y el Marco Tecnico Normativo para Microempresarios en San Sebastian de Mariquita, Tolima: <http://microniif.com/proyecto/proyecto%20final%20grado.pdf>

Hernandez , S., Fernandez, R., Collado , C., & Baptista Lucio , P. (1997). *Metodologia*

de la Investigación . Mexico : Mc Graw Hill .

- Herrera , L., & Ospina , Y. (2013). Diagnosticos e impactos en la adopcion de NIIF en Colombia: el caso de Gallego & Asociados SAS . Recuperado el 10 de Agosto de 2014, de <http://bdigital.uao.edu.co/bitstream/10614/5305/1/TCT01688.pdf>
- Naciones Unidas. (2009). Directrices para la contabilidad de información financiera de las pequeñas y medianas empresas, (DCPYMES) Orientación para el nivel 3. *Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo*. Obtenido de http://webcache.googleusercontent.com/search?Q=cache:nhury9qn2jcj:unctad.org/es/docs/diaeed20092_sp.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co
- Naghi Namakforoosh, M. (2005). *Metodologia de la Investigación* . Mexico : Limusa.
- NIIF para PYMES . (2009). Normas Internacionales de la Informacion Financiera para pequeñas y medianas entidades. Recuperado el 05 de Mayo de 2014, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta...co/.../niif/NIIF_PYMES
- República de Colombia . (29 de Diciembre de 1993). Decreto 2649 . *Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia*. Colombia . Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863>
- República de Colombia . (29 de Diciembre de 1993). Decreto 2650 . *Por el cual se modifica el Plan Unico de Cuentas para Comerciantes* . Colombia . Recuperado el 12 de Junio de 2014, de <http://incp.org.co/Site/2012/legislativa/2650.pdf>
- República de Colombia. (27 de Diciembre de 2012). Decreto 2706. *Ministerio de Comercio, Industria & Turismo*. Recuperado el 15 de Julio de 2014, de <http://webserver2.deloitte.com.co/Doc%20IFRS/Decreto%20Numero%202706%20de%202012.pdf>
- Thiebaut , C. (1998). *Conceptos fundamentales de la filosofia* . Madrid: Alianza.

Revista Gestión y Desarrollo Libre, Año 2 N° 3, 2017. p.p. 47 - 57
ISSN 2539-3669
Universidad Libre Seccional Cúcuta, Facultad de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables y Centro Seccional de Investigaciones
Componentes teóricos que fundamentan la cultura de paz en las organizaciones
Rosario Cuadrado Alvarez
Jam Zuluaga Pardo
Ricardo Moscote Doria

Componentes teóricos que fundamentan la cultura de paz en las organizaciones

Theoretical components that support the peace culture in organizations

Recibido: Junio 09 de 2016 - Evaluado: Agosto 03 de 2016 - Aceptado: Octubre 27 de 2016

Rosario Cuadrado Álvarez*
Jam Zuluaga Pardo†
Ricardo Moscote Doria‡

Para citar este artículo / To cite this Article

Cuadrado Álvarez, R., Zuluaga Pardo, J., Moscote, R. (Enero-Junio de 2017). Componentes teóricos que fundamentan la cultura de paz en las organizaciones. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 2(3), (47-57).

Resumen

Existen muchos problemas empresariales, destacando el de convivencia; dado que las organizaciones están conformadas por personas con distintas formas de sentir, pensar y actuar es un reto gerencial el diseño e implementación de estrategias que garanticen un ambiente laboral positivo o una cultura de paz. Es por ello, que la presente investigación pretende identificar los componentes teóricos que fundamentan la cultura de paz en las organizaciones, analizando sus beneficios y finalmente proponer estrategias que se pueden implementar para garantizarla.

Palabras clave: Paz, No Paz, Cultura de paz

* Doctorante en Ciencias Sociales Mención Gerencia, Universidad del Zulia Venezuela. Magister y Especialista en Desarrollo Humano Organizacional, Universidad EAFIT – Colombia. Administrador de Empresas, Universidad Tecnológica de Bolívar – Colombia. rosario.cuadrado@unilibrectg.edu.co

† Administrador de Empresas, Universidad Libre. Miembro del Semillero HUMANOS. Correo electrónico: jjpard-z@hotmail.com

‡ Administrador de Empresas, Universidad Libre. Miembro del Semillero HUMANOS. Correo electrónico: krdomd@gmail.com

Abstract

There are many business problems, emphasizing the coexistence; Taking into account that organizations are made up of people with different feelings, thinking and acting is a manager challenge to design and implement strategies that guarantee a positive working environment or a peace culture. That is why this research searches to identify the theoretical components that underpin the peace culture in organizations, analyzing their benefits and finally proposing strategies that can be implemented to guarantee it.

Key words: Peace, No Peace, Peace Culture

SUMARIO

INTRODUCCIÓN. - METODOLOGÍA. - ESQUEMA DE RESOLUCIÓN. - I. Fundamento Teórico. - 1. Enfoque Teoría de Sistemas. - 2. Enfoque Estructuralista. - 3. Teoría del Bienestar. - II. Principales hallazgos.

Introducción

Toda organización al estar compuestas por personas que piensan, sienten y actúan diferente; necesitan aprender a vivir juntas, a comunicarse, a modificar hábitos, conductas y actitudes saludables. Es decir, deben ser agentes de paz, capaces de prevenir posibles diferencias que se puedan convertir en conflictos y que logren mejorar la eficiencia, el bienestar y la creatividad.

La pobreza, la desigualdad, el racismo, la exclusión social, la explotación de la mujer, los niños y el medio ambiente son silenciosos y tan destructivos como la guerra o los conflictos armados; los individuos han aprendido a vivir con ellos, hasta llegar a la indiferencia.

Desde el área de gestión humana se pueden definir estrategias para fortalecer y promover la paz en las organizaciones; al igual que analizar los contextos para forjar ambientes laborales positivos.

La paz en las organizaciones genera tranquilidad y claridad para proveer el éxito organizacional; promueve el dialogo, la mediación, la pluralidad, la equidad, la resolución de conflictos, el desarrollo y condiciones laborales justas, fomenta compromiso-estimulante, propicia calidad, productividad y desarrollo integral de las personas que la conforman.

Para implementar la paz en las organizaciones y superar los desafíos que acarrea, es indispensable conocer los componentes teóricos que la enmarcan.

Metodología

La propuesta metodológica que se evidencia desde la naturaleza del problema de investigación propuesto será de carácter documental, lo que permitiría identificar los componentes teóricos que fundamentan la cultura de paz en las organizaciones

Esquema de resolución

1. Fundamento Teórico

La presente investigación se soporta en el enfoque de los sistemas, el enfoque estructuralista y la teoría del bienestar; permiten comprender los fenómenos organizaciones, analizar el proceso de humanización y contribuir a la cultura de paz de las organizaciones.

1.1. Enfoque Teoría de Sistemas

La teoría de los sistemas TGS (Bertalanffy), permite un estudio interdisciplinario, teniendo en cuenta las interacciones entre los elementos del sistema, de acuerdo a su estructura interna y la variedad de relaciones entre ellos. Puede definirse como: Una forma ordenada y científica de aproximación y representación del mundo real, y simultáneamente, como una orientación hacia una práctica estimulante para formas de trabajo transdisciplinario. La Teoría General de Sistemas se distingue por su perspectiva integradora, donde se considera importante la interacción y los conjuntos que a partir de ella brotan.

Frente a la clasificación que puede tener los sistemas (Checkland , 1981) realizó una clasificación, en la que considera a los sistemas de la siguiente forma: pasando desde los sistemas naturales, y enfocándonos particularmente en los Sistemas de Actividad Humana, como sistemas que describen al ser humano epistemológicamente, a través de lo que hace, basándose en la apreciación de lo que en el mundo real una persona o grupos de personas podrían estar haciendo, es decir, en la intencionalidad que tiene el sistema humano que se observe. Los Sistemas Culturales, formados por la agrupación de personas, podrían hablarse de la empresa, la familia, el grupo de estudio de la universidad, etc.

En la frontera de los sistemas se establece como aspectos distintivos el intercambio o la relación entre sistemas, no se limita exclusivamente a una familia de sistemas. Existe un contacto permanente con el mundo exterior, un continuo intercambio de interrelaciones tiempo – secuencia, pensando que cada

efecto tiene su causa, de modo que las presiones del medio sobre el sistema modifican su conducta y, a la vez, este cambio de conducta modifica al medio y su comportamiento.

El sistema contiene como elementos de manera esquemática una corriente de entrada, proceso de conversión, corriente de salida y corriente de retroalimentación. El sistema en la integración de sus elementos se liga a la ley de los incrementos como la cantidad de información que permanece en el sistema que no es igual a la diferencia entre lo que entra y lo que sale, sino que es igual a la información que existe más la que entra, es decir, hay una agregación neta en la entrada, y la salida no elimina información del sistema. Según (Johansen, 1982) *“El principio de Variedad de R. Sabih, manifiesta que un sistema para poder controlar a otro debe ser capaz de equilibrar (o igualar) la variedad recibida con su capacidad para absorber variedad.”*

En los elementos del sistema la corriente de entrada determinada por insumos y energía necesarios para que el sistema funcione, estos insumos son captados del medio que los rodea. En el proceso de conversión, los sistemas captan la energía o información del entorno y la procesan – transforman y que puede devolverlo a su entorno como un producto. La corriente de salida. Equivale a la “exportación” que el sistema hace al medio. Producto que da el sistema al medio que lo rodea. Así, la comunicación de retroalimentación es la información que indica cómo lo está haciendo el sistema en la búsqueda de su objetivo, y que es introducido nuevamente en el sistema con el fin de que se lleven a cabo las correcciones necesarias para lograr su objetivo. Desde este punto de vista, es un mecanismo de control que posee el sistema para asegurar el logro de su meta.

Stafford Beer, define un sistema viable como aquel que es capaz de adaptarse al medio en cambio. Para que esto pueda ocurrir debe poseer tres características básicas: Ser capaz de *autoorganizarse*, mantener una estructura constante y modificarla de acuerdo a las exigencias (equilibrio), ser capaz de *autocontrolarse*, mantener sus principales variables dentro de ciertos límites que forman un área de normalidad, poseer un cierto grado de *autonomía*, poseer un suficiente nivel de libertad determinado por sus recursos para mantener esas variables dentro de su área de normalidad. (Perla, 2011)

Boulding describe la TGS de la siguiente manera: como un nivel de construcción teórico altamente generalizado de las matemáticas puras y las teorías específicas de las disciplinas especializadas y que en estos últimos años

han hecho sentir, cada vez más fuerte, la necesidad de un cuerpo sistemático de construcciones teóricas que pueda discutir, analizar y explicar las relaciones generales del mundo empírico. (Boulding , 2004)

Sugiere, además, un ordenamiento jerárquico a nueve posibles niveles que determinan un ordenamiento de los diferentes sistemas que nos rodea teniendo en cuenta como niveles superiores el Hombre, las estructuras sociales (ejemplo: una empresa) y los sistemas trascendentes (ejemplo: la absoluto).

La TGS investiga dos objetivos basados en dos niveles de ambición y confianza. Es decir, en la confiabilidad del evento y en la cobertura del evento. Enfoques que posibilitan el desarrollo de la TGS

Podríamos también definirlo como dos enfoques para el estudio de la TGS, que sugieren que existan entes reguladores. En primer lugar permite observar al universo empírico y escoger ciertos fenómenos generales que se encuentran en las diferentes disciplinas y tratar de construir un modelo teórico que sea relevante para esos fenómenos. Este método, en vez de estudiar sistema tras sistema, considera un conjunto de todos los sistemas concebibles y busca reducirlo a un conjunto de un tamaño más razonable. De otra forma Para la TGS se orienta en ordenar los campos empíricos en una jerarquía de acuerdo con la complejidad de la organización de sus individuos básicos o unidades de conducta y tratar de desarrollar un nivel de abstracción apropiado a cada uno de ellos. Este enfoque más sistemático que el anterior y conduce a lo que se a denominado “un sistema de sistemas”.

Frente a la conceptualización de información y organización, contar con la suficiente información no significa que se esté totalmente organizado, información es solo el insumo de la organización, entonces hablamos de organización viene a ser la estructura jerárquica de un nivel o N niveles que consumen insumos que es la información. Las organizaciones se alimenta de información, la organización es toda información pertinente, vital y necesaria, la organización es una estructura que tiene propios niveles de información.

El principio de organicidad visto desde la evolución en equilibrio, determinado por la afirmación de que “Si un sistema crece en complejidad también lo hará en la misma magnitud su sistema equilibrante o de control”. Existen dos fuerzas importantes en la evolución del equilibrio, una fuerza que se resiste u oponen a cambios bruscos, otra que define los ciclos, como fuerzas que obligan a que se repita algo. El fenómeno por el cual podemos evidenciar un

proceso de evolución que viene a aumentar el grado de organización que poseen los sistemas en particular abiertos especialmente de seres vivos. Estructuras sistémicas dentro del principio de la organicidad indica que todo organismo tiene o genera mecanismos equilibrantes, llamado motor o mecanismo homeostático que va evolucionar ó involucionar en razón directa al mecanismo o sistema que lo contiene.

El enfoque de sistemas desde el punto de vista administrativo orientado desde el paradigma de la ciencia representado en el mejoramiento y el paradigma de los sistema en el diseño determina cuatro son los pasos para un enfoque desde el punto de vista administrativo. La Definición de límites (Sistema Total medio), el ámbito de influencia del sistema, ya sea del sistema al medio o viceversa. Establecer objetivos del sistema, la razón en el sistema (perfil), el fin de existencia en el sistema (optimizar) y los productos que debe producir (la que espera). Determinar la estructura del programa y las relaciones del programa –agente, siendo el programa una secuencia lógica de actividades que van a suscitarse., los agentes como Los que tienen a su cargo la ejecución, tangibilizar la propuesta. Describir la administración de sistema, Definir los roles y tareas de todos los agentes involucrados en el sistema, en la puesta en marcha de un programa.

Sintetizando, la Teoría de Sistemas, se entiende como un esfuerzo de estudio interdisciplinario que pretende encontrar las propiedades comunes a entidades llamadas sistemas. Su puesta en marcha se debe al biólogo austriaco Ludwig Von Bertalanffy.

La Teoría de Sistemas, permitió mirar de forma diferente al área de gestión humana y redefinir su rol en las organizaciones. Esta teoría establece que un sistema es un conjunto de partes interdependientes e interactuantes orientadas a un fin, que afecta y es afectado por el entorno. La concepción de esta teoría, permite comparar la organización con un sistema vivo que interactúa con el entorno (o sociedad a la que pertenece) y que se influyen mutuamente, de manera tanto positiva como negativa.

Para el estudio de la organización como sistema se destacan: (Checkland , 1981) (Etkin & Schvarstein, 2000), (Luhmann, 1998), Morgan (1998) y Von Foerster (1997).

La interacción organización – entorno/sociedad supone responsabilidades compartidas, donde los grupos sociales de interés (proveedores, consumidores,

accionistas, distribuidores, sector público, medio ambiente, competidores, colaboradores) o stakeholders, hacen posible que una organización crezca, se desarrolle y perdure en el tiempo.

Desde la visión sistémica, podemos ver la organización como parte de la sociedad y de su entorno inmediato (microsistema) con quien interactúa en un intercambio permanente de información, recursos e insumos fundamentales para su funcionamiento. Luego de un proceso interno de transformación, entrega a la sociedad bienes o servicios.

El área de gestión humana tendrá como responsabilidad interactuar o relacionarse con los demás sistema de la organización, con el fin de aportar procesos específicos y dar respuesta oportuna a las necesidades de personal.

Por tanto, el enfoque sistémico le da un toque estratégico al área; permitiéndole una gestión anticipante, proactiva y alineada con los planes estratégicos de la organización. Generando valor desde los procesos a su cargo, asumiéndolos con un liderazgo transformador que permite acompañar a la alta dirección en la implementación de las diferentes prácticas laborales, cuyas acciones son a largo plazo y menos operativas.

El entorno organizacional es dinámico y competitivo, fenómenos como la globalización, la tecnología, los gobiernos, la legislación, la economía, comunicaciones sin barreras, mayor conciencia de lo ecológico, entre otros; han incidido en el comportamiento de las organizaciones y en su capacidad de dar respuesta a nuevos retos y exigencias fijadas por el cliente. Es decir los cambios del entorno afectan la dinámica de las organizaciones y determinan su comportamiento en aras de ajustarse para dar respuesta oportuna a las expectativas de sus clientes internos y externos.

Se puede ver afectada la estructura organizacional, dando lugar a la autoridad fundamentada en el conocimiento y no por el puesto, las jerarquías son planas facilitando las comunicaciones y la agilidad en los procesos, más autogestión, orientación al logro, aplicación del concepto de valor agregado, se otorga empoderamiento, compromiso con el medio ambiente, desarrollo tecnológico, flexibilidad y responsabilidad social.

Las personas cumplen un rol importante en las organizaciones y las prácticas laborales implican formación polivalente y multifuncional, es decir, las personas deben poseer competencias que les permitan desempeñar varias tareas

de un mismo proceso de manera autónoma y que agreguen valor contribuyendo así, con el logro de los objetivos organizacionales.

1.2. Enfoque Estructuralista

El enfoque estructuralista se define como el conocimiento a partir de las formas como se presentan los eventos y composiciones que en conjunto forman una estructura organizacional, procesos y relaciones. Representa una visión crítica de la organización formal.

La organización formal permite disminuir la incertidumbre derivada de la variabilidad humana, facilita el proceso de toma de decisiones y resolución de problemas. Intenta regular la conducta humana para el logro de los objetivos estratégicos de forma eficiente.

Las organizaciones cuentan con su propia identidad y ello depende de las personas que la conforman; sus objetivos están definidos por las necesidades de quienes la integran y quienes se benefician con sus productos (clientes). Las organizaciones constituyen una unidad social coordinada de manera consecuente.

El estructuralismo es el enfoque de las ciencias sociales más utilizado para analizar el lenguaje, la cultura y la sociedad; sus máximos exponentes son Claude Lévi-Strauss, Michael Focault y Ronald Balthes. Esta Teoría, pretende explorar las interrelaciones (las estructuras) de significados dentro de una cultura, descubrir sus rituales, examinar su literatura, comparar y hallar vínculos entre los elementos que la conforman.

Podemos afirmar, que el estructuralismo está enfocado hacia el todo, la interdependencia de las partes y el hecho de que todo es más grande que la sencilla suma de sus partes.

Para los estructuralistas, las organizaciones son sociedades de las cuales las personas dependen para crecer y desarrollarse. Esas organizaciones se diferencian y requieren que sus integrantes posean determinadas características de personalidad. Dichas características permiten que la persona desempeñe la tarea asignada y logre interactuar entre los grupos sociales existentes en la organización.

La estructura es la manera como la empresa distribuye los cargos y funciones, la interacción y relación entre las diferentes personas, áreas y procesos que intervienen en el logro de las metas; equivale a la representación gráfica

de la organización, a través del organigrama se puede observar los cargos, las funciones, los niveles jerárquicos, la autoridad y las relaciones existentes entre las diferentes áreas en la organización. Este orden beneficia a las organizaciones que fomentan el aprendizaje y a las organizaciones que trabajan en red.

1.3. Teoría del Bienestar

El concepto de bienestar adquirió solidez teórica y logró desplazar a la concepción económica, con la presentación de Amartya Sen en las Conferencias Tanner de 1979. Logró incluir al bienestar, las realizaciones personales y la libertad para lograrlas están dadas por las capacidades propias de los individuos; los bienes y recursos son solo el medio para lograr los funcionamientos de las personas.

El bienestar se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la tranquilidad y satisfacción humana.

2 Principales hallazgos

La aplicación de las teorías administrativas le permite a las organizaciones producir eficientemente como resultado del esfuerzo, compromiso y las relaciones cordiales entre los trabajadores, considerados más que una simple herramienta para alcanzar los niveles deseados de producción.

Las teorías administrativas tienen en cuenta a las personas, aunque no todas la ven como ser social; en general, ven a las personas como parte del engranaje organizacional y su preocupación es lograr que aumenten sus niveles de producción.

La paz en las organizaciones resulta de la combinación de la comunicación, definir el estilo de dirección, cultura deseada, ambiente/clima laboral, condiciones de trabajo, prevención de conflictos, liderazgo sindical, políticas de compensación claras y difundidas.

Logrando la paz, las organizaciones tendrán personas placidas con la organización y las tareas asignadas, se realizarán con el máximo desempeño; permitiendo el crecimiento y desarrollo de ambos (organización-individuo). Si por el contrario, la paz no se logra en las organizaciones, puede generar frustración o fracaso en la relación empresa-colaboradores.

En cuanto a la cultura de paz, podemos resaltar la teoría clásica de la

administración y la de las relaciones humanas como proclives de la paz. La teoría clásica de la administración, por la introducción de ciertos valores tales como, la responsabilidad y el orden; lo que permite establecer igualdad entre los miembros de la organización garantizando armonía y la prevención de conflictos.

La teoría de las relaciones humanas, por su parte, estudia al ser humano e identifica los causantes psicológicos y físicos que son indispensables para su óptimo rendimiento en el trabajo; también comprende el trabajo en equipo, la cohesión, la coordinación garantizando confianza, seguridad, éxito y satisfacción soportes para la paz.

La cultura de paz solo se puede lograr con la participación de todos los miembros de la organización sin excepción alguna, a través de los valores, principios y la actitud de las personas ante el deseo de colaborar y alcanzar los objetivos estratégicos.

Referencias

- Boulding, K. (2004). General systems theory: The skeleton of science. *E:CO Special Double Issue*, 6, 127-139.
- Checkland, P. (1981). *Pensamiento de Sistemas, Practica de Sistemas*. LIMUSA.
- Etkin, J., & Schvarstein, L. (2000). *Identidad de las organizaciones, Invariancia y Cambio*. Paidós.
- Jesús Asensi, VV.AA. (2001), *Educación desde y para la Paz*. Editorial Fundación Fernando Rielo. Madrid, España.
- Johansen, O. (1982). *Introducción a la teoría general de sistemas*. Limusa.
- Luhmann, N. (1998). *Sistemas sociales: Lineamientos para una teoría general*. ANTHROPOS.
- Perla. (10 de Junio de 2011). *Taxonomías*. Obtenido de Ingeniería de Sistemas : <http://taxonomias-sistemas.blogspot.com.co/2011/06/taxonomia-de-stafford-beer.html>.
- Orellana Vilches Isabel (2007). *Repensar lo Cotidiano*. Primera Edición. Editorial UTPL. Loja, Ecuador.
- Palacio Escobar, Jaime (2012). *La Paz Laboral: ¿Costo o Inversión?* Fondo Editorial Ascort. Medellín, Colombia.

Pontificio Consejo – Justicia y Paz (2005). Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Editorial Librería Editrice Vaticana. Ciudad del Vaticano.

Ruiz Viñals, Carmen (2004). Políticas Sociolaborales: Un Enfoque Pluridisciplinar. Editorial UOC. Catalunya, España

Revista Gestión y Desarrollo Libre, Año 2 N° 3, 2017. p.p. 58 - 76
ISSN 2539-3669

Universidad Libre Seccional Cúcuta, Facultad de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables y Centro Seccional de Investigaciones
Los indicadores financieros y la banca universal en Venezuela

Rolando Eslava Zapata
Edixon Chacón Guerrero
Hilario Alonso González Júnior

Los indicadores financieros y la banca universal en Venezuela

Financial indicators and universal banking system in Venezuela

Recibido: Noviembre 03 de 2014 - Evaluado: Mayo 13 de 2015 - Aceptado: Marzo 2 de 2016

Rolando Eslava Zapata*
Edixon Chacón Guerrero†
Hilário Alonso Gonzalez Júnior‡

Para citar este artículo / To cite this Article

Eslava Zapata, R., Chacón Guerrero, E., Gonzalez Júnior, H. A. (Enero - Junio de 2017). Los indicadores financieros y la banca universal en Venezuela. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 2(3), (58-76).

Resumen

Este trabajo ha tenido por objetivo realizar un análisis financiero de la Banca Universal Venezolana durante el periodo 2011-2015. Siguiendo un

* Licenciado en Contaduría Pública, Licenciado en Administración y Magister en Ciencias Contables obtenidos en la Universidad de Los Andes Venezuela. Diploma de Estudios Avanzados y Doctor en el programa de "Nuevas tendencias en administración de organizaciones" obtenidos en la Universidad Complutense de Madrid. Postdoctorado en "Desarrollo Humano" obtenido en la Universidad de los Andes de Venezuela. Profesor Asociado de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario "Pedro Rincón Gutiérrez". Táchira-Venezuela. Email:rolandoeslava@gmail.com

† Doctor en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid, en el programa de Metodología de las Ciencias del comportamiento. Es profesor asociado de la Universidad de Los Andes, en el Estado Táchira, adscrito al Departamento de Evaluación y estadística. Es miembro de grupos de investigación a nivel nacional e internacional. Sus líneas de investigación están relacionadas con el análisis de datos cualitativos y cuantitativos y con metodologías relacionadas con la construcción y validación de modelos teóricos. Email: chacong@ula.ve

‡ Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos de la Universidade Estácio de Sá, Brasil. Participante de la Maestría en Administración de la Universidad de Los Andes, Venezuela. Dirección: San Cristóbal Estado Táchira, Venezuela. Correo Electrónico: hilariogonzalezjunior@gmail.com. Consultor de Recursos Humanos en HC In Focus Consultores, Brasil.

estudio cuantitativo, se realiza en principio, una revisión del contexto del análisis financiero y los indicadores financieros, para luego, pasar al análisis de los indicadores de patrimonio, calidad de activos, gestión administrativa y rentabilidad, pertenecientes a 23 bancos supervisados por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Los resultados permiten comprobar que los bancos presentan, en términos generales, unos indicadores favorables, lo que deja claro la estabilidad de las operaciones económico – financieras realizadas durante el periodo de estudio. Se puede decir que el análisis financiero es y seguirá siendo una herramienta útil para la medición de los resultados de las operaciones en las instituciones financieras y, en el caso que nos ocupa, la banca universal en Venezuela tiene retos futuros importante ante las políticas del Estado a fin de mantener una actividad financiera estable y cónsona a las exigencias del mercado.

Palabras claves: Análisis Financiero, Indicadores Financieros, Banca Universal

Abstract

The objective of this work was to carry out a financial analysis of the Venezuelan Universal Banking during the period 2011-2015. Following a quantitative study, a review of the context of the financial analysis and financial indicators is carried out in principle, to then move on to the analysis of indicators of equity, asset quality, administrative management and profitability, belonging to 23 banks supervised by the Superintendency of Banks and Other Financial Institutions. The results show that the banks present, in general terms, favourable indicators, which makes clear the stability of the economic-financial operations carried out during the period of study. It can be said that financial analysis is and will continue to be a useful tool for measuring the results of operations in financial institutions and, in this case, universal banking in Venezuela faces important future challenges in terms of State policies to maintain stable financial activity in line with market demands.

Key words: Financial Analysis, Financial Indicators, Universal Banking

SUMARIO

INTRODUCCIÓN. - METODOLOGÍA. - ESQUEMA DE RESOLUCIÓN. - I. El análisis financiero. - II. Los indicadores financieros. - III. Análisis de resultados. CONCLUSIONES

Introducción

En los últimos años la banca venezolana ha estado sometida a fuertes controles debido a la experiencia infructuosa de algunos bancos que han desestabilizado en sector financiero. El Estado venezolano con la Ley General de Bancos y de otras Instituciones Financieras han establecido nuevos criterios a fin de consolidar el sistema financiero y crear la base para que la banca funcione bajo parámetros de eficiencia, caracterizado por las buenas prácticas contables y legales (Castro Pérez, García Cornejo & Pérez Méndez, 1998). La globalización de los mercados y la adopción de las normas contables internacionales, ha supuesto, sin duda, un avance en la forma de expresar los estados financieros y, por ende, con el nuevo paradigma, surge la necesidad de realizar análisis financieros flexibles a la realidad económica de la banca a fin de que encaje en el nuevo modelo de la banca universal.

Las crisis financieras y los efectos sobre el desempleo, la inflación o la moneda, la cual puede prolongarse por largos periodos, ha requerido la adopción de medidas económicas que exacerban el costo de la crisis, de ahí, la necesidad del análisis financiero, de cara a proteger el funcionamiento del sistema financiero y las instituciones (Cárcamo Díaz, 1998). El análisis financiero supone la selección de un método integral, que permita analizar la empresa a la luz de los posibles riesgos del mercado y, comparar los resultados con otras empresas del sector. Por lo tanto, el análisis financiero se convierte en una fuente de información para medir el desempeño de la empresa, de cara, a sugerir las mejoras que se deben realizar.

En este sentido, la Banca venezolana tiene un reto a la hora de mantener unas cuentas saneadas a fin de sobresalir a la crisis financiera y a los cambios en la economía que puedan afectar sus operaciones. En este contexto, los especialistas deben dar un diagnóstico sobre la actividad bancaria para determinar si existen síntomas de dificultades a los que haya que atacar (Carmona Ibáñez, Martínez Vargas & Pozuelo Campillo, 2013). En este sentido, este trabajo ha tenido por objetivo realizar un análisis financiero de la Banca Universal Venezolana durante el periodo 2011-2015. Siguiendo un estudio cuantitativo, se realiza en principio, una revisión del contexto del análisis financiero y los indicadores financieros, para luego, pasar al análisis de los indicadores de patrimonio, calidad de activos, gestión administrativa y rentabilidad, de 23 bancos supervisados por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Metodología

Este estudio es de tipo cuantitativo, dado que supone el análisis financiero de la empresa con un grupo de indicadores que van a permitir medir la situación económico – financiera de los bancos (Correa García, Castaño Ríos & Mesa Callejas, 2010). Para llevar a cabo el análisis se hizo una revisión bibliográfica a fin de puntualizar el contexto del análisis financiero y los indicadores financieros. Luego de la revisión, se obtuvo la información económico – financiera y los indicadores financieros de 23 bancos de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN).

Para fines del estudio se analizaron cuatro grupos indicadores, perteneciente a: patrimonio (X1 - X2), calidad de activos (X3 - X4), Gestión administrativa (X5 - X6) y rentabilidad (X7 - X8). El análisis financiero se realizó para el periodo 2011 – 2015, a fin de observar con mayor amplitud el comportamiento de los indicadores de forma individual y grupal. La información fue tabulada con el programa *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) con el objeto de generar las tablas y organizar la información.

Esquema de resolución

1. El análisis financiero

Las empresas en el desarrollo de sus actividades buscan lograr obtener beneficios por las operaciones realizadas, lo que las lleva a trabajar por un equilibrio financiero, en la que ésta tenga capacidad para cumplir con sus compromisos y, disponer de una solvencia suficiente para continuar sus operaciones (Amoros Mestres, 1998). El análisis financiero supone la interpretación de indicadores a fin de interpretar la actividad de la empresa (Ayela Pator & Gómez Sala 1993).

Para realizar el análisis financiero se requiere de un conjunto de indicadores que precisen el resultado de la gestión empresarial y la eficiencia en que se están utilizando los recursos (Crespo, 2011). El análisis financiero es aplicable en la comparación de empresas, a fin de analizar su comportamiento económico – financiero y, revisar quien está desempeñando un mejor papel en el sector (Azofra Palenzuela, Hernangómez Barahona, Fernández Álvarez & Hidalgo, 1991). El análisis financiero es un proceso que interpreta la información financiera de una empresa a fin de emitir un juicio sobre su estado actual y posible estado futuro (Borges Quintanilla & Torres Zapata, 2013).

Para llevar a cabo el análisis financiero se hace necesario desarrollar una metodología que permita valorar de manera objetiva la actividad de la empresa a partir de los estados financieros (Blasco & Moya, 2005). El análisis financiero a fin de conocer la tendencia de las partidas de los estados financieros se favorece del análisis horizontal y vertical y, para conocer la relación entre dos variables se apoya en los indicadores, los cuales se construyen a partir de los estados financieros de la empresa. Es así como el análisis financiero se puede centrar en el estudio de la rentabilidad económica y la solvencia. Con la rentabilidad económica la atención se centra en el estudio del rendimiento del activo y el capital, en general, la idea es explicar la eficiencia de la empresa. En cuanto a la solvencia se busca evaluar la liquidez en el corto y el largo plazo.

El análisis financiero pone de manifiesto el potencial de los indicadores financieros para examinar el comportamiento de la empresa según los informes contables. En este sentido, dada la extensa información contenida en los estados financieros, el análisis financiero permite evaluar de forma efectiva la rentabilidad y solvencia de la empresa, de cara a tomar buenas decisiones (Cárcaba García, 2001). Las evaluaciones realizadas en el análisis financiero representan un insumo crucial para la toma de decisiones acertadas y la formulación de planes estratégicos que permitan enfrentar los retos que dictamina el mercado (Castaño Ríos & Arias Pérez, 2014).

2 Los indicadores financieros

Los indicadores financieros son medidas que permiten evaluar los resultados de las operaciones de una empresa en un ejercicio fiscal. A partir de la comparación de dos valores en un tiempo determinado, se haya una magnitud que puede ser interpretada como favorable o desfavorable (Ayela Pator & Gómez Sala, 1993).

SUDEBAN para fines del análisis económico financiero de los bancos calcula cuatro grupos de indicadores a saber: patrimonio, calidad de activos, gestión administrativa y rentabilidad (tabla 1). Los indicadores descritos permiten medir el buen uso de los recursos financieros en la generación de beneficios y, dan una visión del comportamiento de los bancos en aspectos claves de los estados financieros, a fin de que los analistas, inversores y *stakeholders* en general, puedan tomar decisiones acertadas sobre los bancos con los cuales tienen intereses.

En este sentido, en la tabla 1 se presentan los indicadores financieros más usados con una breve explicación de cada uno de ellos, los cuales que serán la base para analizar el comportamiento de los bancos en el periodo 2011 – 2015.

Tabla 1. Indicadores financieros

Indicadores	Variable	Cálculo	Definición
Patrimonio	X1	$(\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa}) / \text{Activo Total}$	Es la participación del patrimonio y la gestión operativa en la financiación del activo.
	X2	$(\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa}) / (\text{Activo Total} + \text{Inversiones Ceditas})$	Es la participación del patrimonio más la gestión operativa en el financiamiento de los recursos propios y ajenos.
Calidad de activos	X3	$\text{Provisión para Cartera de Créditos} / \text{Cartera Inmovilizada Bruta}$	Es el grado de suficiencia de apartado en relación con la cartera inmovilizada a fin de proteger las colocaciones con dificultades de retorno.
	X4	$\text{Cartera Inmovilizada} / \text{Cartera de Créditos Bruta}$	Indica los créditos que pueden convertirse en pérdidas debido a la insolvencia de los clientes.
Gestión administrativa	X5	$\text{Activo Productivo} / \text{Pasivo con Costo}$	Este indicador muestra la capacidad del banco (banco, inversiones y créditos) para pagar los compromisos contraídos.
	X6	$\text{Brecha estructural} / \text{Activo Total}$	Es la brecha estructural es la diferencia entre los activos productivos (AP) y los pasivos con costo (PC). Si $AP > PC$ es bueno.
Rentabilidad	X7	$\text{Resultado Neto} / \text{Activo Promedio (ROA)}$	Es la capacidad del activo para generar beneficios.
	X8	$\text{Resultado Neto} / \text{Patrimonio Promedio (ROE)}$	Es la capacidad del patrimonio para generar beneficios.
	X10	$\text{Activos a Corto Plazo} / \text{Pasivos a Corto Plazo}$	Es la capacidad de dar respuesta con los activos a corto plazo (menores a 90 días) a un eventual retiro de los pasivos a corto plazo (menores a 90 días).

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de <http://www.sudeban.gob.ve/>.

3 Análisis de resultados

En las siguientes líneas se exponen los indicadores financieros (patrimonio, calidad de activos, gestión administrativa, rentabilidad, intermediación y liquidez) objeto de estudio, a fin de conocer el comportamiento de la banca universal en Venezuela en el periodo 2011-2015. La tabla 2 recoge los resultados del indicador de patrimonio X1. Al analizar el estrato grande, se notan leves variaciones en el comportamiento de los indicadores, pero siempre mostrando que la banca financia los activos con los recursos propios; esto lo podemos observar por ejemplo con el Banco Provincial cuyo comportamiento osciló entre 11,82 en 2011 a 11,07 en 2015.

En cuanto al estrato mediano, el grupo de bancos analizados mantienen un resultado favorable pesar que en algunos casos hubo una tendencia a la baja, como sucedió con el Banco Venezolano de Crédito que pasó de 12,90 en 2011 a 9,51 en 2015. Respecto al estrato pequeño, se puede observar unos buenos resultados del indicador en algunos periodos, como sucedió con el Banco Internacional de Desarrollo en 2014 (77,75) y Banco de Exportación y Comercio en 2015 (100,20).

Los resultados han permitido comparar en el tiempo el comportamiento del indicador X1 de patrimonio, convirtiéndose en una medida acertada para conocer el desenvolvimiento de los recursos propios, de hecho, se halló una estabilidad en el sector bancario en la financiación del activo (Durbán Oliva, Ferraro García & Sierra Molina, 1982).

Tabla 2. *Indicador de patrimonio X1*

BANCO	2011	2012	2013	2014	2015
Banesco	8,66	10,18	10,17	9,76	10,13
Provincial	11,82	10,77	10,69	10,02	11,07
Mercantil	9,80	9,81	10,88	9,72	9,96
Occidental de Descuento	-	-	-	-	9,08
ESTRATO GRANDE	10,03	10,25	10,57	9,83	10,16
Occidental de Descuento	12,02	8,40	8,22	9,12	-
Exterior	9,31	8,97	9,07	9,50	10,78
Bancaribe	8,51	9,88	-	9,02	11,31
Nacional de Crédito	9,18	8,36	9,04	9,10	11,11
CorpBanca	7,01	7,53	-	-	-
Fondo Común	9,88	12,24	13,09	9,82	10,14
Venezolano de Crédito	12,90	11,24	10,31	9,19	9,51
Caroní	14,61	13,73	14,88	-	-
ESTRATO MEDIANO	10,11	9,34	9,47	9,35	10,75

Plaza	8,37	8,06	9,67	9,34	9,40
Citibank	15,19	17,24	15,21	12,02	13,29
Sofitasa	11,53	12,91	10,22	9,07	8,83
Del Sur	17,06	25,55	19,07	14,07	11,73
100% Banco	11,66	17,04	12,49	9,98	9,61
Banco Activo	10,57	12,38	11,79	8,57	8,96
Guayana	8,54	-	-	-	-
Banplus	9,42	10,60	10,75	9,47	10,01
Espirito Santo	-	29,23	15,41	23,26	-
Internacional de Desarrollo	56,51	47,08	65,77	77,75	19,85
Banco de Exportación y Comercio	37,46	94,06	45,68	28,48	100,20
Banco Caroni	-	-	-	12,09	11,11
Novo Banco	-	-	-	-	30,34
ESTRATO PEQUEÑO	12,08	14,73	12,85	10,60	10,43
TOTAL BANCA DE CAPITAL PRIVADO	10,19	10,19	10,33	9,72	10,31

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de <http://www.sudeban.gob.ve/>.

En la tabla 3 se presentan los resultados del indicador X2 de patrimonio. Con relación a los bancos de estratos grandes, se puede notar que el indicador es favorable, dado que, los bancos están usando los recursos propios y de gestión operativa para la financiación de los recursos propios y ajenos. En este sentido, el Banco Provincial presenta el mejor comportamiento, con leves variaciones, pero siempre manteniendo un indicador favorable, tal y como se aprecia en los años 2011 (11,82), 2012 (10,77), 2013 (10,69), 2014 (10,02) y 2015 (11,07).

En cuanto al estrato mediano, se observan unos resultados favorables, el resultado más bajo lo obtuvo el Banco Occidental de Descuento en 2013 (8,22) y el resultado más alto lo obtuvo el Banco Caroní en el 2013 (14,88). Respecto al estrato pequeño se aprecia una leve variabilidad del indicador de un año a otro, pero manteniéndose dentro del margen de aceptabilidad. Cabe destacar el caso del Banco de Exportación y Comercio que presentó los siguientes resultados: 2011 (37,46), 2012 (94,06), 2013 (45,68), 2014 (28,48) y 2015 (100,20).

La ventaja de este análisis es que se ha realizado con las cuentas consolidadas de los bancos, lo que permite que el indicador sea lo más acertado posible y, en el caso que nos ocupa, devela el comportamiento positivo del indicador en la muestra de bancos objeto de estudio (García Bernau & Almela diez 1993). Asimismo, el resultado apunta a que la actividad financiera de los bancos controla a todo momento los riesgos (Gómez Borrero, 1986).

Tabla 3. *Indicador de patrimonio X2*

	2011	2012	2013	2014	2015
BANCO					
Banesco	8,66	10,18	10,17	9,76	10,13
Provincial	11,82	10,77	10,69	10,02	11,07
Mercantil	9,80	9,81	10,88	9,72	9,96
Occidental de Descuento	-	-	-	-	9,08
ESTRATO GRANDE					
Occidental de Descuento	12,03	8,40	8,22	9,12	-
Exterior	9,31	8,97	9,07	9,50	10,78
Bancaribe	8,51	9,88	-	9,02	11,31
Nacional de Crédito	9,18	8,36	9,04	9,10	11,11
CorpBanca	7,01	7,53	-	-	-
Fondo Común	9,89	12,24	13,09	9,82	10,14
Venezolano de Crédito	12,90	11,24	10,31	9,19	9,51
Caroní	14,61	13,73	14,88	-	-
ESTRATO MEDIANO					
Plaza	8,37	8,06	9,67	9,34	9,40
Citibank	15,19	17,24	15,21	11,75	13,29
Sofitasa	11,53	12,91	10,22	9,07	8,83
Del Sur	17,08	25,55	19,07	14,07	11,73
100% Banco	11,66	17,04	12,49	9,98	9,61
Banco Activo	10,57	12,38	11,79	8,57	8,96
Guayana	8,54	-	-	-	-
Banplus	9,42	10,60	10,75	9,47	10,01
Espirito Santo	-	29,23	15,41	23,28	-
Internacional de Desarrollo	56,51	47,08	65,77	77,75	19,85
Banco de Exportación y Comercio	37,46	94,06	45,68	28,48	100,20
Banco Caroní	-	-	-	12,09	11,11
Novo Banco	-	-	-	-	30,34
ESTRATO PEQUEÑO					
	12,09	14,73	12,85	10,60	10,43
TOTAL BANCA DE CAPITAL PRIVADO					
	10,20	10,19	10,33	9,72	10,31

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de <http://www.sudeban.gob.ve/>.

La tabla 4 recoge los resultados del indicador X3 relacionado con la calidad del activo. Los resultados muestran una variabilidad muy notable de un banco a otro dependiendo de su estrato. Se puede deducir que en aquellos casos en que el indicador es muy alto es indicio de que pueden existir colocaciones con dificultades de retorno; sin embargo, también deja en evidencia la preocupación de los bancos por tener un apartado que corresponda a la realidad de las colocaciones.

En cuanto al estrato grande vale destacar el comportamiento del Banco Banesco cuyo indicador se incrementó de forma importante de un año a otro (2011 (235,04), 2012 (472,66), 2013 (571,83), 2014 (908,75) y 2015 (2.196,79). En cuanto al estrato mediano cabe destacar el caso del Banco Nacional de Crédito, cuyo indicador presentó unos aumentos drásticos (2011 (169,95), 2012 (1.461,32), 2013 (3.045,12), 2014 (4.618,14) y 2015 (9.092,04). Los bancos de estrato pequeño, igual que en los casos anteriores, el indicador mantuvo una tendencia al alza, como sucedió con el Banco Banplus (2011 (194,91), 2012 (945,29), 2013 (1.355,20), 2014 (1.736,52) y 2015 (1.832,14). Los resultados ponen de relieve que los bancos están tomando las provisiones de riesgo a fin de atender cualquier eventualidad y, esto se nota en las variaciones de un año a otro, lo que deja en evidencia el carácter predictivo de los indicadores, dado que, en la mayoría de los casos, se toman mayores provisiones en cada ejercicio fiscal (Fernández, 1986).

Tabla 4. *Indicador de calidad de activo X3*

BANCO	2011	2012	2013	2014	2015
Banesco	235,04	472,66	571,83	908,75	2.196,79
Provincial	446,13	546,40	774,09	980,45	1.188,30
Mercantil	615,55	611,09	913,68	1.352,68	1.466,85
Occidental de Descuento	-	-	-	-	480,27
ESTRATO GRANDE	411,04	547,21	717,34	1.059,70	1.192,07
Occidental de Descuento	298,70	167,59	152,51	220,16	-
Exterior	343,99	307,95	329,15	478,35	721,30
Bancaribe	322,05	298,90	402,66	386,12	475,50
Nacional de Crédito	169,95	1.461,3 2	3.045,12	4.618,14	9.092,04
CorpBanca	195,24	134,17	-	-	-
Fondo Común	123,96	383,22	854,56	1.080,90	1.479,11
Venezolano de Crédito	340,80	459,19	367,90	1.082,61	1.939,85
Caroní	174,68	152,33	206,66	-	-
ESTRATO MEDIANO	239,80	229,66	272,89	386,29	822,83
Plaza	2.304,1 8	282,13	307,30	557,51	817,55
Citibank	117,94	148,66	351,49	797,04	268,55
Sofitasa	162,24	208,79	380,15	489,38	881,94
Del Sur	231,29	282,69	472,08	859,75	1.253,33
100% Banco	123,44	331,78	411,83	622,75	1.971,75
Banco Activo	208,74	212,19	521,10	447,29	671,20
Guayana	111,43	-	-	-	-
Banplus	194,91	945,29	1.355,20	1.736,52	1.832,14
Espíritu Santo	100,01	100,00	226,31	136,93	251,03

Internacional de Desarrollo	254,57	182,10	60,73	2.275,86	-
Banco de Exportación y Comercio	-	-	23.640,00	1.985,69	-
Banco Caroní	-	-	-	406,63	1.049,34
Novo Banco	-	-	-	-	259,28
ESTRATO PEQUEÑO	147,75	228,12	421,16	639,70	776,72
TOTAL BANCA DE CAPITAL PRIVADO	298,26	373,47	516,74	713,02	1.063,36

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de <http://www.sudeban.gob.ve/>.

En la tabla 5 se revelan los resultados relacionado con el indicador X4 sobre calidad del activo. Se puede apreciar que tienen resultados favorables, con indicadores bajos, lo que da a entender que los créditos pueden recuperarse sin ningún tipo de problemas (Lizarzaburu, Berggrun & Quispe, 2012). Los mejores resultados los presentan: Banco Banesco en 2015 (0,12), Banco Nacional de Crédito en 2015 (0,02) y Banco de Exportación y Comercio en 2013 (0,00) respectivamente.

Sin embargo, otros bancos muestran dificultades con los créditos dada la insolvencia de los clientes. Al respecto, los valores más altos se manifestaron en: Banco Mercantil en 2012 (0,67), Banco Caroní en 2012 (5,78) y Banco Espirito Santo en 2012 (30,86). Cabe destacar que algunos bancos lograron mejorar el indicador en el periodo analizado, tal y como sucedió con el Banco Provincial (2011 (0,89), 2012 (0,65), 2013 (0,40), 2014 (0,35) y 2015 (0,25).

Tabla 5. *Indicador de calidad de activo X4*

BANCO	2011	2012	2013	2014	2015
Banesco	0,96	0,49	0,64	0,32	0,12
Provincial	0,89	0,65	0,40	0,35	0,25
Mercantil	0,67	0,64	0,42	0,26	0,21
Occidental de Descuento	-	-	-	-	0,51
ESTRATO GRANDE	0,84	0,59	0,50	0,31	0,24
Occidental de Descuento	1,72	1,91	1,25	0,97	-
Exterior	0,49	0,50	0,44	0,46	0,38
Bancaribe	0,77	0,73	0,50	0,61	0,53
Nacional de Crédito	2,33	0,18	0,06	0,05	0,02
CorpBanca	2,43	1,76	-	-	-
Fondo Común	1,88	0,49	0,26	0,21	0,14
Venezolano de Crédito	0,46	0,27	0,32	0,18	0,09
Caroní	4,02	5,78	2,42	-	-
ESTRATO MEDIANO	1,46	1,06	0,69	0,58	0,28

Plaza	0,07	0,50	0,52	0,39	0,24
Citibank	3,70	2,27	1,30	0,60	1,73
Sofitasa	1,76	1,60	1,22	0,73	0,26
Del Sur	2,03	1,20	0,52	0,31	0,17
100% Banco	2,31	1,27	0,71	0,37	0,10
Banco Activo	1,84	1,69	0,36	0,47	0,31
Guayana	16,98	-	-	-	-
Banplus	1,64	0,25	0,18	0,15	0,13
Espirito Santo	30,86	22,36	6,66	3,54	3,12
Internacional de Desarrollo	3,54	7,16	6,42	0,13	-
Banco de Exportación y Comercio	-	-	0,00	0,09	-
Banco Caroní	-	-	-	0,87	0,23
Novo Banco	-	-	-	-	0,83
ESTRATO PEQUEÑO	3,02	1,27	0,67	0,44	0,30
TOTAL BANCA DE CAPITAL PRIVADO	1,18	0,79	0,57	0,41	0,25

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de <http://www.sudeban.gob.ve/>.

La tabla 6 revela el comportamiento del indicador de gestión administrativa X5. En términos generales y en función de los resultados obtenidos, los bancos cuentan con capacidad para pagar los compromisos contraídos (Macías Rendón, Cumbe González, Mora Salazar & Consuegra Bosquez, 2014). Sin embargo, a pesar de que los bancos presentan un indicador favorable, se nota una tendencia hacia la baja en el periodo de estudio, esto se puede apreciar por ejemplo en el Banco Provincial (2011 (177,40), 2012 (173,90), 2013 (129,75), 2014 (130,68) y (139,79)) y, el Banco Nacional de Crédito (2011 (224,83), 2012 (256,92), 2013 (157,50), 2014 (152,16) y 2015 (152,67)).

Otros bancos mostraron una tendencia hacia el alza por ejemplo Citibank (2011(382,35), 2012 (357,96), 2013 (375,71), 2014 (317,55) y 2015 (512,44)) y, Banco Espirito Santo (2011 (2.978,06), 2012 (3.945,95), 2013 (3.121,03), 2014 (18.535,81) y 2015 (10.004,24)).

Tabla 6. *Indicador de gestión administrativa X5*

BANCO	2011	2012	2013	2014	2015
Banesco	137,39	148,58	134,78	127,93	140,78
Provincial	177,40	173,90	129,75	130,68	139,79
Mercantil	142,36	130,39	126,28	124,72	123,84
Occidental de Descuento	-	-	-	-	132,14
ESTRATO GRANDE	150,29	149,27	130,46	127,74	134,65

Occidental de Descuento	109,65	118,99	117,03	126,58	-
Exterior	225,15	218,31	116,49	125,30	157,06
Bancaribe	210,68	228,26	116,49	118,00	134,71
Nacional de Crédito	224,83	256,92	157,50	152,16	152,67
CorpBanca	116,94	113,35	-	-	-
Fondo Común	82,70	122,40	95,69	90,73	103,92
Venezolano de Crédito	165,14	139,49	138,57	158,03	118,41
Caroní	191,65	197,65	186,48	-	-
ESTRATO MEDIANO	151,86	166,26	124,31	127,13	136,17
Plaza	132,93	156,04	206,24	209,52	194,04
Citibank	382,35	357,96	375,71	317,55	512,44
Sofitasa	146,45	142,18	140,68	178,54	195,38
Del Sur	151,61	187,65	105,22	121,91	116,20
100% Banco	109,34	128,95	112,20	115,57	128,19
Banco Activo	322,02	350,23	166,68	177,81	192,35
Guayana	140,79	-	-	-	-
Banplus	202,87	267,69	223,40	342,00	307,86
Espíritu Santo	2.978,06	3.945,95	3.121,03	18.535,81	10.004,24
Internacional de Desarrollo	377,32	571,98	160,75	117,31	-
Banco de Exportación y Comercio	-	111.219,66	92,06	130,34	-
Banco Caroní	-	-	-	189,46	194,92
Novo Banco	-	-	-	-	159,94
ESTRATO PEQUEÑO	171,69	192,56	159,55	180,83	191,67
TOTAL BANCA DE CAPITAL PRIVADO	152,26	157,58	129,93	130,18	138,49

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de <http://www.sudeban.gob.ve/>.

La tabla 7 muestra el indicador de gestión administrativa X6. Los resultados revelan que la banca en general cuenta con activos productivos respecto del activo total (Nava Rosillón, 2011). Sin embargo, existe una tendencia hacia la baja del indicador, esto sucede, por ejemplo, con el Banco Provincial (2011 (32,55), 2012 (30,92), 2013 (15,91), 2014 (16,24) y 2015 (19,64)) y, el Banco Exterior (2011 (43,25), 2012 (41,63), 2013 (10,479), 2014 (14,93), y 2015 (26,83)).

Por otra parte, otros bancos mostraron un indicador negativo con una leve mejoría en el periodo de estudio, esto significa que los activos productivos (AP) son menores a los pasivos con costo (PC). Estos resultados negativos se pueden observar por ejemplo con el Banco Fondo Común (2011 (-12,02), 2012 (13,49), 2013 (-3,05), 2014 (-6,63) y 2015 (2,56)).

Tabla 7. Indicadores gestión administrativa X6

BANCO	2011	2012	2013	2014	2015
Banesco	18,60	24,32	19,09	15,03	19,90
Provincial	32,55	30,92	15,91	16,24	19,64
Mercantil	23,97	17,23	15,68	14,61	13,47
Occidental de Descuento	-	-	-	-	15,64
ESTRATO GRANDE	24,82	24,33	17,02	15,29	17,60
Occidental de Descuento	5,37	10,12	9,61	14,02	-
Exterior	43,25	41,63	10,47	14,93	26,83
Bancaribe	40,62	44,91	10,47	11,00	18,93
Nacional de Crédito	40,55	46,24	26,61	23,82	22,37
CorpBanca	9,52	7,70	-	-	-
Fondo Común	-12,02	13,49	-3,05	-6,63	2,56
Venezolano de Crédito	22,79	13,87	17,37	24,26	10,05
Caroní	32,68	36,14	33,29	-	-
ESTRATO MEDIANO	23,35	28,28	13,94	14,83	18,53
Plaza	17,13	27,90	41,01	39,57	32,54
Citibank	55,34	53,44	60,13	53,55	61,12
Sofitasa	22,20	23,24	19,05	32,45	33,40
Del Sur	26,19	38,33	3,35	13,14	8,43
100% Banco	6,39	17,31	8,36	9,99	16,76
Banco Activo	51,38	50,43	28,80	29,96	30,09
Guayana	20,38	-	-	-	-
Banplus	32,00	46,70	42,06	46,51	39,66
Espirito Santo	77,38	55,03	51,95	77,06	61,63
Internacional de Desarrollo	65,30	76,55	31,46	12,16	79,43
Banco de Exportación y Comercio	-	42,69	-4,05	12,28	-
Banco Caroní	-	-	-	33,82	31,06
Novo Banco	-	-	-	-	28,96
ESTRATO PEQUEÑO	30,08	36,46	27,12	32,13	31,36
TOTAL BANCA DE CAPITAL PRIVADO	24,70	26,63	16,66	16,27	19,02

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de <http://www.sudeban.gob.ve/>.

La tabla 8 recoge el Indicador rentabilidad X7. En el periodo estudiado se observa que el indicador es favorable a pesar de la variabilidad de los datos, por lo tanto, se puede decir que el activo tiene capacidad para generar beneficios (Quesada, Sánchez, Aceituno Palacios, Fernández Serrano, García Merino, Moreno Palmero, Pleite García & Rojas López, 2011). Por ejemplo, en el estrato grande el Banco Banesco paso pasó de 3,35 en 2011 a 4,42 en 2015 y, el Banco Fondo Común pasó de 1,27 en 2011 a 4,04 en 2015.

Otros bancos arrojaron un indicador bajo, incluso negativo en el periodo estudiado, como sucedió con el Banco Espirito Santo (2011 (-4,57), 2012 (3,86), 2013 (5,04), 2014 (0,17) y 2015 (2,13)) y, el Banco Internacional de Desarrollo (2011 (1,47), 2012 (-1,44), 2013 (2,20), 2014 (1,09) y 2015 (0,59)).

Tabla 8. *Indicador rentabilidad X7*

BANCO	2011	2012	2013	2014	2015
Banesco	3,35	5,32	6,80	6,31	4,42
Provincial	5,29	5,91	6,40	5,38	4,17
Mercantil	3,96	4,11	4,79	4,15	3,09
Occidental de Descuento	-	-	-	-	3,76
ESTRATO GRANDE	4,19	5,13	6,04	5,34	3,92
Occidental de Descuento	1,92	3,01	2,69	3,92	-
Exterior	4,56	4,62	5,05	4,35	3,91
Bancaribe	3,96	4,43	4,18	3,80	4,29
Nacional de Crédito	1,90	2,66	2,12	2,08	2,13
CorpBanca	2,25	2,26	-	-	-
Fondo Común	1,27	3,22	3,72	2,81	4,04
Venezolano de Crédito	4,39	6,85	3,25	4,66	6,56
Caroní	0,87	2,04	2,93	-	-
ESTRATO MEDIANO	2,80	3,64	3,65	3,63	3,94
Plaza	2,37	2,24	3,08	2,76	4,31
Citibank	3,30	3,24	2,53	2,11	3,51
Sofitasa	0,65	1,96	1,97	2,34	3,04
Del Sur	2,31	4,27	5,27	3,02	2,76
100% Banco	3,78	3,62	3,17	3,63	5,73
Banco Activo	3,22	3,91	3,36	0,92	3,67
Guayana	-1,69	-	-	-	-
Banplus	3,07	5,15	5,04	4,31	3,82
Espirito Santo	-4,57	3,86	5,04	0,17	2,13
Internacional de Desarrollo	1,47	-1,44	2,20	1,09	0,59
Banco de Exportación y Comercio	-	-9,58	5,23	0,08	-
Banco Caroní	-	-	-	2,23	3,31
Novo Banco	-	-	-	-	1,07
ESTRATO PEQUEÑO	2,07	3,14	3,39	2,68	3,65
TOTAL BANCA DE CAPITAL PRIVADO	3,52	4,45	5,04	4,56	3,90

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de <http://www.sudeban.gob.ve/>.

En la Tabla 9 se revelan los datos sobre el comportamiento del indicador de rentabilidad X8. Los resultados del grupo de bancos analizados presentan un indicador favorable, dejando claro la capacidad del patrimonio de los bancos para

generar beneficios (Quinteros & De Marco, 2014); esto lo podemos observar en el Banco Banesco (2011 (41,89), 2012 (66,71), 2013 (97,02), 2014 (94,45) y 2015 (67,10)) y, en el estrato mediano, Banco Bancaribe (2011 (51,45), 2012 (66,57), 2013 (60,87), 2014 (57,35) y 2015 (65,74)). En el estrato pequeño destaca el Banco Plaza (2011 (29,73), 2012 (30,55), 2013 (45,58), 2014 (34,86) y 2015 (72,43)).

Tabla 9. *Indicador de rentabilidad X8*

BANCO	2011	2012	2013	2014	2015
Banesco	41,89	66,71	97,02	94,45	67,10
Provincial	52,25	66,02	74,38	68,07	55,03
Mercantil	45,86	50,47	57,96	54,72	45,35
Occidental de Descuento	-	-	-	-	63,49
ESTRATO GRANDE	47,05	61,46	76,26	72,67	57,67
Occidental de Descuento	20,70	28,18	28,66	62,45	-
Exterior	60,77	63,76	77,86	64,60	56,13
Bancaribe	51,45	66,57	60,87	57,35	65,74
Nacional de Crédito	21,75	41,70	30,54	30,21	31,38
CorpBanca	29,99	31,82	-	-	-
Fondo Común	13,47	43,10	45,79	36,88	61,02
Venezolano de Crédito	41,94	62,31	34,14	56,72	100,11
Caroní	7,52	27,59	28,94	-	-
ESTRATO MEDIANO	32,15	44,89	46,19	52,93	58,77
Plaza	29,73	30,55	45,58	34,86	72,43
Citibank	22,85	24,67	20,85	18,49	34,45
Sofitasa	6,65	25,88	26,73	39,79	54,98
Del Sur	19,37	38,37	44,75	34,61	35,89
100% Banco	61,74	46,99	35,11	54,30	87,70
Banco Activo	33,34	46,51	38,08	12,77	57,08
Guayana	-23,21	-	-	-	-
Banplus	44,32	72,60	72,10	65,75	66,19
Espirito Santo	-8,89	10,60	72,10	0,26	2,69
Internacional de Desarrollo	3,56	-2,62	3,63	3,32	2,59
Banco de Exportación y Comercio	-	-23,12	8,59	0,53	-
Banco Caroní	-	-	-	24,82	43,98
Novo Banco	-	-	-	-	6,19
ESTRATO PEQUEÑO	20,09	32,31	36,15	33,85	52,39
TOTAL BANCA DE CAPITAL PRIVADO	39,35	53,21	62,81	63,17	57,45

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de <http://www.sudeban.gob.ve/>.

Conclusiones

El sistema bancario desempeña un papel fundamental en la economía un país, de ahí, que el Estado procura su buen funcionamiento, estableciendo normas que aseguren la presentación de información veraz sobre los resultados económicos – financieros. La calidad de la información contable puede ser examinado a través del análisis financiero de cara apoyar las decisiones actuales y futuras de la banca. Este artículo pone de manifiesto la utilidad del uso de los indicadores financieros para medir aspectos relevantes relacionados con el patrimonio, calidad de activos, gestión administrativa y rentabilidad.

El examen de los indicadores de la banca universal en Venezuela en el periodo 2011-2015 ha permitido conocer los esfuerzos realizados por los bancos para lograr un desempeño óptimo de las operaciones, de cara a fortalecer el sistema financiero. Se resalta que la banca venezolana posee, en términos generales, una fuerte estructura en el patrimonio, activos, gestión administrativa y rentabilidad, esto queda evidenciado con resultados obtenidos por los bancos: Banesco, Provincial, Mercantil y Occidental de Descuento. Sólo en algunos casos, se observó algún indicador desfavorable, como sucedió con el Banco Fondo Común en el indicador X6 (2011 (-12,02), 2013 (-3,05) y 2014 (-6,63)).

De los resultados se puede inferir que la banca venezolana hace buen uso de los recursos propios para la financiación del activo y la generación de rentabilidad. Claro está, a medida que pasa el tiempo, van a surgir nuevos retos, sobre todo en una economía tan volátil como la venezolana. Sin embargo, el análisis financiero siempre va estar allí, a disposición de los analistas e investigadores a fin de desarrollar metodologías que se adapten a los tiempos y las exigencias del mercado, para dar a conocer en tiempo real la situación económico – financiera de los bancos, de cara a detectar posibles fraudes o problemas financieros.

Los estados financieros proporcionan una amplia información sobre la situación económico – financiera de la empresa y, por medio del análisis financiero, se pueden generar un conjunto de indicadores que ponen de relieve aquellos aspectos en los que se necesita mejorar a fin funcionar a tono con las normativas legales y las exigencias del mercado financiero. Sin embargo, a veces el juicio personal se hace insuficiente, razón por la cual se abra paso a las técnicas estadística con el objeto de dar un mayor rigor científico al análisis financiero.

Referencias

- Amoros Mestres, A. (1998). *Modelo de previsión y análisis del equilibrio financiero en la empresa*. España: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Ayela Pator, R. M., & Gómez Sala, C. (1993). Generación de fronteras eficientes en el análisis financiero: una aplicación empírica. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXIII(74), 133-152.
- Azofra Palenzuela, V., Hernangómez Barahona, J. J., Fernández Álvarez, A. I., & Hidalgo, A. d. M. (1991). Análisis sectorial del comportamiento financiero de las empresas públicas y privadas en España: un enfoque multivariante. *Anales de estudios económicos y empresariales*, 6, 335-360.
- Blasco, A., & Moya, I. (2005). Un método de análisis económico – financiero explicativo de la eficiencia temporal de las grandes empresas del sector agroalimentario español. *Estudios Agrícolas y Pesqueros*, 206, 163-186.
- Borges Quintanilla, H., & Torres Zapata, I. (2013). Propuesta de ratio para el análisis de las empresas del retail financiero chileno. *Capic Review*, 11(1), 13-24.
- Cárcaba García, A. (2001). El uso de indicadores financieros en el análisis de la información contable pública. Una aplicación a los ayuntamientos asturianos. *Revista Asturiana de Economía*, 21, 177-207.
- Cárcamo Díaz, R. (1998). Hacia un enfoque funcional para el análisis del sistema financiero. *Invenio*, 2, 77-86.
- Carmona Ibáñez, P., Martínez Vargas, J., & Pozuelo Campillo, J. (2013). Diagnóstico económico-financiero de la empresa cooperativa (un estudio comparado de los años 2004 y 2007). *Revesco*, 110, 43-95.
- Castaño Ríos, C. E., & Arias Pérez, J. E. (2014). Análisis del desempeño financiero por regiones de Colombia 2009-2012: un enfoque de evaluación de competitividad territorial. *Apuntes Cenes*, 33(58), 189-216.
- Castro Pérez, O., García Cornejo, B., & Pérez Méndez, J. A. (1998). Diagnóstico económico financiero de las pymes del sector metal – mecánico en Asturias. *Revista Asturiana de Economía*, 12, 207-238.
- Correa García, J. A., Castaño Ríos, C. E., & Mesa Callejas, R. J. (2010). Desempeño financiero empresarial en Colombia en 2009: un análisis por sectores. *Perfil de Coyuntura Económica*, 15, 149-170.

- Crespo, J. Y. (2011). CAMEL vs. discriminante, un análisis de riesgo al sistema financiero venezolano. *Ecos de Economía*, 15(33), 25-47.
- Durbán Oliva, S., Ferraro García, F., & Sierra Molina, G. (1982). Análisis económico – financiero del sector sementero español durante el periodo 1970 – 78. La dependencia de la industria cementera al sector bancario. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 38-39, 459-498.
- García Bernau, M. A., & Almela díez, B. (1993). Análisis financiero de los grupos de empresas. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXIII(76), 593-648.
- Gómez Borrero, J. C. (1986). El análisis financiero en el sector bancario. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XVI(49), 257-272.
- Fernández, A. I. (1986). El diagnóstico financiero de la empresa. Nuevas tendencias en el análisis. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XVI(49), 113-132.
- Lizarzaburu, E. R., Berggrun, L., & Quispe, J. (2012). Gestión de riesgos financieros. Experiencia en un banco latinoamericano. *Estudios Gerenciales*, 28(125), 96-103
- Macías Rendón, W., Cumbe González, D., Mora Salazar, M., & Consuegra Bosquez, R. (2014). Desarrollo financiero y determinantes: análisis comparativo para Ecuador: *Podium*, 25, 9-25.
- Nava Rosillón, M. A. (2011). Incidencia de la banca universal en el sistema financiero venezolano. *Revista Venezolana de Gerencia*, 16(55), 474-491.
- Quesada, F. J., Sánchez, J. A., Aceituno Palacios, E., Fernández Serrano, L., García Merino, N., Moreno Palmero, E., Pleite García, M., & Rojas López, C. (2011). Análisis financiero de cajas y bancos. Periodo 2006-2010 en España. *Revista del Instituto Internacional de Costos*, 8, 9-46.
- Quinteros, J. J., & De Marco, M. (2014). Análisis de balances de clínicas y sanatorios. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, 18(2), 1-17.

Revista Gestión y Desarrollo Libre, Año 2 N° 3, 2017. p.p. 77 - 90
ISSN 2539-3669
Universidad Libre Seccional Cúcuta, Facultad de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables y Centro Seccional de Investigaciones
Reflexiones en torno a los modelos de integración económica. El caso de
MERCOSUR Y UNASUR
Edgar Peñaranda Soto

Reflexiones en torno a los modelos de integración económica. El caso de MERCOSUR Y UNASUR

Reflections on the models of economic integration. The case of
MERCOSUR and UNASUR

Recibido: Agosto 15 de 2016 - Evaluado: Octubre 10 de 2016 - Aceptado: Diciembre 12 de 2016

Edgar Peñaranda Soto*

Para citar este artículo / To cite this Article

Peñaranda Soto, E. (Enero-Junio de 2017). Reflexiones en torno a los modelos de integración económica. El caso de MERCOSUR y UNASUR. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 2(3), (77-90).

Resumen

La integración económica, es un proceso gestado desde las décadas de los años cincuenta del siglo pasado a partir de la propuesta de la CEPAL. Tal proceso, se ha orientado en líneas generales hacia el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre los países, como fundamento para promover el desarrollo económico y social de las naciones. Sobre la base de lo expuesto, en este artículo se diserta en torno a los postulados del MERCOSUR y la UNASUR, los cuales constituyen modelos integracionistas adoptados por los países latinoamericanos como mecanismo para fundamentar el desarrollo en el contexto global. El trabajo, se sustenta en la revisión de literatura en el campo de la integración económica, así como de los bloques de integración objeto de estudio. A tal fin, el estudio se ha estructurado en tres secciones: en la primera se exponen los aspectos conceptuales en torno a la integración económica; en la segunda, se precisa la fundamentación

* Contador Público. Msc. En Administración de instituciones de salud. Especialista en Gerencia Financiera. Estudiante del Doctorado en Ciencias Gerenciales de la Universidad Rafael Belloso Chacín (Maracaibo, Venezuela)

teórica del MERCOSUR y la UNASUR; mientras que en la tercera, se hace referencia a las conclusiones de la investigación.

Palabras clave: integración, MERCOSUR, UNASUR, desarrollo.

Abstract

Economic integration is a process that has been developed since the 1950s, based on the ECLAC proposal. This process has been broadly oriented toward strengthening trade relations between countries as a basis for promoting the economic and social development of nations. Based on the above, this article focuses on the postulates of MERCOSUR and UNASUR, which are integrationist models adopted by Latin American countries as a mechanism to support development in the global context. The work is based on the literature review in the field of economic integration, as well as the integration blocks under study. To this end, the study has been structured into three sections: the first presents the conceptual aspects of economic integration; In the second, the theoretical basis of MERCOSUR and UNASUR is specified; While in the third, reference is made to the conclusions of the investigation.

Keywords: integration, MERCOSUR, UNASUR, development.

SUMARIO

INTRODUCCIÓN. - METODOLOGÍA. - ESQUEMA DE RESOLUCIÓN. - I. Precisiones conceptuales de la integración económica. - II. Fundamentación teórica del MERCOSUR y la UNASUR. - CONCLUSIONES.

Introducción

Como consecuencia de la propuesta sustentada por la CEPAL en la década de los años cincuenta, los modelos de integración latinoamericana comenzaron a tomar importancia para la promoción del desarrollo. Tal situación, se ha evidenciado con más énfasis a partir de la globalización, pues los modelos integracionistas presentan un papel estratégico en algunos aspectos clave del desarrollo como la consolidación de las relaciones comerciales, el mejoramiento de los términos de intercambio y, la competitividad internacional.

Sobre la base de lo expuesto, este artículo presenta como objetivo disertar en torno a los postulados del MERCOSUR y la UNASUR, los cuales constituyen modelos integracionistas adoptados por los países latinoamericanos como mecanismo para fundamentar el desarrollo en el contexto global.

Metodología

Metodológicamente, el trabajo se fundamentó en un diseño documental sustentado en la revisión de literatura especializada en los campos de la integración económica bajo las propuestas de (López , 2011) y (Maesso, 2011); así como de los postulados que sustentan el funcionamiento del MERCOSUR y la UNASUR en la orientación de algunos autores como (Bouzas & Fanelli, 2001), (Sanahuja, Regionalismo o integración en clave suramericana: Los orígenes y evolución de UNASUR. En Ministerio de Defensa de España (Comp), 2010), (Sanahuja & Montenegros, Seguridad y defensa en Suramérica: regionalismo, cooperación y autonomía en el marco de UNASUR., 2014), (Daniels, 2010), (Sica, 2006), entre otros. Siguientemente, después de seleccionar los fundamentos teóricos, se procedió a su disertación utilizando la hermenéutica como base para el análisis e interpretación del discurso.

En función del objeto de estudio seleccionado como base del artículo, así como del objetivo planteado, el artículo se configuró a partir de tres secciones lógicamente articuladas. En la primera, se presentan algunos aspectos conceptuales considerados clave para el abordaje de los procesos de integración económica; en la segunda, se precisan los postulados del MERCOSUR y la UNASUR, disertando al mismo tiempo sobre sus objetivos, tendencias, oportunidades, así como los logros alcanzados; finalmente en la tercera, se exponen las conclusiones de la investigación, destacando la necesidad de fortalecer los procesos integracionistas latinoamericanos seleccionados como objeto de la investigación, los cuales constituyen un mecanismo estratégico para consolidar los procesos de desarrollo económico y social de los países de la región.

Esquema de resolución

1. Precisiones conceptuales de la integración económica

En el contexto de la globalización, entendida como un proceso orientado hacia la liberalización de los mercados, a través de la reducción de las barreras arancelarias para promover el libre flujo de los capitales financiero, comercial y productivo, han comenzado a tener una importancia estratégica los procesos de integración.

Siguiendo a (López , 2011), la integración económica se concibe como un proceso de inter vinculación de las economías nacionales, fundamentado en la reducción o eliminación de los obstáculos que limitan el fortalecimiento de

vínculos mutuos entre los países, para obtener beneficios económicos conjuntos en función de los intereses planteados por los actores económicos dominantes.

En esta misma perspectiva teórica, (Maesso, 2011) conceptualiza la integración económica como un proceso a través del cual un grupo de países acuerdan eliminar determinadas barreras como fundamento para el desarrollo del comercio internacional. Con frecuencia la reducción de las fronteras comerciales que distancian los mercados y, los compromisos asumidos por los países que hacen parte del acuerdo comercial, inducen a la conformación de diversas formas o fases de integración, entre las que destacan:

- a. **Acuerdos Comerciales Preferenciales:** se fundamentan en un acuerdo comercial, donde un país concede determinadas ventajas comerciales a los productos procedentes de otro país, o conjunto de países que forman parte del acuerdo. Esta forma de integración no tiene un carácter recíproco y, generalmente se establece entre países que presentan distintos grados de desarrollo.
- b. **Zona de Libre Comercio (ZLC):** se sustenta en un acuerdo comercial donde un grupo de países deciden reducir los obstáculos comerciales existentes para el comercio internacional, pero al mismo tiempo cada país mantiene su régimen comercial propio frente a otros países. Este mecanismo presenta una limitación, pues los productos de importación pueden entrar al área comercial a través del país miembro, que tiene establecidos aranceles más bajos frente al exterior, para después circular libremente dentro de los países que conforman el área del acuerdo.
- c. **La Unión Aduanera (UA):** consiste en un acuerdo comercial donde los países del grupo, proceden a la eliminación de los obstáculos para el desarrollo de las relaciones comerciales entre ellos y, al mismo tiempo establecen barreras exteriores que resultan comunes para el comercio internacional con los países que forman parte del acuerdo. En la medida que una UA elimina las barreras comerciales al intercambio de bienes, así como a los factores de producción, se transita hacia la conformación de un Mercado Común (MC), en el cual existe una libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.
- d. **La Unión Económica (UE):** se configura como un mercado común, donde un grupo de países acuerdan el establecimiento de políticas económicas comunes como base del desarrollo regional, así como la reducción de las disparidades internas.

- e. La Unión Monetaria (UM): constituye una unión económica, donde los países que hacen parte del acuerdo adoptan políticas para la creación de una moneda única, el establecimiento de un tipo de cambio fijo y, la libre circulación de los capitales en los países miembros.

Desde esta perspectiva, los países presentan distintas motivaciones para adoptar un proceso de integración económica, pero fundamentalmente esperan obtener y aprovechar las ventajas del fortalecimiento de las relaciones comerciales internacionales para mejorar la tasa de crecimiento económico, alcanzar la armonización arancelaria, incrementar las exportaciones, así como el desarrollo de economías de escala, las cuales constituyen el fundamento para el mejoramiento de la competitividad de las naciones en los mercados internacionales.

Los aspectos mencionados, constituyen los aspectos fundamentales que en líneas generales orientan los procesos integracionistas. No obstante, los objetivos de cada modelo, así como de las oportunidades y ventajas aportadas para los países del bloque, experimentan diferenciaciones importantes en función de las especificidades cada tratado en cuestión. En la siguiente sección, se disertará sobre el MERCOSUR y la UNASUR, como modelos integracionistas clave adoptados por los países latinoamericanos para promover el desarrollo económico y social en el contexto global.

2. Fundamentación teórica del MERCOSUR y la UNASUR

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR), es un tratado de integración internacional conformado por los países de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, el cual se firmó en Asunción (1991), entrando en vigencia a partir del 31 de diciembre de 1994. Este acuerdo, se desarrolló en función de la necesidad de ampliar a partir de un modelo integracionista, las dimensiones de los mercados nacionales de los Estados parte, lo cual constituye un aspecto clave para promover el desarrollo económico y social de los países miembros.

Como antecedentes del MERCOSUR se encuentran la Declaración de Foz de Iguazú (1985), el Acta para la Integración Argentina-Brasileña (1986), el Acta de Alvorada (1988), el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo (1988), el Acta de Buenos Aires (1990), el Tratado de Asunción (1991) y, el Protocolo de Ouro Preto (1994) a partir del cual se concretó el inicio del MERCOSUR.

De este modo, en el Artículo 1 del tratado en cuestión (1991) se exponen los objetivos del acuerdo en los siguientes términos:

- a. La libre circulación de bienes servicios y factores de producción entre los Estados parte, a través de la eliminación de los derechos aduaneros, así como de las restricciones arancelarias que limitan la circulación de bienes y servicios entre los Estados miembros.
- b. El establecimiento de un arancel externo y de una política comercial común, aplicada a las relaciones comerciales con terceros, así como la fijación de posiciones en materia comercial en foros económico-comerciales de carácter regional e internacional.
- c. La coordinación de las políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados parte, abarcando los aspectos vinculados con el comercio exterior, el sector agrícola e industrial, fiscal, monetario, cambiario y de capitales, servicios, aduanero, transporte y comunicaciones.
- d. Compromiso de armonizar las legislaciones de los países miembros en las áreas consideradas estratégicas.

En esta orientación, los Estados parte acordaron la creación de un mercado común estableciendo un período de transición para el inicio del proyecto de cuatro años. Tal mercado, como se exponen en los objetivos del tratado se fundamentó en un programa de liberalización comercial que fundamentaría la apertura para el desarrollo del comercio internacional entre los países del grupo. En cuanto al arancel externo común que se implementaría a partir del 1 de enero de 1995, se acordó que el mismo oscilaría dentro de un rango comprendido entre 0 y 20%, considerando la posibilidad de que los países pudieran incluir algunas excepciones para una lista reducida de bienes.

No obstante, como lo afirman Bouzas y Fanelli (2001), esta medida se reformuló para establecer aranceles a productos individuales, pues las diferencias estructurales de la producción y protección de los cuatro países integrantes del grupo, así como la resistencia de algunos países como Argentina para avanzar en la conformación de una unión aduanera con Brasil, se convirtieron en limitaciones para la definición de aranceles por producto. En estos términos mientras que el gobierno brasileño se inclinaba por alícuotas nominales bajas para el sector agrícola a fin de facilitar el abastecimiento alimentario y auxiliar su proceso de estabilización, el gobierno argentino recelaba de que las condiciones de acceso de sus exportaciones al mercado brasileño fueran afectadas negativamente por la competencia de productos subsidiados provenientes de los países desarrollados (Ob. cit, 166-167).

Este tipo de divergencias, también se plantearon en lo que refiere a la protección otorgada para los bienes de inversión, equipamiento e insumos intermedios. Como muestra de esta situación, se presentó el caso que mientras el gobierno de Brasil proponía niveles de protección nominal más altos para los sectores mencionados, los gobiernos de otros países miembros concretamente Paraguay y Uruguay, planteaban la necesidad de establecer aranceles más bajos para reducir los precios relativos de insumos y bienes de inversión no producidos localmente.

Durante el período de transición, los logros alcanzados por el MERCOSUR se resumen en la liberalización de las restricciones arancelarias al comercio internacional entre los Estados parte del convenio, la formulación de instrumentos para el desarrollo de la política comercial externa común, así como el arancel externo común (AEC) y el código aduanero. Sin embargo, también destaca que los resultados no presentaron esta misma tendencia en materia no arancelaria, armonización de regulaciones, coordinación macroeconómica y eliminación de asimetrías. Por tanto, a finales del período de transición la mayor parte de los compromisos adquiridos se encontraban pendientes.

Al respecto, (Sica, 2006), caracteriza la evolución del MERCOSUR a partir de tres etapas claramente diferenciadas:

- a. Período comprendido entre 1991-1998: los Estados parte del convenio experimentaron una coyuntura favorable, caracterizada por el crecimiento de los flujos comerciales intercambiados por los países pertenecientes al bloque, lo cual se generó como resultado de la eliminación de los aranceles.
- b. Período comprendido entre 1999-2002: caracterizado por la presencia de volatilidades extremas de las economías, crisis coyunturales que afectaron los niveles de actividad y el comercio, así como la intensificación de las asimetrías subyacentes.
- c. 2002 hasta la actualidad: los países experimentan nuevamente un nivel de crecimiento económico y comercial, aun cuando se han presentado posiciones por parte de los países más perjudicados en el intercambio comercial, que han conllevado al surgimiento de conflictos intra bloque.

De lo expuesto, se deduce que cada una de las etapas insertas en la evolución del MERCOSUR presenta sus propias especificidades. Cabe destacar

que la primera, se configuró como una etapa eminentemente positiva para el inicio del proceso integracionista, alcanzado un límite en 1998 como consecuencia de la crisis económica, lo cual implicó el retroceso del bloque en lo que respecta a su consolidación a nivel internacional. Siguientemente, con la culminación de la crisis se inicia nuevamente una fase de crecimiento acelerado, con características muy similares a la fase inicial del proceso.

En cuanto a la postura de algunos Países parte como Argentina, Brasil y Paraguay en relación al proceso integracionista fundamentado por el MERCOSUR, (Sica, 2006) expone:

- a. Argentina: el efecto combinado generado por las asimetrías industriales, resultado tanto de la escala como de los incentivos otorgados por Brasil para la inversión, producción y exportación de bienes y servicios, así como el impacto negativo de la crisis ha inducido una sensación de insatisfacción del país con respecto al funcionamiento del Mercosur.
- b. Brasil: el Mercosur pareciera aportar poco al desarrollo económico y comercial de este país. La estrategia brasileña, a futuro se orienta hacia el alcance de acuerdos de libre comercio con la mayor cantidad posible de países, lo cual permitiría una consolidación del posicionamiento internacional de Brasil frente a Países como China, India y Rusia, los cuales resultan sus principales competidores en el comercio internacional. Así mismo, Brasil ha reconocido la necesidad de mantener una alianza con Argentina, pues esta relación además de generar un valor agregado en términos económicos, presenta un carácter estratégico para el país en cuestión.
- c. Paraguay: inicialmente el país presentaba la expectativa que con el Mercosur se incrementarían las inversiones, se diversificaría la economía, así como el desarrollo de los escasos sectores industriales preexistentes. Durante el proceso integracionista, no se ha materializado un desarrollo socioeconómico traducido en el bienestar de la población, aun coexisten elevados índices de pobreza, así como el sector informal de la economía. Tal situación, indujo al país a plantearse una política de acercamiento con los Estados Unidos, como mecanismo para el desarrollo de un proyecto de integración económica con la primera economía mundial, pero como el programa no logró materializarse, Paraguay procedió a reafirmar su participación como Estado parte del Mercosur. (República del Paraguay, 1991)

De otro lado, la conformación de la Unión de Naciones Suramericanas, conocida como la UNASUR, encuentra sus antecedentes en la I Cumbre (2000), la Comunidad Sudamericana Naciones (CSN) creada en el 2004 con la firma de la Declaración de Cuzco, la Cumbre de Brasilia (2005), la Cumbre de Cochabamba (2006) y, la Cumbre de Margarita (2007).

La UNASUR constituye un tratado acordado por los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, para conformar un grupo de integración con personalidad jurídica internacional. A tal fin, el tratado para la conformación de la organización se constituyó en Brasilia en el 2008, entrando en vigencia a partir del 11 de marzo de 2011.

Concretamente en el Artículo 2 del tratado en mención, se establece como objetivo de la UNASUR construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los estados (UNASUR, 2011)

Sobre la base del objetivo expuesto, se deduce que con la conformación de la UNASUR, los Estados parte han concebido el proceso de integración como un eje fundamental de los procesos de desarrollo, incluyendo además de lo económico y social las diversas dimensiones que abarca el proceso en sentido amplio como por ejemplo las de carácter cultural, ambiental, educativa, entre otras. Tal argumento, se evidencia en los objetivos específicos propuestos por la UNASUR, resumidos para fines de este estudio en los siguientes términos:

- a. La promoción del desarrollo social y humano equitativo como instrumento para la inclusión social y la erradicación de la pobreza.
- b. La reducción de los índices de analfabetismo a través del acceso universal a una educación de calidad.
- c. La integración energética como mecanismo para aprovechar con criterios de sostenibilidad los recursos de la región.

- d. La protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas, así como la instrumentación de acciones para reducir los efectos del cambio climático.
- e. El acceso universal a la seguridad social y a los servicios de salud.
- f. El diseño e implementación de políticas y proyectos de investigación, innovación, transferencia y producción tecnológica.

En tal sentido, con la conformación de la UNASUR aunado a tratados integracionistas como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA), la Alianza del Pacífico (AP) y, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), se presenta un giro en el panorama de la integración regional, pues se proponen nuevos mecanismos que unidos a los ya existentes como la Comunidad Andina (CAN), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), dan cuenta de la consolidación, modernización y profundización de la integración de América Latina y el Caribe (ALC) (SELA, 2015).

Como muestra de la situación descrita, en el Artículo 15 del Tratado de la UNASUR los Estados parte del acuerdo, se comprometieron con el fomento del diálogo sobre temas considerados de interés regional o internacional, intentando consolidar algunos mecanismos de cooperación con otros grupos regionales, Estados y entidades con personalidad jurídica internacional, otorgando prioridad al desarrollo de proyectos en materia energética, financiamiento, infraestructura, políticas sociales, educativas, entre otras (Tratado UNASUR, 2011).

No obstante, un factor que ha influido en la consolidación de la UNASUR, se encuentra en el componente presidencialista, pues el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno constituye el órgano máximo de la institución y, concretamente en el Artículo 6 del tratado se establecen como funciones del Consejo mencionado:

- a. El establecimiento de los lineamientos políticos, los planes de acción, programas y proyectos para fundamentar el proceso de integración suramericana, así como las prioridades para su implementación.
- b. Realizar la convocatoria a las reuniones Ministeriales Sectoriales y, la conformación de Consejos de nivel Ministerial.

- c. Toma de decisión sobre las propuestas presentadas por el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores.
- d. Adoptar los lineamientos políticos para el establecimiento de las relaciones con terceros.

En esta orientación, también destaca que la UNASUR resulta una organización donde convergen diversos intereses de los Estados que forman parte del acuerdo y, como lo expresa Sanahuja (2010) para Brasil el grupo representa un espacio que contribuye con el fortalecimiento de su liderazgo político internacional, fomentando mayor autonomía frente a Estados Unidos en lo que refiere al acceso a fuentes de energía y ampliación de mercados manufacturados; en el caso de Chile la institución representa una posibilidad de reducir la inestabilidad y el conflicto con Argentina y Bolivia, fortalecer la seguridad energética e incrementar las exportaciones hacia el mercado suramericano; en cuanto a Bolivia podría generar un mercado estable para las exportaciones de gas; mientras que para Perú significa una posibilidad de entrar al mercado del Pacífico; Colombia encuentra la posibilidad de diversificar sus exportaciones y, Venezuela tendría la oportunidad de desarrollar una política energética de carácter regional.

Entre los logros alcanzados por la UNASUR, (Sanahuja & Montenegros, Seguridad y defensa en Suramérica: regionalismo, cooperación y autonomía en el marco de UNASUR, 2014); destacan la definición de agendas y prioridades en materia de seguridad y defensa, la cooperación para el fortalecimiento de la industria de la defensa, la creación de una Agencia Espacial de Sudamérica, la conformación de una Escuela Sudamericana de Defensa (ESUDE), así como la creación de un cuerpo regional para salvaguardar las democracias de la región.

Además de los logros en materia de la seguridad y defensa, (Daniels, 2010) manifiesta que los ciudadanos residentes en los Países que forman parte del tratado se beneficiarán en los siguientes campos: acceso y reconocimiento en materia educativa en todos los países suramericanos; acceso y aprovechamiento de los recursos energéticos, infraestructura física y comunicaciones, facilidades de financiamiento de las agencias regionales, protección de la biodiversidad, el medio ambiente y los ecosistemas, movilidad social, laboral, turismo y migración mediante una identidad suramericana, acceso universal a la seguridad social y a los servicios de salud regionales, seguridad ciudadana por la actuación conjunta

entre los entes nacionales, acceso y aprovechamiento de bienes y servicios en variedad, calidad y cantidad, así como el acceso y aprovechamiento de las innovaciones científicas y tecnológicas, entre otros aspectos.

Conclusiones

Desde la década de los años cincuenta, la integración económica se ha configurado como una estrategia fundamental para promover el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos. En esta orientación, América Latina ha experimentado diversos modelos integracionistas, precisándose la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), como iniciativas trascendentes para la conformación de un nuevo regionalismo en América del Sur.

En estos términos, los modelos referenciados discutidos ampliamente en esta investigación resultan complementarios para promover el desarrollo de los países latinoamericanos, pues ambos presentan objetivos que articuladamente podrían contribuir con la integración de la región sudamericana. Tal argumento, se sustenta en la premisa que a partir de la UNASUR se reactiva el proceso de integración desde las dimensiones político, social y cultural; mientras que sobre la base del MERCOSUR, se encuentran los fundamentos de carácter económico-comercial manifestados en los temas arancelarios, restricciones al comercio, política macroeconómica e integración productiva, que articulados lógicamente podrían encaminar acciones para consolidar una política de integración regional.

No obstante, para que la integración de la región latinoamericana alcance el objetivo de promover el desarrollo de estos países en sus distintas dimensiones, se requiere consolidar en el campo empírico las agendas propuestas por el MERCOSUR y la UNASUR, lo cual se evidenciará en la medida que las políticas adoptadas conduzcan a un mejoramiento de la calidad de vida de la población, incremento de las tasas de crecimiento, mejoramiento de los términos de intercambio comercial, así como de la competitividad en el mercado internacional de los países miembros del bloque. Tales aspectos, sólo podrán materializarse siempre y cuando se garantice la aplicación de los principios democráticos, seguridad, solidaridad y paz, así como la estabilidad política de los países miembros.

Finalmente, también se puede afirmar que aun cuando los procesos de integración por sí solos no resolverán los problemas de pobreza e inequidad existentes en los países latinoamericanos, pues éstos presentan un carácter

estructural que exigen el diseño de programas de desarrollo integrales en las dimensiones económica, social e institucional; la integración podría realizar una contribución en este campo encauzando esfuerzos tanto para la consolidación de los aspectos comerciales, como para la incorporación de algunos objetivos de desarrollo propuestos en la agenda internacional, que resultan prioritarios para la región como: la exclusión y seguridad social, el cambio climático, el medio ambiente, los derechos humanos, el capital social, gestión del conocimiento, cooperación energética, la ciencia y tecnología, así como la formación de capital humano..

Referencias

- Hernández, E. (2010). La Integración Latinoamericana. UNASUR: Aspiraciones y Frustraciones. *Mundo Nuevo*, 215-256.
- Bouzas , R., & Fanelli, J. (2001). *Mercosur: Integración y Crecimiento*. Argentina: Fundación OSDE.
- Daniels, E. (2010). La integración latinoamericana UNASUR: Aspiraciones y frustraciones .
Mundo Nuevo , II(4), 215- 256. Obtenido de [http://www.iael.usb.ve/mundonuevo/revistas/MN04A/MN_04A\(07\).pdf](http://www.iael.usb.ve/mundonuevo/revistas/MN04A/MN_04A(07).pdf)
- López , N. (2011). Tendencias actuales de la integración económica. *Amicus Curiae*, IV(4), 1-17.
- Maesso, M. (2011). La integración económica. *Tendencias y nuevos desarrollos de la teoría económica*, 858, 119-132.
- República del Paraguay. (1991). *Tratado para la constitución de un Mercado Común entre la República de Argentina, la República Federativa de Brasil, la República de Paraguay y la República oriental de Uruguay*.
- Sanahuja, J. (2010). Regionalismo o integración en clave suramericana: Los orígenes y evolución de UNASUR. En Ministerio de Defensa de España (Comp). *La creación de UNASUR en el marco de la seguridad y la defensa*, 53-64.
- Sanahuja, J., & Montenegros, F. (2014). Seguridad y defensa en Suramérica: regionalismo, cooperación y autonomía en el marco de UNASUR. *Anuario de integración*(10), 487-530.
- Sica, D. (2006). *Mercosur: Evolución y perspectivas* . Argentina : Obeced.com .

Sistema Económico Latioamericano del Caribe . (2015). *Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)*. Caracas: Secretaría permanente del SELA.

UNASUR. (2011). *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*. Ecuador : Secretaría General de UNASUR .

El escepticismo profesional: Estrategias de aula para los estudiantes de Contaduría Pública*

Professional Skepticism: Classroom Strategies for Public Accounting Students

Recibido: Junio 07 de 2016 - Evaluado: Agosto 31 de 2016 - Aceptado: Octubre 30 de 2016

Norka Judith Viloria Ortega[†]

Para citar este artículo / To cite this Article

Viloria Ortega, N. J. (Enero-Junio de 2017). El escepticismo profesional: Estrategias de aula para los estudiantes de Contaduría Pública. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 2(3), (91-107).

Resumen

El escepticismo profesional es uno de los tres factores que mayores errores genera en el momento de emitir el dictamen el auditor. Se ha recomendado de forma insistente, por parte de los organismos emisores de normas, que debe reforzarse su aplicación, tarea ésta que sugieren, debe hacerse en las firmas de auditores, en el seno de las agrupaciones gremiales y en las universidades. Las universidades están llamadas a diseñar estrategias que tiendan al reforzamiento de la cualidad profesional, por lo que esta investigación se enfoca en las que

* Esta ponencia es parte del proyecto financiado por el CDCHTA de la Universidad de Los Andes identificado bajo el código E-323-12-09-B

[†] Licenciada en Contaduría Pública y en Administración, (ULA) con una Maestría en Administración (ULA) y Doctora en Ciencias de la Educación, mención Administración (UNIEDPA- Panamá). Profesora Titular adscrita al Postgrado en Ciencias Contables y al Grupo de Investigación GIFACE, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (ULA) en Mérida, Venezuela. Investigadora reconocida desde el año 2002 por el CDCHT, Candidata desde 2003, en el Sistema de Promoción del Investigador del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Autora de artículos y libros publicados en Venezuela. Coordinadora del Postgrado en Ciencias Contables de la ULA.

podieran utilizarse para reforzar la conducta escéptica de los futuros profesionales. El enfoque investigativo es cualitativo y desde su alcance se plantea como un estudio de casos. Las estrategias sugeridas descansan en la necesidad de afianzar los procesos investigativos en los estudiantes, como la forma de impulsar una conducta de cuestionamiento frente a las evidencias del auditor.

Palabras clave: Escepticismo, Auditoría, Estrategias, Estudiantes

Abstract

Professional skepticism is one of the three factors that generate greater errors at the time of issuing the auditor's opinion. It has been consistently recommended by the standard-setting bodies that their implementation should be strengthened, a task they suggest should be done in auditing firms, within trade unions and at universities. The universities are called to design strategies that tend to reinforce the professional quality, so this research focuses on those that could be used to reinforce the skeptical behavior of future professionals. The investigative approach is qualitative and from its scope it is presented as a case study. The suggested strategies are based on the need to strengthen investigative processes in students, as the way to promote a behavior of questioning against the evidences of the auditor

Key words: Skepticism, Audit, Strategies, Students

SUMARIO

INTRODUCCIÓN. - ESQUEMA DE RESOLUCIÓN. - I. Aspectos Teóricos y Normativos del Escepticismo Profesional. - II. Las estrategias de aula para incrementar el escepticismo profesional. - CONCLUSIONES.

Introducción

Para ser auditor se requiere, no sólo el título profesional (conocimientos disciplinares y técnicos), sino también de conductas adecuadas que le permitan formarse un juicio profesional y actuar con escepticismo profesional en resguardo de su compromiso ético. Para (Sánchez Fernández, 2006), la responsabilidad de los auditores está en proporción a las consecuencias de sus actos y, casos como Enron, WordCom, Tyco, AVA entre otros, han afectado a las grandes firmas auditoras dejando en entredicho la calidad del trabajo del auditor.

Los organismos emisores de normas y reguladores de la contaduría pública han elaborado un conjunto de normas de actuación y guías de procedimientos de

auditoría, de carácter internacional, con el objetivo de armonizar la calidad del trabajo del auditor y minimizar los comportamientos poco éticos que se relacionan con la emisión de opiniones (dictamen del auditor). Entre los más importantes destacan del cuerpo normativo el Código de Conducta Profesional (2006) y, las Normas Internacionales de Auditoría y otros Trabajos de Atestiguamiento. Estas normas profesionales destacan tres conceptos fundamentales relacionados con la conducta del contador: independencia, objetividad y escepticismo profesional. La independencia como el requisito de actuación del contador libre sesgo o prejuicio frente a la información financiera; la objetividad como la capacidad de emitir una opinión sin influencia de terceros y, el escepticismo como el cuestionamiento frente a la evidencia encontrada. En este trabajo sólo se hará énfasis en el concepto de escepticismo profesional.

El concepto de escepticismo profesional es abordado en las normas internacionales de auditoría, como una actitud profesional de cuestionamiento y mente crítica frente a las aseveraciones de la gerencia de la entidad auditada, lo relacionan con actitudes de personalidad y condiciones éticas, pero no dedican a su desarrollo mayores consideraciones, como si lo hacen para la independencia y objetividad. Sin embargo, en la práctica se ha convertido en una de las fuentes de errores más comunes.

La importancia del escepticismo profesional como fuente de errores comunes en el campo de la auditoría, se destaca desde 1998 cuando la *Securities Exchange Commission* (SEC) de Estados Unidos conforma un panel de expertos de auditoría denominado *The panel on audit effectiveness*. Este panel presenta un informe en el año 2000 donde reafirma la importancia del escepticismo profesional (que parecía minimizado en el ámbito normativo) y sugiere entre otros aspectos que:

Las Normas de Auditoría deben proporcionar la mejor orientación sobre cómo implementar el concepto de escepticismo profesional,

Las firmas de auditores deben enseñar más eficazmente el concepto de escepticismo profesional entre sus auditores y,

Las firmas de auditores deben mejorar su atención a la detección de fraudes e insistir en el desarrollo de las habilidades del ejercicio profesional, como el escepticismo profesional y el desarrollo de las pruebas de auditoría.

Las recomendaciones del panel se incorporaron en el ámbito normativo

y a partir de las normas de 2006 el escepticismo profesional se incluye como eje transversal en todas las normas y en el Código de Conducta Profesional. Sin embargo, no se desarrolla ampliamente el concepto o se emite una guía de aplicación práctica, por lo que queda su aplicación en manos de la exigencia de las firmas auditoras.

Otro ejemplo, sobre la importancia del concepto de escepticismo profesional y su incidencia en los errores de los contadores públicos fue la investigación realizada por (Beasley, Carcello & Hermanson, 2001) sobre 56 casos de fraudes contables detectados por la SEC en Estados Unidos y, que fueron sancionados, con la intención de descubrir las fallas de los auditores determinaron los 10 errores más comunes cometidos por los auditores, donde el escepticismo profesional resultó el responsable del 60% de los errores cometidos, colocándose en la tercera causa de los fraudes.

La investigación realizada por (Beasley, Carcello & Hermanson, 2001) llamó la atención tanto de los organismos emisores de normas como de los investigadores y surgen otros trabajos sobre escepticismo profesional, donde se planteó la discusión sobre si el escepticismo era una condición innata al individuo relacionada con personalidad relacionada con la cualidad confianza-desconfianza o se podía fomentar una actitud escéptica más allá de la naturaleza de la personalidad del auditor. Ante esta disyuntiva, la tendencia que prevaleció en los organismo emisores fue la de considerar la posibilidad de incentivar una *actitud de cuestionamiento* en los contadores públicos haciendo abstracción de los rasgos innatos, pues es imposible a priori conocer la personalidad de cada contador o estudiante de contaduría pública.

La Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC, por sus siglas en inglés) define el escepticismo como “la actitud mental de cuestionamiento, de la validez de la evidencia obtenida y estar alerta a evidencia que contradiga o ponga en duda la confiabilidad de los documentos o representaciones de la parte responsable” (International Federation of Accountants (IFAC), 2010). Una actitud de escepticismo profesional implica “colocar en duda” cada evidencia presentada, por parte de la gerencia y, de alguna manera, buscar evidencias que contradigan las afirmaciones de la misma. Una actitud adecuada de escepticismo profesional guía el diseño, la extensión y la oportunidad de las pruebas de auditoría, puesto que el cuestionamiento sobre la información que presenta la entidad, orientará las características de la recopilación de la evidencia que sustentará el dictamen del auditor. Los esfuerzos, entonces, se concentraron en fortalecer la actitud

de escepticismo profesional, desde todos los ámbitos: en las universidades, las firmas de auditores y en los gremios.

En cuanto a las Universidades el IFAC desarrolla una serie de normas internacionales referidas a la educación, denominadas Normas Internacionales de Formación (*International Education Standards/IES*) donde le dan relevancia a la formación y reforzamiento de las características individuales para lograr la competencia del trabajo profesional. Se han emitido hasta 2013, 8 boletines y un Marco Conceptual de los Pronunciamientos Internacionales de Formación y en el IES-3 se expresa que “Las habilidades personales están relacionadas con las actitudes y el comportamiento de los contadores profesionales. Desarrollar estas habilidades ayuda al individuo en el aprendizaje y desarrollo personal”. (International Federation of Accountants (IFAC), 2009) y en las habilidades que incluyen a desarrollar en la formación del contador público se encuentra el escepticismo profesional. Pero los IES no exponen una metodología específica para el fortalecimiento del escepticismo profesional, lo que si indican es ésta capacidad debe ser desarrollada en función de que el contador profesional sea competente en su labor.

El escepticismo profesional es un elemento importante de la calidad del trabajo del auditor y su débil uso expone a las firmas a litigios y daños en su reputación. Las firmas deben fomentar el escepticismo, pero, la universidad juega un papel preponderante en la formación de las competencias de los futuros profesionales y la actitud de cuestionamiento debe incentivarse desde las universidades. Es necesario “despertar” la actitud cuestionadora en los estudiantes de contaduría pública, para que ejerzan una actitud de escepticismo, con sus vinculaciones éticas y responsabilidad social y no dejar, exclusivamente, la responsabilidad a las firmas de auditores. Ahora bien, la inquietud que surge es ¿cómo fomentar una actitud de escepticismo profesional en los estudiantes de contaduría pública?

En esta investigación se planteó la posibilidad de **Presentar estrategias de aula que desarrollen la actitud de escepticismo profesional en los estudiantes de contaduría pública de la Universidad de Los Andes**. Esta investigación se justifica en el sentido que la universidad puede sentar las bases de una actitud cuestionadora, que permita al profesional desarrollar su escepticismo profesional con la experiencia laboral y el acompañamiento del gremio.

Para lograr el propósito de la investigación se usó un enfoque cualitativo,

bajo la modalidad de estudio de casos (sólo se tomó la experiencia de la cátedra de auditoría de la Universidad de Los Andes) y se privilegió las opiniones de los informantes claves, sobre las estrategias más adecuadas para reforzar esta actitud profesional. Para presentar las estrategias de aula se contrastó la revisión documental, las opiniones de los informantes claves y la experiencia del investigador, como profesor de auditoría.

En cuanto a la participación de informantes clave en esta investigación están representados por los docentes de la Cátedra de Auditoría de la Universidad de Los Andes, que está conformada por 5 profesores, que son contadores públicos, con experiencia profesional como auditores y, más de 7 años de experiencia como docentes en el área de auditoría. Uno de los miembros de la cátedra, participa activamente como autor de este esfuerzo investigativo.

Para recopilar la información se aplicaron básicamente dos técnicas de investigación: la entrevista estructurada y la observación. La entrevista es un medio para recolectar la opinión de grupos de expertos o informantes que apoyan la investigación. En esta investigación se utilizó un guión de entrevista estructurada, es decir, se hicieron las mismas preguntas y en el mismo orden a todos los informantes claves. En esencia, se realizaron 4 preguntas relacionadas sobre su posición del escepticismo profesional y, cómo en su criterio puede enseñarse en las aulas. La observación consiste según (Barrera de Hurtado, 1998) en “una técnica en la cual se recurre a información escrita, ya sea bajo la forma de datos que pueden haber sido producto de mediciones hechas por otros, o como textos que en sí mismos constituyen los eventos de estudio”, en el presente trabajo se usó para determinar las categorías conceptuales del escepticismo profesional y su posibilidad de reforzamiento en las aulas de clase.

Esquema de resolución

1. Aspectos Teóricos y Normativos del Escepticismo Profesional

Para (Gutierrez Rueda, 2003) “el escepticismo es una postura filosófica que niega que el ser humano pueda conocer”. La palabra escéptico se origina de la expresión griega *skeptomai* que significa examinar cuidadosamente, por eso estudiosos como (Strawson, 1992) señalan que “el escéptico es (...) quien cuestiona, aunque sea sólo al inicio y por cuestiones metodológicas, que nuestras razones para sostenerlas no son adecuadas. Presenta sus dudas como un desafío.”

Podría decirse que el escepticismo filosófico surge con Descartes, quien

propone como método para obtener conocimientos “la duda radical” y, coloca en duda todo aquello de lo que sea posible dudar. El método de Descartes es conocido como el método cartesiano y, dio mayor preponderancia a la razón como la fuente de conocimiento certero. Uno de los postulados básicos es que la mente no incluía nada que pertenezca al cuerpo y el cuerpo nada que incluya la mente; es decir propulsó la separación entre los pensamientos del sujeto y los objetos que estudiaba.

Este postulado marcó radicalmente la forma de visualizar el mundo ya que, se impuso la idea de que el conocimiento es objetivo e independiente de la realidad observada y del propio sujeto que la observa. Esta postura se permeó a la auditoría donde se supone que los auditores pueden observar la realidad financiera de la empresa sin que interfieran sus conceptos previos y, se llega a conceptualizar a la “independencia aparente” o “independencia mental” y, cuando presentan los supuestos de juicio profesional y escepticismo profesional, se hacen en función de la posibilidad cartesiana de separar el conocimiento objetivo del auditor como sujeto interactuante en la sociedad.

La normatividad que regula la actividad de la auditoría resalta la importancia de los conceptos de juicio profesional y del escepticismo profesional como una cualidad para garantizar la calidad de las auditorías. Tanto el juicio profesional como el escepticismo, resulta relevante para decisiones en auditoría como:

- Determinación de la importancia relativa y el riesgo de auditoría.
- Diseño de los procedimientos de auditoría (naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría).
- Estudio y evaluación del control interno, el cual es diseñado y ejecutado por personas, que pueden cometer errores u omisiones que alteraran la operatividad del mismo.
- Suficiencia de las pruebas de auditoría.
- Tipo del dictamen (limpio, con salvedad, abstención o negativo).

Ahora bien, un auditor en el ejercicio de su actividad profesional no podrá tener certeza absoluta de las cifras que le presenta la gerencia para emitir su opinión y, por tanto utilizará su juicio profesional para decidir sobre la cuantía de los errores u omisiones que considerará aceptables en su revisión, pero, utilizará el escepticismo profesional para “dudar” de todas las cifras y, diseñar el tipo

y extensión de las pruebas de auditoría. En general, como lo expresa (Herrera Escamillo, 2010) “la interpretación de las Normas Internacionales de Auditoría y las decisiones necesarias durante toda la auditoría no pueden hacerse sin aplicar a los hechos y circunstancias el conocimiento y la experiencia relevantes de los que dispone el auditor”

(International Federation of Accountants (IFAC), 2010), definen el escepticismo profesional como “Una actitud que incluye una mente inquisitiva, estando alerta a condiciones que pudieran indicar posibles errores debido a fraude o error y una evaluación crítica de la evidencia” Esta definición supone al escepticismo como una cualidad del auditor para mantener una postura de investigador frente a la información que la empresa auditada le proporciona, como una forma de estar atento a los errores u omisiones que afecten las cifras; pero, lo más importante es que el contador público en su postura de investigador mantenga su visión independiente de las evidencias que sustentan su opinión.

Por su parte la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 200, sobre los “Objetivos Generales del Auditor Independiente y la Conducción de una Auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría”, expresa en su párrafo 15 “El auditor debe planear y ejecutar una auditoría con escepticismo profesional reconociendo que pueden existir circunstancias que originen que los estados financieros contengan errores materiales” (International Federation of Accountants (IFAC), 2010), es decir, le da rango de obligatoriedad a la actitud del auditor de escéptico frente a la evidencia, considerando que existen hechos que generan errores en los estados financieros y, plantea en la Guía de Aplicación (2010) de la referida norma que el auditor debe estar alerta de los siguientes aspectos:

- Contradicciones entre evidencias de auditoría de un mismo hecho, (por ejemplo diferencias de saldos entre los libros y otros documentos contables).
- Confiabilidad de los documentos revisados y respuestas a las investigaciones, (por ejemplo, documentos alterados).
- Condiciones que propicien los fraudes, (como por ejemplo, problemas en el control interno).
- Necesidad de aplicar procedimientos de auditoría adicionales, para incrementar la confianza.

Es necesario según la Guía de Aplicación de la NIA 200 mantener la actitud e escepticismo profesional, pues con ello se reduce el riesgo de obviar aspectos inusuales, generalizar el comportamiento de los componentes (cuentas) de las partidas de los estados financieros en las conclusiones de los papeles de trabajo y, planificar de forma inadecuada los procedimientos de auditoría en cuanto a su naturaleza, oportunidad y alcance para minimizar los riesgos de detección en la aplicación de las pruebas de auditoría.

La evaluación crítica de las evidencias de auditoría, bajo el enfoque del escepticismo profesional de la Guía de Aplicación, requiere de dos elementos fundamentales: Cuestionar la evidencia contradictoria y la confiabilidad de los documentos, así como las respuestas obtenidas con la información proporcionada por la gerencia y el gobierno corporativo; y, considerar lo apropiado de la suficiencia y competencia de las evidencias obtenidas en la revisión de los estados financieros. Es decir, la actitud escéptica no sólo se refiere a cuestionar lo fidedigno de la información que proporciona la empresa con sus documentos, entrevistas a los gerentes y otros medios de información, sino también al diseño de las pruebas del auditor.

El Marco Internacional de Referencia de Trabajos para Atestiguar (International Federation of Accountants (IFAC), 2010):

Se requiere de una actitud de escepticismo profesional durante todo el proceso del trabajo para que el contador minimice el riesgo de pasar por alto circunstancias sospechosas, de generalizar demasiado al sacar conclusiones de las observaciones, y de utilizar suposiciones erróneas al determinar la naturaleza, el tiempo y el alcance de los procedimientos para obtener evidencias y evaluar los resultados de las mismas.

Indudablemente, para recuperar la confianza en el trabajo del auditor y garantizar el desarrollo del principio de escepticismo profesional se requieren de un conjunto de estrategias, tanto en las aulas de clases como en los colegios profesionales, en su reforzamiento. Para (Capcha Carvajal, 2005) la formulación de la estrategia, debe ser con una visión holística que involucre los aspectos normativos, instrumentales y de práctica contable y, así mismo generar micro-estrategias que abarquen rasgos sociales, jurídicos y axiológicos.

Por su parte, el Panel de Expertos sobre escepticismo profesional del IAASB (2010) emitió un documento denominado Auditor y Escepticismo: Elevar las barras y, refiere a un estudio de (Hurtt, Eining, & Plumlee, 2002) sobre las características de un profesional escéptico. Se basan las características en el supuesto de neutralidad

del auditor frente a las cifras que revisa, por tanto no aceptará de forma incondicional las mismas, dudando de las misma y buscando mayores evidencias que sustenten su opinión. Con base a estos supuestos identificaron cuatro comportamientos esperados por un auditor en ejercicio del escepticismo profesional:

- Amplían la búsqueda de información: los contadores escépticos siempre exigirán razones, pruebas, justificaciones y otros elementos que sustenten su opinión.
- Buscan incoherencias en la información contable: los contadores escépticos no obvian saldos poco comunes aunque sean inmateriales, ajustes poco usuales y otros indicativos.
- Incrementan la seguridad de la fuente de la información: los contadores escépticos tratan de garantizar que las fuentes de información sean confiables y privilegiará las obtenidas por el propio auditor y las confirmaciones de terceros independientes de la organización.

Generan explicaciones alternativas: los contadores escépticos buscaran explicaciones alternativas a hechos que parecen rutinarios.

(Hurt, Eining, & Plumlee, 2002), y otros, citados por el Panel de Expertos (2010) desarrollaron un modelo sobre la actuación de un auditor escéptico:

- Características de la personalidad.
- Cuestiona constantemente los hechos, incluso sus propias decisiones.
- Son lentos para formarse un juicio, ya que desean tener todas las pruebas posibles antes de formarse un juicio.
- Son curiosos y buscan formarse y obtener nuevos conocimientos.
- Características de comprensión de las pruebas.
- Busca el origen de las evidencias, ¿quién las suministra?
- Motiva las relaciones interpersonales para comprender los hechos.
- Características en el manejo de la información.
- Tiende a desafiar los supuestos previos.
- Es independiente para determinar la suficiencia y competencia de las pruebas de auditoría.

El auditor es responsable de mantener su actitud de escepticismo profesional a lo largo de su trabajo, teniendo en cuenta los procedimientos de auditoría, aún los mejor diseñados, de nada sirven si el auditor no juzga los hechos de forma independiente y, bajo la constante duda metódica, para encontrar la veracidad razonable de los hechos, que subyacen en los estados financieros.

2. Las estrategias de aula para incrementar el escepticismo profesional

Los docentes de la Cátedra de Auditoría de la Universidad de Los Andes opinaron de lo siguiente sobre el abordaje del concepto de escepticismo profesional en las aulas de clase:

Apreciación 1. Existen de investigaciones que indican que la actitud escéptica del profesional es una condición innata a la persona. Sin embargo, las Normas Internacionales exigen que el trabajo del auditor se realice con esa actitud y, debido a que la Universidad no realiza la selección de los estudiantes en función de sus características personales sino de sus conocimientos previos, ¿cómo cree usted que se relaciona la educación universitaria con el desarrollo de una actitud escéptica?

Matriz de respuesta 1

Informante Clave	Respuesta
P.1	Los seres humanos nacemos con ciertos patrones genéticos que modelan nuestras actitudes. No menos cierto es el ambiente que rodea la formación del hombre tiene una importantísima influencia en su comportamiento frente a diversos hechos. El estudiante de contaduría pública adquiere ciertos aprendizajes no siempre preconcebidos en el plan de estudios, como por ejemplo, ser muy pragmático y cartesiano. De igual manera se le puede inculcar otros valores y conductas, entre ellas el escepticismo cuando actúe como auditor.
P.2	Una actitud de escepticismo profesional significa que el auditor hace una evaluación crítica, con cuestionamientos mentales, de la validez de la evidencia de auditoría obtenida y está alerta de la evidencia de auditoría que contradice o lleva a preguntas acerca de la veracidad de los documentos o representaciones de la gerencia. Por tanto, la educación universitaria debe crear profesionales críticos, cuestionadores, hábiles, que entiendan que su trabajo se basa en la evidencia de auditoría suficiente y apropiada para poder llegar a conclusiones razonables sobre las cuales basar su opinión.
P.3	La educación universitaria puede llegar a relacionarse con el desarrollo de una actitud escéptica en el profesional en aquellas asignaturas que se aplique el estudio de casos reales o virtuales, en los cuáles se demuestre la gestión intencionada o de omisión por desviaciones de principios, incumplimiento de normas y hasta la manipulación de información. El estudio de las causas, acciones y consecuencias permiten desarrollar en los estudiantes que se forman en Contaduría Pública, el escepticismo de la gestión empresarial y de las organizaciones públicas y privadas.

- P.4 Aunque los seres humanos poseen diversas cualidades, es importante que al elegir una profesión desarrollen habilidades que le son propias a la misma. El desarrollo de la cualidad del escepticismo profesional es una tarea de la educación universitaria relacionada con la inquietud de conocer, de aprehender e ir en la búsqueda de la verdad, que es una máxima de las Universidades.

Fuente: Elaboración propia con base a las entrevistas de los docentes. (2012)

Se puede observar, que aunque los profesores reconocen que la cualidad de ser “curiosos” o “inquietos” de un ser humano, frente a un hecho que se le presenta como verdad, puede ser innato a la personalidad del alumno es una exigencia profesional que puede desarrollarse, si se aplican las estrategias de aula apropiadas. Llama la atención, la correlación entre la actitud escéptica, la actitud crítica, cuestionadora y la ética, cualidades altamente relacionadas con la de un investigador, por lo que pareciera una de las estrategias de forma el escepticismo es fomentar la investigación en los salones del pre-grado universitario.

Apreciación 2: Las Normas Internacionales de Formación de Contadores Públicos, requieren que las universidades incluyan en sus planes de estudio estrategias para desarrollar la habilidad de escepticismo profesional, entre otras, a su juicio ¿cómo puede enseñarse a desarrollar esa habilidad?

Matriz de respuesta de la apreciación 2

Informante clave	Respuesta
P.1	La actitud de escepticismo debe ser parte del aprendizaje de los estudiantes en los cursos de auditoría. Por tanto, el docente debe inculcarla a sus estudiantes a través de: a) su propia actitud en la enseñanza de la disciplina, b) en las prácticas que conlleva la formación misma en auditoría, y c) en el discurso docente.
P.2	El escepticismo profesional es una mezcla de conocimiento y destreza. El conocimiento técnico-profesional en auditoría, contabilidad, tecnología de la información se puede enseñar. Adicionalmente, conceptos asociados con valores, actitudes, ética contenidos en el código de ética y que obligan al manejo de sus principios fundamentales, obliga al desarrollo de habilidades como: capacidad para indagar, pensamiento lógico y abstracto, análisis crítico, identificar y resolver problemas, realizar investigación técnica apropiada. Sin embargo, se tiene que reconocer que hay un componente necesario para el desarrollo del escepticismo profesional que queda fuera de nuestro alcance y es el de la experiencia profesional, que resulta en el terreno ideal para aplicar y evaluar el desarrollo de esta habilidad.

- P3 El desarrollo de asignaturas o seminarios que puedan revisar casos de incumplimiento de principios y normas, de manera intencionada o por omisión. El debate y discusión es la estrategia metodológica que permite la enseñanza y concientización del escepticismo profesional, pues si se enseña solo una visión optimista, de cómo deben aplicarse los principios y normas, no lograría desarrollarse la habilidad de identificar errores, desviaciones u omisiones. Es necesario profundizar en los casos más comunes observados o probables, y explicar los procedimientos y técnicas de auditoría que permitan al auditor verificar la fiabilidad de los procesos e información revisada. La formación requiere que investiguen y conozcan casos de fraude, desviación, corrupción, ineficiencia y sus consecuencias reales o virtuales, a fin de concientizar la responsabilidad que asumen como profesionales. La exposición, presentación de casos, discusión y debate, debe conllevar al análisis de situaciones hipotéticas que pueden enfrentar y la estrategia de enseñanza y evaluación debe considerar los criterios profesionales que aplicarían en los casos supuestos de incumplimiento, desviación u omisión.
- P4 Enseñar a dudar es enseñar a investigar. El cuestionamiento a lo que “vemos” y “observamos” es una variable fundamental en el escepticismo profesional. Esta duda debe ser contextualizada y reconociendo que cada uno tendrá una forma distinta de enfrentarla y analizarla.

Fuente: Elaboración propia con base a las entrevistas de los docentes. (2012)

Al revisar las respuestas de los profesores se observa el énfasis a dos perspectivas: la actitud docente y las acciones en el aula de clase. La actitud docente se refiere a que el discurso y las acciones del propio profesor forman capacidades en los alumnos, quienes irán moldeando sus actuaciones teniendo como imagen la de sus profesores. Desde esta perspectiva, la responsabilidad y ética del docente resulta una condición básica en los profesores. Las acciones en el aula de clase para fomentar el escepticismo profesional se relacionan con formar el espíritu crítico e investigativo en los alumnos y, para ello mencionan actividades como el estudio de casos, los debates y exposiciones que permitan la discusión de los aspectos teóricos y éticos de la actuación profesional.

Apreciación 3: Podría usted explicar ¿cómo está abordando la temática del escepticismo profesional en su aula de clases?

Matriz de respuesta de la apreciación 3

Informante clave	Respuestas
P.1	Siempre he señalado a mis estudiantes que como auditores “ <i>no podemos presumir la mala intención del cliente, pero tampoco lo contrario</i> ”. Como señalé antes, el discurso del docente y su actitud en la enseñanza de la auditoría marcan una actitud que inducirá la conducta de los futuros profesionales; el señalamiento anterior se hace con la intención de indicarle al estudiante que debe ser escéptico frente a las aseveraciones del emisor de la información financiera, y una forma de introducir el tema en el discurso docente del escepticismo como conducta del auditor.
P.2	Enseñando la norma y planteando casos de estudio.

- P.3 En Auditoría a través de un eje transversal desde la importancia misma del ejercicio adecuado del profesional independiente, el incumplimiento de normas y principios de contabilidad, control interno y auditoría. Desarrollo de casos, con sus consecuencias, hasta los procedimientos, técnicas y pruebas de auditoría para detectarlos, pero siempre con una visión constructiva donde el profesional sea capaz de identificar los casos pero con un aporte profesional, materializado en los informes con las recomendaciones o sugerencias que de manera objetiva e independiente puede proponer el profesional en cada caso.
- P.4 Incentivando la investigación de temas que parecen rutinarios, pero que al indagarse resultan en respuestas novedosas para el estudiante.
Discutiendo casos de errores o fraudes contables y las posibilidades de excesos de confianza por parte del auditor.
Debatiendo sobre sus respuestas y reacciones frente a los hechos contables, de las vivencias de su práctica en las empresas.

Fuente: Elaboración propia con base a las entrevistas de los docentes. (2012)

Al consultarles a los profesores sobre las actividades que realizan actualmente en sus aulas de clases para fomentar el escepticismo profesional, todos privilegian el estudio de las normas de auditoría y, partiendo de este conocimiento mencionan que reflexionan sobre la confianza que depositan en los emisores de la información y, otras herramientas, es así como tres profesores coinciden con el estudio de casos y, un profesor menciona adicionalmente la investigación y los debates.

Apreciación 4: En su experiencia como docente y conocedor de los alcances prácticos del escepticismo profesional en la actividad de la auditoría, ¿cuáles serían las estrategias más apropiadas para desarrollar la habilidad de escepticismo profesional?

Matriz de respuesta apreciación 4

Informante clave	Respuesta
P.1	Asumir el tema del escepticismo como un eje trasversal en la enseñanza de la disciplina de auditoría, pero con una importante carga, indivisible por demás, de la ética profesional. Si el auditor no es ético de nada vale que sea escéptico; los acomodos en términos de facilismo en la realización del trabajo o el interés por resultar complaciente con sus potenciales clientes sólo podrán ser vencidos si en torno al auditor gravitan los elementos de la ética. Una actitud ética del auditor le inducirá necesariamente ser escéptico.
P.2	1) Conocimiento del cliente, 2) Investigación de los factores externos, 3) evaluación de riesgos y controles, 4) Diseñar procedimientos específicos: reconfirmar las evidencias, hechos posteriores, examinar, observar, dar seguimiento, confirmar, declaraciones, apoyo de expertos, cálculos, estudios.....y 5) más escepticismo. El escepticismo se aplica en todo el trabajo.....

- Incluir en todos los temas la visión del posible incumplimiento de la teoría, normas, principios, procedimientos y sus consecuencias o evidencia.
- Presentar, desarrollar, investigar y exponer casos reales o virtuales de incumplimiento, desviación, manipulación u omisión de información en cada tema, por cada área estratégica, de manera que se sustente el escepticismo profesional observado o probable.
- P3 Promover la revisión de información de organizaciones o empresas del entorno, la comunidad o disponibles en internet, para visualizar la demostración de transparencia y fiabilidad de la gestión.
- Efectuar debates y discusión para identificar las causas, acciones no deseadas y las consecuencias para la organización y el profesional de auditoría.
- Desarrollar propuestas para prevenir, detectar y corregir las desviaciones, errores u omisiones, con una visión constructiva, con la práctica de recomendaciones, sugerencias de mejora y su seguimiento.
- P4 1. Desarrollo de las habilidades investigativas, a través del planteamiento de problemas sencillos, que resulten en resúmenes y exposiciones de validación frente a sus compañeros.
2. Enfrentarlos a la realidad empresarial, a través de prácticas de auditoría en empresas y, a la toma de decisiones como auditores.
3. Debate de estudios de casos, donde identifiquen los riesgos como auditores y convaliden distintas actitudes entre los compañeros.
4. reforzamiento de los valores éticos y riesgo del auditor.

Fuente: Elaboración propia con base a las entrevistas de los docentes. (2012)

En relación con el abordaje del escepticismo profesional, los docentes expresan la necesidad que se considere un eje transversal en las asignaturas contables y no sólo en auditoría. Así mismo, mencionan como estrategias: explicar las consecuencias del incumplimiento de las normas éticas, promover el estudio de casos reales; presentar y debatir casos de estudio, presentar propuestas para disminuir errores o irregularidades en la información contable; promover la investigación; y reforzar las normas éticas.

Conclusiones

La idea de que no conocemos con certeza absoluta un hecho, puede ser vista como una condición humana: dudar de lo que vemos, sentimos o aprendemos. Para el auditor esta condición de escéptico cobra importancia, al darle el rango de criterio decisorio en las acciones de la auditoría desde la planificación hasta la elaboración de los informes.

El auditor debe ser un profesional altamente capacitado en contabilidad y otras áreas organizacionales y, adicionalmente con altos valores éticos que generen la confianza en su actividad. Constantemente se enfrenta a situaciones donde se requiere de su juicio profesional y experticia para tomar decisiones, por lo que su formación debe incorporar el desarrollo de cualidades relacionada con su personalidad y, una de ellas es el escepticismo profesional.

El escepticismo profesional es la actitud de “duda” constante frente a la veracidad de los hechos, situaciones, evidencias que le proporciona el emisor de la información u obtiene aplicando procedimientos y técnicas de auditoría. Esta cualidad de “mantenerse atento” y “actitud cuestionadora” permite ahondar en sus investigaciones y, minimiza las posibilidades de emitir opiniones con errores que traen consecuencias a posibles usuarios. Esta actitud factible desarrollarla a través de estrategias tales como: El estudio de casos reales o ficticios donde sea necesario investigar sobre la veracidad de los hechos y se aplique una actitud de escepticismo profesional; La utilización de las bases de datos, en los procesos de planificación de la auditoría, incentivando la necesidad de buscar información completa previo al diseño de los procedimientos; La planificación de actividades de debate sobre temas de actualidad, donde el papel de rebatir sea reivindicado. Resalta que las estrategias de aula se basan en el desarrollo de habilidades investigativas que finalmente fomentarán una actitud de cuestionamiento frente a los hechos que se observan.

Referencias

- Barrera de Hurtado, J. (1998). *Metodología de la investigación Holística*. Caracas, Venezuela: Fundación Sypal. Obtenido de <https://metodologiaecs.files.wordpress.com/2015/09/metodologia-de-investigacion-holistica-3ra-ed-2000-jacqueline-hurtado-de-barrera-666p.pdf>
- Capcha Carvajal, J. (17 de Noviembre de 2005). *Gestiopolis*. Obtenido de La dimensión cognitiva de la crisis contable y la estrategia holística para la recuperación de la confianza: <https://www.gestiopolis.com/dimension-cognitiva-tesis-contable-estrategia-holistica-confianza/>
- Gutierrez Rueda. (2003). El escepticismo filosófico antiguo y el problema de la justificación epistémica. *Elementos: Ciencia y Cultura*, 10(051), 44. Obtenido de redalyc.uaemex.mx
- Herrera Escamillo, J. (Septiembre de 2010). Normas Internacionales de Auditoría, Principales impactos del Proyecto Clarity. *Partida Doble* (224), 73. Obtenido de www.partidadoble.es
- Hurt, K., Eining, M., & Plumlee, D. (2002). Professional Skepticism: A model with implications for Research, Practice and Education. *Papel de trabajo*. Obtenido de www.business.utah.edu
- International Federation of Accountants (IFAC). (2009). *Manual de los Procedimientos*

- Internacionales de Formación* (2008 ed.). New York. Obtenido de www.ifac.org
- International Federation of Accountants (IFAC). (2010). *Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, parte I y II*. Mexico: Instituto Mexicano de Contadores Públicos .
- M Beasley, J Carcello , & D Hermanson . (2001). Top 10 Audit Deficiencies. Lesson from fraud-related SEC Cases. *Journal of Accountancy* . Obtenido de www.journalofaccountancy.com
- Sánchez Fernández. (Septiembre de 2006). Información corporativa: ética y auditoría . *Partida Doble* . Obtenido de www.partidadoble.es
- Strawson, P. (1992). *Los limites del sentido*. Madrid, España: Cátedra.

Revista Gestión y Desarrollo Libre, Año 2 N° 3, 2017. p.p. 108 - 124
ISSN 2539-3669
Universidad Libre Seccional Cúcuta, Facultad de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables y Centro Seccional de Investigaciones
Pedagogía crítico social: corriente pedagógica necesaria para el proceso formativo
del ser contable
Mario Alberto Rodelo Sehuanes

Pedagogía crítico social: corriente pedagógica necesaria para el proceso formativo del ser contable

Social critic teaching: teaching current necessary to accounting subject's formation process

Recibido: Octubre 27 de 2016 - Evaluado: Noviembre 11 de 2016 - Aceptado: Enero 23 de 2017

Mario Alberto Rodelo Sehuanes*

Para citar este artículo / To cite this Article

Rodelo Sehuanes, M. A. (Enero-Junio de 2017). Pedagogía crítico social: corriente pedagógica necesaria para el proceso formativo del ser contable. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 2(3), (108-124).

Resumen

Desde hace mucho tiempo, los recintos académicos y en particular las universidades juegan un papel fundamental en el desarrollo e innovación de conocimiento y tecnología para la sociedad moderna, donde las diferentes facetas desarrolladas dentro de estos recintos, toman el sendero aplicativo y/o formativo de una sociedad al margen de los avances societarios, de índole educativo, económico, político, cultural y social. Sin embargo existe una relación inherente desarrollada e inquietudes y variables a resolver en el cósmico mundo universitario, por citar un ejemplo, y es el estilo de personas (profesionales) que se está formando en estos recintos, el modelo de educación, de aprendizaje y enseñanza, son muchas variables existenciales de este enigmático mundo, razón suficiente para recobrar una discusión e investigación subjetiva sobre la formación recibida de los estudiantes de contaduría pública dentro de las universidades

* Estudiante de contaduría pública de la Universidad del Atlántico, miembro del semillero DICAC y miembro base del Grupo UNICA de la Federación Nacional De Estudiantes de Contaduría Pública, FENECOP

partiendo del mero hecho de ser seres sociales, colocando como alternativa pedagógica, a la corriente crítica. En este orden de ideas, este escrito tiene como objetivo analizar los aspectos que se desarrolla en materia formativa para los contables, proponiendo como corriente pedagógica, la crítico social, hasta llegar a una reflexión propositiva y reflexiva sobre la educación contable.

Palabras claves: Universidad, Pedagogía Crítica, Educación, Educación Contable, Sujeto Contable.

Abstract

For a long time academies and universities in particular have played a fundamental role in the development and innovation of knowledge and technology for modern society, where the different facets developed within these enclosures take the application and / or formative path of a society apart from educational, economic, political, cultural and social developments. However there is an inherent relationship developed and concerns and variables to be solved in the cosmic university world, to cite an example, and it is the style of people (professionals) that is being formed in these enclosures, the model of education, learning and teaching , Are many existential variables of this enigmatic world, reason enough to recover a discussion and subjective investigation about the training received by the students of public accounting within the universities starting from the mere fact of being social beings, placing as a pedagogic alternative, to the critical current. In this context, this paper aims to analyze the aspects that are developed in the field of training for accountants, proposing as a pedagogical current, the social critic, to arrive at a propositional and a reflective reflection on accounting education.

Key words: University, Critical Pedagogy, Education, Accounting Education, Accounting Subject.

SUMARIO

INTRODUCCIÓN. - ESQUEMA DE RESOLUCIÓN. - I. Formación Contable: Un mirada Panorámica. - II. Pedagogía Crítica y la Formación del Sujeto Contable. - 1. Aproximaciones conceptuales. - 2. Caracterización y ejemplificación. - III. Pensamiento crítico: Respuesta de una pedagogía en las sendas del proceso de formación del ser contable. - CONCLUSIONES.

Introducción

La educación es el proceso por el cual el pensamiento se desprende del

alma y, al asociarse con cosas externas, vuelve a reflejarse sobre sí mismo, para así cobrar conciencia de la realidad y la forma de esas cosas.

Bronson Alcott, Pedagogo de Massachusetts, c. 1850.

Para generar un mayor entendimiento sobre la pedagogía y su relación inmediata del sujeto formado para con la sociedad, se hace necesario hacer un análisis del papel de la Universidad frente a los diferentes quehaceres que desde ella se imparten, como recinto primordial para la educación, formación y transformación del ser humano.

Hoy en día todavía existen disímiles reflexiones y apreciaciones que giran en torno a lo entendido por Universidad y su papel a desarrollar dado que no existe un concepto claro sobre su entendimiento social, es por ello que algunos autores expresan que los recintos académicos deben estar orientados a la búsqueda de la científicidad y por ende del conocimiento de las distintas ciencias y disciplinas, que en ella se relacionan.

Sin embargo, durante los avances de los diferentes quehaceres de la sociedad y el incesante cambio paradigmático, la Universidad es cooptada como estructura fundamental de la lógica mercantilista, afirmando que el papel de la Universidad este teledirigido exclusivamente a la satisfacción de las necesidades del sistema económico imperante, impartiendo desde las distintas ciencias, credos, artes y disciplinas, etc. un modelo educativo de prácticas pedagógicas de corte o raíz técnico-instrumental, que no es más que “un esquema de universidad fabril, una especie de capitalismo académico y de universidad empresarial, que a diario forja miles de tornillos (estudiantes) para articularlos con tuercas ladinas (empresas productivas) y acelerar la locomotora del capitalismo.” (Arias, 2012 citado en Arias 2013:3)

En este sentido, el concepto de Universidad como la realidad social dentro del círculo académico, político y económico ha cambiado, desarrollando una serie de prototipos dentro de los roles que debe cumplir la Universidad en la realidad, uno de los cuestionamientos que ha generado tanta discusión, es la proliferación de profesionales acrílicos y apolíticos, desarrollando un estilo de enseñanza para la consolidación de estándares de pensamientos instrumentales dentro de la sociedad.

Por tal razón en la Universidad, el principio generativo que debe gobernar es el conocimiento, estableciendo unos parámetros para la formación de los

futuros seres sociales. De esta manera podemos interpretar que cuando hablamos de conocimiento se está haciendo referencia a la proclamación de ideales y objetivos basados en la pluralidad cognitiva de los saberes, hacia la estructuración y desarrollo de transformación dentro de la sociedad, tal y como lo expone John Newman (Gutiérrez, 2013) en el prefacio de su obra:

La Universidad es el lugar en que se debería enseñar el conocimiento universal. Esto implica que su objeto es, por una parte, intelectual, no moral; y por la otra, que es la difusión y extensión del conocimiento, más que el avance del conocimiento.

Todo este proceso del ideal de Universidad, debe estar relacionado y fraternalmente articulado con las condiciones sociales, sin dejar de lado el humanismo que en ella se imparta. El verdadero establecimiento de la Universidad, debe *recuperar la dignidad de la educación como un valor sustantivo*, buscando el camino a la desfragmentación de los sujetos y proponiendo un proyecto libertario de tendencias emancipadoras para la sociedad y todo su interrelacionamiento.

Ahora bien, otro concepto que toma un mayor grado de importancia relativa, es el de la Educación, que es quizás el papel más importante en los aspectos formativos para el entendimiento de las relaciones, entendiendo esta como “un conjunto de prácticas sociales e institucionales que ofrecerán todo tipo de oportunidades y estímulos para el aprendizaje, la producción y la transferencia de conocimientos y tecnologías” (Zarate, 2007: 36) con el objetivo de visionar la creación de lineamientos hacia la construcción del razonamiento lógico del accionar intelectual, en búsqueda de la perfección de un constructo sensorial a partir del conocimiento y habilidades reflejadas en la integridad de los sujetos educativos.

En efecto, la educación también puede ser entendida como lo afirma la profesora Rosa Martínez en el texto *Otras Miradas en Educación* sobre el ideal de educación de Rousseau, donde señala que:

La educación debe entenderse como un proceso amplio donde todos los espacios son medios para la formación personal (la escuela es uno de esos tantos espacios), superando la idea limitada de ver a la escuela como la que educa, cuando ésta sólo brinda espacios para instruirse en ciertos conocimientos, actividades, habilidades, oficios y ciencias, entre otros. Por tanto, la idea de la educación [...] implica compartir con la familia y la sociedad en general la responsabilidad que tienen todos y cada uno para formar a sus miembros. (Martínez, 2003: 20)

Entendiendolo anterior, la educación vista como un pilar fundamental para la adquisición de conocimiento y desarrollo social del ser humano, estableciendo representaciones de la realidad por medio de un proceso pedagógico establecido dentro del componente accionario de las prácticas sociales y cognitivas del hombre de forma crítica.

En síntesis, la educación no consiste solamente en la asimilación pasiva de datos y contenidos culturales, sino en el planteamiento de desafíos para que el intelecto se torne activo y competente, dotado de pensamiento crítico para un mundo complejo (Nussbaum, 2010:39). Y es desde las universidades, seno de los ideales académicos donde “se debería trabajar por la edificación de un pensamiento emancipador en el hombre que va a asumir las riendas de los diferentes saberes que en ella se imparten.” (Carbal, 2010: 41), en búsqueda de esa educación liberal[†].

Esta nueva mirada sobre la dimensión formativa de la universidad (...) exige implementar estrategias diferentes que, con nuevos contenidos y metodologías y pedagogías innovadoras, permitan permear las asignaturas nucleares de las disciplinas y de las profesiones con elementos formadores en política y democracia, ética y estética. Además, exige crear otros espacios de formación, externos a los establecidos por el mismo modelo educativo (programas curriculares, aula de clase, sistemas de evaluación), que puedan desarrollarse tanto en el interior de la universidad, como a partir de su relación con el contexto extra-universitario. De hecho, la educación superior debe convertirse en un espacio por excelencia para articular lo social (Aubad, 1998:51).

Por tal razón, se hace necesario reafirmar la relación imperante entre la educación y la Universidad, y de esta manera establecer algunas pautas conceptuales y hasta científicas sobre el papel de la Universidad y la formación del sujeto, con el objetivo de obtener un posible resultado al siguiente cuestionamiento ¿Por qué los estudiantes de contaduría pública deben recrear el pensamiento crítico sobre las condiciones de la sociedad, tanto sociales, morales, profesionales y académicas?

Esquema de resolución

1. Formación Contable: Un mirada Panorámica

Ahora, en el caso contable, la contabilidad es enseñada como una simple técnica de registro, medición y valoración de los hechos económicos y

[†] Educación liberal: Es el concepto dado por Aristóteles y que Newman estableció como: 1. Una educación al servicio de la mente, de la razón y reflexión; se oponía a lo servil. 2. Una educación para el desarrollo del intelecto.

organizacionales, desarrollada sin tener en cuenta los procesos macrosociales que en ella son respaldados, a pesar de que el proceso de la globalización apenas este re-consolidando sus principios educativos en estas sendas.

Es por eso que la necesidad de evaluar y reflexionar sobre la formación del estudiante de contaduría pública en pleno siglo XXI, se hace cada vez más necesaria, dada las practicas hegemónicas y acríticas que se desarrollan dentro del ciclo educativo en las universidades y en los programas de contaduría pública, dándole cabida a una disertación existencial entre las prácticas formativas del estudiante como sujeto social y las prácticas formativas orientadas al mercado laboral.

El sujeto que ingresa a la universidad ubica sus imaginarios sobre los pilares de la mentalidad capitalista: pensar de forma individualista, anclar el mundo al esquema financiero y someter la sociedad a la dictadura del dinero, por ello no se escalan los peldaños de la vida, el arte y el saber, sino que se adopta una actitud pasiva, acrítica, irreflexiva, técnico-memorística y acorde con el auge del mercado de turno (Arias, 2013:3).

El proceso de enseñanza – aprendizaje, bajo todo el contexto anteriormente mencionado, crea una cultura instrumental y mecánica del mundo y sus entornos, contribuyendo a la fragmentación social e histórica del sujeto en la sociedad, desarrollando dentro de su ser, una identidad aislada de los procesos sociales externo y unidimensionándolo exclusivamente al quehacer técnico e instrumental de la disciplina.

Por lo tanto, tal y como lo afirma Moreno (1995):

La educación y la formación no han contribuido, adecuadamente, a superar la crisis actual de la sociedad por cuanto su enseñanza es fragmentada, acrítica, desactualizada e inadecuada que desmotiva la curiosidad y desarrolla estructuras cognitivas y de comportamiento inapropiadas. Está centrada en instruir memorísticamente, en la transmisión mecánica y estática de información y en fomentar la adquisición de habilidades y destrezas específicas (...) (Pág. 197).

En consonancia, las universidades bajo la lógica hegemónica (Mercado – Sociedad) establecen ciertas prácticas para la formación -idónea e integral- de los futuros profesionales, con la premisa de la profesionalización y mundialización del conocimiento, sin la necesidad de recrear en el estudiante la voluntad de repensar los condicionamientos y aspectos sociales y políticos de la sociedad,

desarrollando seres instrumentales sin ninguna capacidad de análisis y de pensamiento crítico de su entorno y disciplina, limitando al profesional hacia la formación del saber HACER y no hacia la formación del saber SER o articulación de ambas.

Y es así donde surge la necesidad no solo de mirar y desarrollar las apuestas claves en los cambios existenciales en los currículos, sino también establecer por medio de un modelo pedagógico unos principios predeterminados donde se pueda visionar a la disciplina contable como herramienta de transformación social, y que además el estudiante de contaduría pública desarrolle la capacidad crítica y propositiva necesaria para el cambio existencial del país.

Tal y como lo afirma (Ordoñez 2008), “no se trata de proponer que la formación profesional contable no incluya lo técnico o que dicho conocimiento sea sustituido por otro; se trata sí de ampliarlo y trascenderlo” Por tal razón la conformación y estructuración de un plan de estudio identificado por los diversos procesos económicos, sociales, políticos, culturales e investigativos que desde la disciplina contable se puede ejercer, debe formar un profesional contable, con posibilidad de desarrollar una formación integral, interdisciplinar, con la capacidad crítica e innovadora, bajo la formación humanística y social, y no una formación instrumentalizada, no un estudiante de contaduría pública para el razonamiento de cuentas y preparación y presentación de informes, tal y como lo expresa Edgar Gracia se necesita es una “Formación en conocimientos y valores y menos articuladas con las reales demandas en materia de asuntos sociales, económicos y culturales y de mercado laboral” (Gracia, 1998:2).

Por ende, dentro del desarrollo educacional, la pedagogía crítica se puede concebir como una manera perfecta de desarrollar una mejor formación dentro del sujeto contable. Como lo menciona Ania Mirabal Patterson; (Citado en López, 2010: 8) la pedagogía crítica es un eslabón imprescindible para la construcción de un hombre nuevo, constructor de un mundo nuevo, teniendo en cuenta que este hombre es el sujeto principal del proceso de cambio.

2 Pedagogía Crítica y la Formación del Sujeto Contable

2.1. Aproximaciones conceptuales

Al considerar hablar de la pedagogía crítica como elemento fundamental dentro del proceso formativo del hombre, y en este caso la posible inmersión dentro del proceso educacional del estudiante de contaduría pública, conlleva

a relacionar la antelación del concepto de pedagogía, como principal fuente del desarrollo de este enfoque dentro de la conducción de la educación del ser.

Por lo tanto, al hacer referencia al concepto de pedagogía se está haciendo referencia al conjunto de saberes, teorías y prácticas aplicados que regulan de una u otra manera el aprendizaje en el proceso educativo, sin embargo existen diferenciaciones sobre el significado de la palabra Pedagogía (Como disciplina, ciencia, arte, etc.), y sus clasificaciones (Social, crítica, conductista, etc.) sin embargo todo va depender de la corriente y estilo de pensamiento, pero la mayoría de perspectivas recalcan que su primordial objetivo es la educación.

En continuación, el licenciado Luis Arturo Lemus en su obra Pedagogía: Temas fundamentales expresa que la pedagogía puede ser concebida como un arte, (1969:38):

La pedagogía tiene por objeto el estudio de la educación, esta si puede tener las características de una obra de arte...la educación es eminentemente activa y práctica, se ajusta a normas y reglas que constituyen los métodos y procedimientos, y por parte de una imagen o comprensión del mundo, de la vida y del hombre para crear o modelar una criatura humana bella(...) cuando la educación es bien concebida y practicada también constituye un arte complicado y elevado, pues se trata de una obra creadora donde el artista, esto es, el maestro, debe hacer uso de su amor, inspiración, sabiduría y habilidad.

En efecto, también puede ser concebida como la ciencia de la educación, según los profesores Domingo Tirado Benedí y Santiago Hernández Ruiz quienes afirman que la pedagogía es “un campo científico cuya unidad está definida por el método. A la Pedagogía le incumbe, como tarea especial, separar y estudiar analíticamente los hechos referentes a la educación” (Hernández & Tirado, 1940: 45).

Ahora bien, para efectos de lo que respecta a la clasificación, la pedagogía, ha evolucionado dependiendo de la corriente que la desarrolle, la licenciada Zuleyka Suárez Valdés-Ayala (s.f) menciona algunas:

Conductista: El profesor es un transmisor de contenidos. Las actividades giran en torno a este, en forma unilateral. Se priorizan la memoria y los aprendizajes mecánicos, dejando de lado la comprensión, la crítica y la reflexión. La evaluación se limita a los exámenes cuantitativos y las clases se dirigen al alumno promedio, sin considerar las diferencias individuales, pues la enseñanza solo persigue moldear la conducta.

Constructivista: Esta supone grupos relativamente pequeños así como docentes altamente capacitados y la disponibilidad de recursos didácticos no tradicionales.

Crítica: Esta propone una transformación de las prácticas y de los valores educativos, y aún más, el cambio de las estructuras sociales. Esta no propone una investigación acerca de la educación, sino en y para la educación, donde el docente debe renunciar a su papel autoritario dentro de la clase y propiciar la transformación de las prácticas y de los valores educativos en su aula partir de un proceso educativo basado en la interacción entre iguales, donde se vincula el proyecto educativo con el ámbito de la comunidad.

Luego de un breve análisis de las conceptualizaciones de pedagogía y sus clasificaciones, es importante recalcar que el desarrollo del hombre va en la capacidad de liberar y discernir cualquier situación compleja de una determinada sociedad, por esta misma razón, la invitación reflexiva de este escrito y partiendo de todo lo anteriormente mencionado es buscar nuevas alternativas pedagógicas y metodológicas, desarrollarla y aplicarla a nuestro contexto profesional y social, como lo puede ser la Pedagogía Crítica.

Al hablar de pedagogía crítica es hablar de una *práctica social*, y por ende “resulta inevitable acudir a la siguiente cadena asociativa de conceptos: resistencia, liberación, emancipación, concientización, problematización, participación y transformación” (Gómez & Gómez, 2011:182), además de estar basada en primera instancia de algunos principios teóricos y reformista de la teoría crítica de la escuela de Frankfurt, tal y como lo expresa el docente Henry Giroux en su página web[‡]:

La pedagogía crítica encuentra su sustento en la teoría crítica. Esta teoría inventó una nueva manera de leer la realidad, capaz de responder a las problemáticas sociales del mundo moderno; esta corriente se ha constituido en un punto de referencia en la búsqueda de una educación desde el enfoque crítico. Surgió, entonces, la pedagogía crítica como una pedagogía respondiente, porque implica una reacción generada desde una reflexión consciente y responsable.

Además, esta pedagogía también se fundamenta no solo de las teorías críticas de la escuela de Frankfurt, sino, que también es soportada en otras perspectivas como la menciona el docente Jorge Pérez Valera (2008):

La escuela de Frankfurt (...), los estudios de Michel Foucault sobre la

[‡] <http://www.henryagiroux.com/>

función del poder; de Pierre Bourdieu, su énfasis y problematización cultural de la dinámica de la sociedad y de Paulo Freire, en la constitución de una pedagogía de la esperanza. Asimismo, estos autores han recogido críticamente la influencia de las experiencias teóricos-educativas del movimiento progresista de John Dewey y William Kilpatrick, en la relación entre democracia y pragmatismo (Pág. 2).

En este orden de ideas, la pedagogía crítica no es más que un conjunto de prácticas y apuestas pedagógicas alternativas en búsqueda de una emancipación sobre la dominación, generando dentro del sujeto una capacidad de generar una conciencia crítica frente a la realidad diaria de su sociedad, tal y como lo menciona uno de sus máximos representantes Peter McLaren (2006):

La pedagogía crítica es una manera de tratar la vida diaria, lo cual intenta ofrecerle a los estudiantes y demás personas jóvenes desarrollar una conciencia crítica, también es una herramienta para que los estudiantes reflexionen y desarrollen una manera de examinar sus vidas y experiencias.

Del mismo modo los profesores Juan Gómez Torres & Luis Gómez Ordóñez (2011) afirman que:

La pedagogía crítica intenta, desde la enseñanza, “empodera” a los sujetos para que sean artífices de sus vidas, y puedan desarrollar su autonomía, que sean capaces de cuestionar, desafiar la dominación, así como sus prácticas, valores y creencias establecidas y proponer-construir alternativas de sociedades solidarias, justas, inclusivas, políticas, defensoras de la vida como imperativo del vivir bien. En esos términos, la pedagogía crítica también se puede definir como una teoría y práctica en la que los estudiantes alcanzan una conciencia crítica (concientización) para (re)significar sus vidas (pág.186).

Por tal razón, el devenir de la pedagogía crítica no es más que una relación de teorías y postulados críticos alternados con la práctica. Cada uno de los exponentes de su corriente la ha alimentado desde sus percepciones, recreando dentro del hombre la idea de emancipación contra toda hegemonía, sembrando además, la consigna de forma horizontal del proceso educacional (Maestro – Estudiante) y estableciendo e interiorizando una lógica colectiva de todos los quehaceres y procesos de sociedad, y por ende de la formación recibida.

2.2. Caracterización y ejemplificación

En este sentido, basándose en los preceptos teóricos de algunos trataditas de la pedagogía crítica, como Peter McLaren, Paulo Freire, Henry Giroux, Michael

Apple, entre otros estudiosos, desarrolla algunos elementos fundamentales, donde se encuentran la participación, comunicación, humanización, transformación y contextualización.

En primera instancia se observa las caracterizaciones ejemplificadas por McLaren (1995, Citado en Borja s.f)) donde menciona, que la pedagogía crítica está fundamentada en que:

Entiende la educación como un proceso de negociación que facilita la comprensión de los significados de la realidad. De ahí la importancia de la formación de la autoconciencia, que convierte a la comunicación biunívoca en un proceso de permanente construcción de significados que se apoyan en las experiencias personales.

Está encaminada a la transformación social en beneficio de los más débiles. La educación como acción emancipadora debe considerar las desigualdades sociales existentes en el mundo globalizado, así como adquirir un compromiso con la justicia y la equidad y con la emancipación de las ideologías dominantes.

Apuesta por la autonomía y el autofortalecimiento. Debe permitir a los profesores, y a la comunidad educativa en general, identificar las limitaciones y potenciar las capacidades de tal forma que éstas sean la base para la autosuperación

Lo anterior, recobra un grado de importancia del papel que juega los recintos y/o espacios académicos y su objetividad de educación, además, del replanteamiento sobre el papel del docente frente a la forma y metodología implementada dentro del proceso educativo de los seres, conllevando lineamientos de liberación y de análisis reales de su entorno, recreando en el estudiante una concepción y conciencia crítica sobre las cosas.

En un segundo momento, basándose en lo planteado por Germán López Noreña (2010) en el documento *Apuntes sobre la pedagogía crítica: Su emergencia, desarrollo y rol en la posmodernidad*, donde expone algunos principios indispensables para la fomentación del pensamiento crítico desde la pedagogía crítica.

Tabla 1. Principios de la Pedagogía Crítica

Principio	Caracterización
Relación Teoría y Práctica	La generación del conocimiento se fundamenta en la relación dialéctica entre teoría y práctica, donde a la par se cuestionan y enriquecen, mediante la práctica pedagógica reflexiva-crítica, en aras de hacer inteligible.
Racionalidad Crítica Dialéctica	Este principio se refiere específicamente al nivel de acción autónoma y al valor de la responsabilidad que logra desarrollar el docente, en el proceso de autoliberación de dogmas y paradigmas que en cierta medida lo ha conllevado a un quehacer pedagógico erróneo y anquilosado con relación a las exigencias de los nuevos tiempos.
Contextualización	La Pedagogía Crítica, sin duda alguna es propedéutica y favorece la producción de conocimiento del educando. Conocimiento caracterizado por la estrecha relación con su contexto y otros escenarios, en la que se propende por el análisis de los contrastes y las afinidades entre ellos. Pues se sabe que el contexto está constituido y se refiere al conjunto de elementos socio-históricos, económicos, culturales, geográficos, políticos, en los que se da la interacción del sujeto, y desde ellos interpreta y realiza una aprehensión inteligible de la realidad con un pensamiento reflexivo y crítico.
Investigación-Acción Deliberativa Colaborativa	La Pedagogía Crítica forma al docente en una didáctica fundamentada en una investigación-acción deliberativa, colaborativa y autónoma. La que es llevada a cabo en unión con los colegas y sus discentes en lo relacionado con y acerca de su práctica pedagógica diaria. Lo anterior en la perspectiva de cualificarla sobre la base de la construcción y reconstrucción permanente de la misma y de los fundamentos teóricos que la sustentan, a partir de la reflexión crítica. En este sentido y de esta manera, se hace del tópico curricular una tarea colectiva e integradora de conocimientos, en oposición a la curricula tradicional, la cual es fragmentada.
Finalidad Ética	El fin de la práctica pedagógica en la concepción de la Pedagogía Crítica, se dirige y está centrada específicamente en hacer el bien moral a través de la acción. El no es externo, ni puede inferirse y preestablecerse previo a la práctica misma, y debe estar siempre sometido a un proceso continuo de valoración. Es decir, los docentes han de revisar y deliberar, colaborativa y constantemente, la tradición (creencias, conceptos, pensamientos, etc.) a través de la cual alcanzan el conocimiento práctico, a fin de orientar el modo de realizar los fines éticos de la práctica pedagógica.

Fuente: Elaboración propia, basada en López (2010)

3. Pensamiento crítico: Respuesta de una pedagogía en las sendas del proceso de formación del ser contable

La recreación necesaria dentro de los estudiantes de contaduría pública acerca del pensamiento crítico es una necesidad imperante durante estos tiempos, dado que los cambios de la sociedad, y para los estudiantes colombianos este texto lo considera una pieza fundamental para el entendimiento de los cambios políticos y educativos y sobre todo sociales que se avecinan con la firma de los acuerdos.

Esta falta de desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes se fundamenta en las prácticas pedagógicas implantadas dentro del modelo educativo colombiano, donde el conocimiento y el desarrollo de este no son aplicados ni orientados al desarrollo de habilidades y destrezas cognitivas desde un pensar reflexivo, analítico y crítico, sino que es centrado en la proliferación de ideas y conocimiento, hacia la producción, comercialización de este en la sociedad dada.

De esta manera, la fomentación del pensamiento crítico en las universidades colombianas, comienza a jugar un papel fundamental para el entendimiento y construcción de una nueva sociedad, sin embargo, en Colombia este pensamiento no es muy desarrollado, son pocas las universidades e instituciones de educación superior, donde se encuentran dentro de su desarrollo profesional la fomentación aplicación de la pedagogía crítica en búsqueda de este tipo de pensar.

Por tal razón, es de reconocer que el pensamiento crítico no es una arma contraproducente de la realización de ideas asociadas al desarrollo económico del país, sino al contrario es un elemento motriz del pensar colectivamente y activamente una educación y por ende una sociedad mejor al servicio de todos.

Por eso uno de los aportes más significativo de esta corriente es la realizada por Lev Vygotsky donde le da un valor significado al desarrollo social, en la cual plantea que el proceso de aprendizaje no solo es producto de los procesos cognitivos, sino que también es regido por la interacción social, (López 2010):

Donde las actividades colectivas permiten interiorizar el pensamiento y comportamiento de la sociedad para convertirlas en propias; es decir que las funciones psicológicas superiores son en primer lugar internas para luego constituirse en externas. Para que esto sea posible el individuo emplea herramientas e instrumentos que permiten el desarrollo de este proceso como son: el lenguaje (verbal y no verbal), los signos y los símbolos; así también este autor propone que el desarrollo técnico, polifacético y multifacético va unido al contexto social.

La trascendencia científica de muchos académicos contables, han puesto en tela de juicio la monoticidad de la relación contabilidad – entidad, aportando desde diferentes ciencias la aplicabilidad y el relacionamiento con las ciencias sociales, jurídicas y hasta naturales, como medio emancipador y libertario de la sociedad, sin embargo, la racionalidad instrumental de la economía y lógica imperante, ha creado dentro de los estudiantes y profesionales contables una actitud acrítica e irreflexiva sobre los hechos sociales y hasta sobre el mismo desarrollo de la disciplina.

Por ende, la racionalidad instrumental y el no desarrollo del pensamiento crítico conllevan a entender, por qué dentro de la formación del sujeto contable, no se crea la necesidad de validar y/o crear teorías, conceptos, premisas, conocimiento contable, científicos desde la contabilidad, sino que crean en el estudiante, habilidades para desarrollarse según las reglas de juego dada, y no cuestionar y cambiar dichas reglas hacia la revolución y transformación científica.

Desde las habilidades cognitivas que se desarrollan a través de la pedagogía crítica un ser (pensador crítico) puede generar la capacidad de transformar e idear una sociedad para un mejor desarrollo humano.

El pensador crítico genera una actividad productiva y positiva, este tipo de pensador es creativo e innovador por esencia. El pensador crítico puede mostrarse de diferentes formas dependiendo el contexto en el que se encuentre, (De forma pasiva mediante la escritura o la conversación, o de forma activa expresando claramente sus intereses y cuestionamientos) (Hoyos, 2014:2).

En este sentido, la pedagogía crítica se convierte en un método efectivo (...), que ha forjado ciudadanos críticos, propositivos, democráticos, conscientes de la necesidad de participar en la solución de los problemas que abruman a su comunidad, región y país (Gómez & Gómez, 2011: 188).

Por tal razón, la invitación es a vislumbrar dentro del modelo educativo contable desarrollado en las facultades y/o programas de contaduría pública la razonabilidad de la pedagogía crítica, como corriente pedagógica necesaria para el proceso formativo del ser contable, donde se haga cada vez más necesario, la aplicabilidad de los principios rectores de la transformación, con el fin de recrear un ser contable un pensar más social y crítico sin dejar de lado las orientaciones disciplinares de la profesión, algo para el entendimiento y liberación política (Social) del irracional mundo en el que estamos.

Conclusiones

Los programas de contaduría pública dentro de los ideales de constituir un sujeto contable fundamentado con todas sus capacidades cognitivas, intelectuales, sociales, organizacionales, deben no solo formar a los estudiantes bajo la instrumentalización contable - organizacional, sino que debe establecerse una serie de conjuntos ideados hacia una estructura con énfasis y resguardo económico – social, para recrear en el estudiante de contaduría pública la idea dominante de transformación social.

En este sentido, la formación impregnada en el estudiante de contaduría pública debe estar fundamentada en las bases de un conocimiento independiente y de pensar crítico (Pedagogía Crítica), capaz de fomentar unas habilidades y destrezas bajo la característica de la razón del saber, ser capaz de observar, pensar, proponer, desarrollar pautas necesarias para que desde la disciplina contable, se le faciliten el entendimiento racional y cambio existencial del país.

En síntesis, se hace necesario replantear los condicionamientos del proceso formativo dentro de los programas de contaduría pública, dada las acciones económicas y sociales, de tal manera que recrear un nuevo modelo educativo – contable, por medio de la instauración de la pedagogía crítica en los planes de estudios, debe ser un objetivo claro dentro de las facultades y/o programas de contaduría pública del país, además también deber ser un objetivo representativo para los diferentes actores de la educación contable, como lo son los investigadores, los académicos, los gremios profesionales y sobre todo el gremio estudiantil.

Referencias

- Arias, J. D. (2012). Tuercas, Tornillos y la Universidad Contemporánea. Adversia- Revista Virtual de los Estudiantes de Contaduría Pública No.11.
- Arias, J. D. (2013). Al Rescate el Ser Universitario: Una Reflexión Crítica En Torno al Extravío de la Universidad Contemporánea. Adversia- Revista Virtual de Estudiantes de Contaduría Pública No. 13.
- Aubad, R. (1998). Hacia un marco de desarrollo de la Universidad Estatal – Visión y Acción desde la pertinencia. Documento ICFES – Corporación calidad. Bogotá.
- Borja, M. (S.f). La pedagogía crítica y la contextualización de la enseñanza. Recuperado de https://guayacan.uninorte.edu.co/divisiones/iese/lumen/ediciones/4/articulos/monica_borja.html
- Carbal, A. (2010). La universidad como epicentro de la academia. Un apunte desde lo contable. Revista Cultural Unilibre, 38-41.
- Gómez, Y. (2010). Pensar y renovar los Modelos de Educación Contable: Una discusión pendiente. Teuken Bidikay No. 3, 59-74.
- Gómez, J & Gómez, L. (2011). Elementos teóricos y prácticos de la pedagogía crítica: más allá de la educación, metáfora, escena y experiencia. Praxis 66 – enero – julio 2011

- Gracia, E. (1998). Sobre las profesiones y Disciplinas. Revista Lúmina No.2 Universidad de Manizales.
- Gutiérrez, C. (2013). John Henry Newman y la idea de la Universidad. Revista Estudios, 167-179.
- Hernández, S. & y Tirado, D (1940). La ciencia de la educación, México, Atlante.
- Lemus, L. (1969). Pedagogía: temas fundamentales. Kapelusz: Buenos Aires.
- López, G. (2010). Apuntes sobre la pedagogía crítica: Su emergencia, desarrollo y rol en la posmodernidad. Volumen I. Recuperado de: <http://sb3.uta.cl/wpcontent/uploads/2014/08/989.pdf>
- Martínez, R. (2003). Implicaciones Actuales de la Perspectiva Educativa de Roseau. En M. Murueta, Otras Miradas en Educación (págs. 17-27). México, D.F.: Amapsi Editorial.
- Melgar, A. (2000). El Pensamiento: Una Definición Interconductual. Revista de Investigación en Psicología Volumen 3, No 1, 23-38.
- Moreno, B. (1995). Hacia un Modelo Sistémico de Enseñanza – Aprendizaje. Revista Asfacop No. 2.
- Muñoz, S & Sarmiento, H (2010). La formación del sujeto político en la educación contable. Un reto para la Universidad y una Provocación para el Pensamiento. Teuken Bidikay No. 1, 165-183.
- Nussbaum, M. (2010). Sin Fines de Lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. Bogotá: Katz Editores.
- Ordoñez, S. (2008). Contra el adiestramiento contable: Invitación a la ruptura epistemológica en la formación del contador pública. Presentado en el VII Simposio Nacional de Investigación Contable y Docencia, Universidad Nacional de Colombia.
- Pérez, J. (2008). Una aproximación al estudio de la pedagogía crítica. Educare. Volumen 12 N° 2, Mayo – Agosto 2008. ISSN: 1316-6212
- Rueda, G. (2015). La enseñanza de lo internacional y la globalización en la contabilidad: ¿La única respuesta es la convergencia? Libro de Memorias del III Encuentro Nacional de Profesores de Contaduría Pública. Bogotá D.C. Pontificia Universidad Javeriana – Cali.

- Suárez, Z. (S.f). La Pedagogía y la Educación. Dos conceptos distintos. Recuperado de: <http://www.colypro.com/revista/articulo/la-pedagogia-y-la-educacion.-dos-conceptos-distintos>
- Vélez, C. (2013). Una Reflexión Interdisciplinar sobre el pensamiento crítico. Revista Latinoamericana de estudios educativos No. 2, Vol. 9, 11-39
- Zárate, L. (2007). Rousseau y la función social de la educación. En M. E. Murueta, Educación en cuatro tiempos: Rousseau, Kant, Marx, Nietzsche Interpretados para el siglo XXI (págs. 25-58). México, D.F.: Amapsi Editorial.

Reflexiones sobre el sentido actual de la integración económica

Reflections on present state of economic integration

Recibido: Octubre 29 de 2015 - Evaluado: Febrero 9 de 2016 - Aceptado: Diciembre 6 de 2016

Ángela Andrea Caviedes Conde*
María Teresa Macías Joven†

Para citar este artículo / To cite this Article

Caviedes Conde, A. A., Macías Joven, M. T. (Enero-Junio de 2017). Reflexiones sobre el sentido actual de la integración económica. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 2(3), (125-137).

Resumen

El trabajo pretende mostrar la evolución del concepto de integración económica en la actualidad. Originalmente (siglo XIX) se limitaba a la integración comercial especialmente a los fenómenos de libre comercio y protección.

La evolución de las economías del siglo XX ha ido elaborando conceptos que forman una familia relacionada con la integración económica. Así se han puesto de relieve aspectos relacionados con el regionalismo, con la ampliación de las materias que se incluyen en los Acuerdos y en la globalización.

Palabras claves: Integración, economía internacional, Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), comercio libre y proteccionismo

Abstract

This paper studies the evolution of the concept of economics integration in

* PhD en Economía por la Universidad de Alcalá. Profesora del Departamento de Economía de la Universidad de Alcalá (España). E-mail: Andrea.caviedes@uah.es/ andrea.caviedes@yahoo.es

† Magister en: Microfinanzas y Desarrollo Social, Finanzas Internacionales y Docencia Universitaria por la Universidad de Alcalá (España). Profesora del Departamento de Finanzas de la Universidad de la Sabana. E-mail: mariamajo@unisabana.edu.co/ mariateresamacias@hotmail.com

century this moment. In XIX century this concept was limited to the comercial integration an specilly to free trade and protectionism.

In XX century the evolution of international economis as created new concepts to the economic integration. So We study regionalism, new questions in agreements and globalization.

Key Words: integration, International economy, TPP, Free trade and economic and protectionism.

SUMARIO

INTRODUCCIÓN. - ESQUEMA DE RESOLUCIÓN. – I. Reflexiones sobre el sentido actual de la integración económica

Introducción

Las informaciones sobre la celebración del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) y su firma a principios de octubre del presente 2015 sugieren un amplio mundo de interrogaciones que se refieren a muchos campos. Es evidente que, como ocurre en otros ámbitos para realizar una valoración suficientemente correcta del mismo resulta necesario aguardar al término del proceso para su puesta en práctica y también a la necesidad, desde un punto de vista del análisis de sus efectos, de conocer los datos que en los próximos años haya de proporcionar tanto a las naciones implicadas como a las demás que se vean afectadas de forma más o menos directa.

Pero, en tanto pueda realizarse con más precisión ese ejercicio para los estudiosos de la economía internacional como integrante importante de las relaciones internacionales surgen una serie de reflexiones a las que, con la longitud requerida en esta ponencia se van a formular. Somos conscientes de que no alcanzará la profundidad asociada a una tesis doctoral – y de ello es un indicador que la bibliografía que se contiene es muy reducida – ni tampoco de que se ofrecerán soluciones inmediatas. Se trataría más bien de trazar posibles campos de investigación a desarrollar en los próximos años y que, desde la perspectiva de muchos países podrían contribuir al proceso de estudio de los años inmediatos en unos campos específicos de las ciencias sociales.

En la ponencia hemos partido de la idea de que, especialmente en los estudios de economía internacional del siglo XX ha aparecido un concepto – el de integración comercial – que ha tenido una ampliación originada por multitud de factores, dando origen a una familia de conceptos y de realidades que se entrelazan,

especialmente llevando a una mayor interrelación de las ciencias sociales y de algunos de los principales ámbitos que las integran – economía, sociología, política, cultura, antropología, etc. Inicialmente, el análisis de las principales aportaciones lleva a buscar una taxonomía de las fórmulas de aplicación del concepto que se encuentra en las contribuciones a la integración comercial, origen de buena parte de las diferentes fórmulas que se han ido sucediendo en el mundo pero que no han llegado a las precisiones del aludido concepto comercial (Tugores Ques, 2005).

Esquema de resolución

1. Reflexiones sobre el sentido actual de la integración económica

Partiremos de dos líneas de análisis. Por una parte, la historia de las relaciones entre los conceptos de protección y de comercio libre así como de la amplísima serie de definiciones que se han ido sucediendo a lo largo de los últimos cien años. Por otra, presentaremos los principales problemas que se han ido planteando para entrar en una fase siguiente en la relación de los principales conceptos que se han ido generando – regionalismo de diversos tipos, integraciones de conceptos económicos no exclusivamente comerciales y, naturalmente, algunas de las filosofías asociadas. Pienso en primer lugar en las ideas de cooperación pero también en la importancia de la globalización que caracteriza al mundo actual, distinguiéndola de otras etapas de la historia de la humanidad como acertadamente han subrayado Wallerstein, Held y otra multitud de autores.

Su magnífico trabajo sobre la historia intelectual de la controvertida relación comercio libre frente a la protección Razeen Sally cita la frase de Taussig “La doctrina del libre comercio no obstante sea ampliamente rechazada en el mundo de la política mantiene su identidad en la esfera intelectual” (Sally , 2012). Y en esa línea se argumenta que el comercio libre – como demuestra un recorrido por las principales corrientes del pensamiento económico tiene fuertes argumentos a su favor. Así, a corto plazo el mismo proporciona ganancias por medio de la especialización según la ventaja comparativa y a largo plazo proporciona también ventajas por medio de las economías de escala y la transferencia de tecnología como principales elementos.

Además, se ha subrayado – como veremos más adelante – que desde un punto de vista político contribuye a relaciones internacionales pacíficas. Y tanto los argumentos favorables al comercio libre desde ambos puntos de vista –

económico y político se fundamentan en la libertad individual, entendida como la que poseen la personas para efectuar transacciones dentro y fuera de las fronteras nacionales. En resumen, la libertad de comercio se asocia a argumentos de eficiencia económica, mientras que el proteccionismo que tiene su origen en ideas mercantilistas tendría argumentos económicos menos rotundos pero los mismos se presentan cuando existen fallos significativos bien en mercados nacionales o internacionales.

Ahora bien, siguiendo otra vez a Sally “desde 1945 la relación libre comercio – protección se ha realizado dentro de un contexto que puede denominarse de “pensamiento mixto”. El sistema establecido inicialmente en Bretton Woods – y seguido por el GATT y la OMC - suponen una combinación parcial de las ideas de comercio libre del siglo XIX tras la obra fundamental de Smith, pero al tiempo una creciente intervención del gobierno. Y como subraya el autor citado el liberalismo ha de asociarse a las organizaciones internacionales y a las negociaciones intergubernamentales.

Después de este marco genérico que puede enriquecerse con una exposición pormenorizada de argumentos proteccionistas y librecambistas como los que tienen ocasión de exponer en el trabajo “¿Un nuevo proteccionismo?” publicado en el libro “Estudios estratégicos de comercio internacional”, editado por la Universidad Juárez surge una idea básica como es la superación de los enfrentamientos dialécticos del siglo XIX y primeros años del XX (aunque, como acabamos de señalar no se haya llegado sino a una fórmula de tratamiento internacional) parece importante señalar la contribución de destacados autores a la idea de superación indicada. Para ello se recogen algunas de las contribuciones de destacados autores antes de llegar a la taxonomía indicada de las fórmulas de integración comercial que pronto serían superadas por la realidad. En la práctica, el calificativo “comercial” iría siendo poco a poco abandonado y se preferiría la expresión “integración económica”.

En este sentido, (Jovanovic, 2015) subraya que “el principal objetivo de las actividades económicas es el incremento del bienestar” y reconoce que la integración constituye uno de los medios para que pueda registrarse un incremento en el bienestar. Y claro, es que el concepto se asocia inmediatamente al de organización.

Pues bien, al lado de antecedentes siempre citados en la esfera de la reducción de derechos arancelarios dentro de los procesos de unificación de algunas

grandes naciones europeas (Alemania e Italia) se viene a señalar las ventajas de la cooperación técnica (por ejemplo, en el campo de las comunicaciones), pero también en los procesos de establecimiento de un nuevo orden económico que evitase las guerras, tras la de 1914-18 algunos de los economistas asociados a la Sociedad de Naciones elaboran con mayor precisión el concepto de integración comercial. Debe señalarse que existe un acuerdo general de asociar a J. Viner la acuñación del término. Así este autor en 1950 hablaría de una “teoría de las uniones aduaneras” que, sin duda, constituye el núcleo de la teoría tradicional de la integración, especialmente dedicada al tema comercial.

Pocos años después, un notable economista que sería premio Nobel, Jan Tinbergen en su “International Economic Integration” analiza el concepto ampliándolo como se deduce del título, a la integración económica. El autor distingue entre integración negativa como remoción de las instituciones discriminatorias y restrictivas y – lo que es importante – la introducción de la libertad para llevar a cabo las transacciones económicas. Pero, además, preconizaría la adaptación de las políticas existentes – y el establecimiento de otras nuevas – dotadas con poderes. A ello se le denominaría integración positiva.

Como agudamente ha señalado Javonone “la experiencia mostraría que es más fácil avanzar en la dirección de la remoción de obstáculos (en los años 1940-50 especialmente aranceles y contingentes) que en el establecimiento de políticas comunes, posiblemente porque puede afectar a aspectos sensibles de la soberanía nacional. Pese a ello, en la literatura se producirían algunas confusiones – especialmente al hablar de otro concepto asociado – el de integración económica regional.

Las experiencias más importantes de integración en el siglo XX tienen lugar en la década de los 1950-70, siendo especialmente la europea en la creación del Mercado Común y una amplia solución institucional a las cuestiones de todo orden que planteaba. Igualmente las experiencias de América del Sur deben ser tenidas en cuenta. Pues bien, uno de los autores más destacados de la época que analizó a la Comunidad Europea desde una perspectiva cuantitativa introdujera un modelo analítico de estudios que aún se utiliza es B. Balasa que en su “Theory of Economic Integration” indica que la integración es a la vez un proceso y un estado. Como proceso, la integración significa la remoción de la discriminación entre diferentes estados. Esta definición permitiría clasificar acuerdos de carácter entre naciones de diferente alcance (mundial, entre algunos estados, etc.).

Ello daría origen a una buena distinción entre acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales, que constituyen uno de los puntos de discusión técnica y científica en los últimos treinta años. Pero, además poderse hablar de acuerdos sectoriales o generales. Una clasificación completa de los mismos constituye un ejercicio de interés pero no ha podido completarse hasta el momento salvo en el caso de los acuerdos comerciales que han permitido establecer la bien conocida distinción entre acuerdos preferenciales referidos a derechos arancelarios (zonas de libre comercio y uniones aduaneras) que, al extenderse a los factores de producción ha originado los mercados comunes y, al ampliarse, a las uniones económicas de distinto alcance y a las integraciones totales.

Otros autores, como Pinder, quien describe la integración como combinación de partes en un todo; Kahnert que recuerda la remoción progresiva de discriminaciones, Swan y un largo etcétera contribuyen hasta llegar en los 1980 a nuestro mejor conocimiento. En nuestra opinión, J. Pelkmans en su “Economic Theories of integration revisited”, junto a sus estudios sobre la Comunidad Europea en los que introduce modelos econométricos han contribuido a señalar el aspecto de eliminación de fronteras económicas entre dos o más economías – observemos que el concepto tiene una dimensión geográfica frente a la también conocida en la integración comercial de eliminación de obstáculos. Pero también empiezan a tenerse en consideración factores institucionales que serían destacados por los estudiosos de la globalización.

Ya en los mismos 1985 cabe destacar el influyente trabajo de El Agraa quien indica en su introducción a la “Economic of the European Community” y en su citadísima obra “The Theory and Measurement of International Economic Integration” que la integración económica internacional es el resultado por una parte de la remoción de los obstáculos comerciales entre los países participantes en un acuerdo destinado a este fin y por otra parte, el establecimiento de determinados elementos de coordinación. Ello supondría tanto la libertad de comercio como la de factores de producción. En trabajos posteriores, El Agraa se refiere a la integración como un acuerdo entre dos o más naciones para intentar obtener fines comunes y perseguir igualmente políticas comunes. En los comentarios que sugieren estas definiciones llegaríamos así a la complejidad de temas que se introducen en los acuerdos y ya no sólo de cooperación comercial (Anderson J, 1994).

Un autor bien conocido por su “Economics of International Integration” (ed. 1987) se refiere a un aspecto económico de la integración económica de

eficiencia en el uso de recursos, insistimos en su aspecto especial. Más adelante (ed. 1998) entra en el mundo que académicamente se ha ido formando en torno al institucionalismo y al fenómeno del regionalismo al definir la integración a “la combinación institucional de economías nacionales separadas en bloques más amplios”. Quizá constituye una definición que requiere mayores precisiones.

Finalmente, subrayamos con Jovanovic dos aspectos. Uno, el enunciado por la Comisión Europea que describe la integración como una situación en la que ciertas decisiones económicas son independientes de las fronteras nacionales y Wolf que identifica integración económica con globalización.

El aprovechamiento de las aportaciones de los autores citados y de otros muchos especialmente interesados en el mundo de las relaciones internacionales no exclusivamente económicas pone de relieve una observación evidente: que la integración económica es un concepto complejo que no permite, en general, instrumentos adecuados para solucionar las diferentes concepciones y problemas que presentan en momentos distintos países con diferentes problemas económicos. No obstante, hemos podido observar algunos matices. Así, nos ha parecido que el concepto de integración, sin entrar en una definición operativa en todas las circunstancias – lo que respondería a una característica común de muchos aspectos de los que se preocupan los economistas, como por ejemplo, desarrollo, pobreza respecto a los cuales tampoco existe una descripción generalmente aceptada ha permitido una especie de relaciones con otros temas que se han ido planteando especialmente en los últimos cincuenta-sesenta años.

Parece claro que estos temas muchas veces se plantean como polémicos entre pares de conceptos y otras incorporan a la evolución de los mismos los progresos que se observan en su tratamiento. Así hemos partido de una dicotomía librecomercio-protección ya desde el siglo XIX. Naturalmente un estudio en profundidad de los instrumentos utilizados por los partidarios de uno u otro, asociado a la consideración de las distintas situaciones políticas, sociales, culturales que se presentan en ese período – y que siguen estando presentes en diferentes grados – ha dado origen a unas valiosas reflexiones que han tenido matices distintos según las filosofías de cada autor.

En esa línea, en la aplicación de estos temas se encuentra la polémica bilateralismo – multilateralismo que igualmente ha proporcionado a los autores intelectuales y prácticos de las relaciones internacionales ocasiones numerosas para estudiar a la hoy Organización Mundial del Comercio como paradigma del

multilateralismo, este a su vez de distintos tipos frente a las relaciones bilaterales. Los conceptos de preferencia comercial y/o de no discriminación se pueden encontrar en una amplísima literatura. En cierta medida, el interés por estos temas tuvo su origen en las consideraciones sobre el GATT (precisamente en las jornadas de 2014 se presentó unas reflexiones sobre la facilitación del comercio, último (por ahora) de los temas analizados en la OMC).

La tercera de estas dicotomías podría relacionarse con la ampliación de los conceptos de integración comercial a otros aspectos políticos y económicos especialmente. Surgirían así las experiencias de regionalismo que, en sus diferentes expresiones prácticas, se irían introduciendo en las redes de acuerdos de cooperación y/o de integración.

Como resalta Jovanovic, la consideración del bienestar se traduce en la solución de diferencias entre las naciones en diferentes ámbitos como:

- Las dotaciones de factores.
- La demanda.
- Los efectos sobre el mercado doméstico.
- Las funciones de producción.
- Las economías de escala.
- Las tasas de crecimiento.
- La distribución de la renta.
- La estructura del mercado y la competencia.
- La imposición.
- Los tipos de cambio.
- Las modificaciones de gustos y preferencias.
- Los efectos de la aglomeración.
- Los costes asociados al comercio.
- Factores demográficos.

Un ejemplo destacado de la ampliación del concepto de integración comercial puede obtenerse de la relación de temas que se incluyen en el Acuerdo de Asociación Transpacífico que incluye, además de los aranceles y medidas comerciales (obstáculos técnicos al comercio y reglas de origen) otros como la agricultura, los productos industriales, los textiles, los servicios, los servicios financieros, la movilidad de personas de negocios, la inversión, las

telecomunicaciones, la competencia, las empresas comerciales del Estado, los derechos de propiedad intelectual, además de otras cuestiones que se discuten en el ámbito multilateral (comercio y medioambiente, comercio y trabajo). Esta enumeración pone de relieve que los temas que forman parte de los acuerdos superan ampliamente las reglamentaciones hasta ahora contenidas en el sistema OMC.

Naturalmente, la evolución de la vida económica y de las relaciones entre países ha hecho destacar aspectos que en la actualidad, bajo alguna de sus formas, se encuentran en los acuerdos. Cabe destacar que uno de ellos lo es especialmente cuanto se relaciona con los temas monetarios y financieros (véase, por ejemplo, el libro de García de la Cruz sobre estructura económica y relaciones internacionales) (García de la Cruz, 2011).

Las líneas abiertas por la integración regional que han planteado la cuestión de su importancia para la organización de la economía mundial han tenido un impacto sobre la integración financiera internacional que ha sido estudiado por numerosos tratadistas. Se han conocido así las características de las denominadas integraciones de los mercados monetarios y de los mercados de cambios (Sánchez Díez, 2013).

Como características de esta regionalización – integración también en sentido amplio, L. Mathieu ha destacado las siguientes:

- a) El éxito de las diferentes formas de integración regional se encuentra muy condicionado por las características de los países que las forman.
- b) Por otra parte, las características y limitaciones de la regionalización dependen también de actores como las empresas multinacionales y de las instituciones financieras (es el caso especialmente de la integración financiera).
- c) Se registra cada vez más una mayor integración de los sistemas financieros, lo que conlleva la necesidad de mejorar su gestión.
- d) Finalmente, se aumenta la interdependencia.

En esta relación de posibles dicotomías que pueden observarse al presentar los problemas actuales de la integración no debe quedar fuera la relacionada con la globalización (mundialización) y especialmente el regionalismo. En la obra de

Aart Scholt se parte de la premisa de que la globalización se entiende mejor como “una reconfiguración de la geografía social caracterizada por el crecimiento de las conexiones transplanetarias y supraterritoriales conexiones entre personas”. Debe destacarse que el concepto de relaciones con estructuras de producción, gobierno y que ha producido – y sigue produciendo – cambios notables sobre los conceptos del estado, del factor trabajo y del capital pero también sobre los de estado y nación. Es decir, que el concepto afecta a los factores que tradicionalmente se han asociado a las integraciones y a sus razones. Por ello, aún sin entrar en un análisis a fondo como mínimo debe citarse para tener una visión de la complejidad de los análisis a efectuar en el futuro sobre integración.

- i) En todo caso, presentados los principales aspectos a discutir en trabajos futuros que buscan la valoración cuantitativa y cualitativa de las experiencias que hoy se presentan en el mundo de la integración y que pueden abordar una gran cantidad de los aspectos comerciales presentados bien a nivel bilateral o más amplio multilateral, regional o mundial y sus muchísimas combinaciones no nos parece que hoy tenga especial significación la taxonomía tradicional desarrollada por muchos de los autores citados, su evaluación en distintos órdenes, la realización de modelos, etc. pero sí parece de interés recoger con Jovanovic las principales razones que se encuentran para justificar los procesos de integración. Se pueden encontrar en mayor o menor grado las siguientes:
 - a) Asegurarse el acceso a los mercados (de distintos tipos, según se ha visto) de los países miembros (en número distinto según se trate de integraciones parciales o no).
 - b) Asegurarse y fortalecer las reformas orientadas por el mercado del mercado nacional. Las ideas hoy en día presentes en la vida de las entidades públicas y especialmente privadas tienen en cuenta las necesidades de desarrollo e innovación.
 - c) Adoptar para las integraciones comerciales y sus instrumentos las medidas necesarias (arancel común, medidas no arancelarias) y, en ese orden las que requieran de otras integraciones (financieras, de servicios, industriales, de competencia y un amplísimo etcétera).

- d) Responder al clima de confianza generado entre los países participantes.
- e) Para evitar conflictos con grupos de países que pudieran tener intereses y objetivos conflictivos.
- f) Por disminuir el poder especialmente de entidades monopolísticas.
- g) La integración puede emplearse como un instrumento de negociación con terceros países.
- h) Porque algunos efectos (especialmente sobre las relaciones de intercambio) proporcionan o pueden proporcionar beneficios superiores en los casos de multilateralismo en relación con los acuerdos bilaterales.
- i) Por la extensión de los beneficios potencialmente a un mayor número de personas.
- j) Porque los países de economías medias y pequeñas pueden obtener mejores resultados.
- k) Muchos estudios se han dedicado también, siguiendo la línea de presentación de grandes rúbricas que se ha utilizado en este trabajo a analizar los efectos positivos sobre el bienestar. No entraremos en una descripción sistemática de los principales modelos utilizados pero, como mínimo cabe entrar en su análisis econométrico, ha de hablarse de dos aspectos: los efectos sobre el bienestar y los denominados modelos gravitacionales.

Así en un estudio de la Comisión de la CEE sobre “barreras y métodos de evaluación” reproducido en el tema I de la monumental obra escrita por (Jovanovic M, 1998) quien en su condición de secretario general de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas es un gran conocedor tanto de la teoría como de la práctica de la integración ha hecho una gran selección de artículos y libros, se señalan como ganancias de bienestar la suma de:

- i) Las ganancias de precios pero teniendo en cuenta no solo el coste más reducido de su consumo inicial sino también las posibilidades de aumentar el consumo.
- ii) Sumando o restando la ganancia o pérdida del productor como resultado de esa disminución en el precio. Este resultado está sometido a diferentes influencias (monopolio, etc.).

Los modelos gravitacionales consisten en el planteamiento y solución econométricos en los que se estudian:

- i) Un efecto de atracción, al que se identifica como el producto de los PNB de los estados examinados.
- ii) Un efecto de convergencia económica, que puede expresarse por el producto de los ingresos per cápita.
- iii) Una variable que tiene en cuenta la cercanía (por ejemplo, toma el valor 1 si hay fronteras comunes).

Siroën ha señalado que estos modelos, en general, dan resultados significativos pero en sentido contrario no tienen en cuenta los efectos de la protección.

Como consideraciones finales de estas reflexiones originadas por la firma del Acuerdo TPP debemos indicar que, a medida que se avanza en el análisis de la idea de integración, este concepto parece haberse hecho complejo a la vez que puede considerarse ha constituido el punto seminal de conceptos hoy en día muy extendidos en los estudios sobre relaciones económicas internacionales. Su aplicación a casos concretos, en mi opinión, puede proporcionar nuevos avances en este campo.

Referencias

- Anderson J. (1994). *The theory of protection* (Greenaway and L.A Winters ed.). Oxford: Wiley blackwell.
- Bieler, A., Hilary, J & Lindberg, I. (2014): "Trade Unions, Free Trade, and the problem of transnational solidarity: An introduction". *Globalizations*, 11:1-9
- García de la Cruz. (2011). *La crisis de la globalización* . Paraninfo.
- Jovanovic M. (1998). *International Economic Integration* (Vol. Serie de 4 Volumenes). Routledge.
- Jovanovic, M. (2015). *The Economic of International Integration* (2ª ed.). Edward Elgar .
- Sally , R. (2012). *Free trade versus Protection: An Intellectual History-* . Haydon y woolcock.
- Sánchez Díez , A. (2013). *La integración económica regional, en estructura eca y*

relaciones internacionales . Madrid : Garceta

Struna, J (2013): “Introduction: global capitalism and transnational”. *Globalizations*.
10: 651-7.

Tugores Ques. (2005). *Economía Internacional* (7 ed.). Mc Graw Hill .

Urgano, M. (2013): “La globalización financiera” en “Estructura económica y relaciones internacionales”, Garceta ed. Madrid.

Origen y evolución del gravamen a los movimientos financieros

Origin and evolution of the tax to the financial movements

Recibido: Noviembre 03 de 2016 - Evaluado: Noviembre 10 de 2016 - Aceptado: Diciembre 15 de 2016

Jesús Alexander Pinillos Villamizar*

Para citar este artículo / To cite this Article

Pinillos Villamizar, J. A. (Enero-Junio de 2017). Origen y evolución del gravamen a los movimientos financieros. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 2(3), (138-148).

Resumen

El gravamen a los movimientos financieros ha sido desde su nacimiento en Colombia un tema de ardua discusión principalmente por sus características y forma de aplicación. En este trabajo se realiza una exploración histórica y conceptual del origen de este tributo en el mundo, así como la adaptación en algunos países analizando su efecto y resultados. La metodología utilizada es cualitativa de tipo documental, la cual permitió estudiar leyes, reglamentos y documentos referenciados para analizarla implementación, caracterización, historia, efectos y resultados generados en las economías que los incluyeron en su sistema.

Palabras clave: Economía, Gravámen, James Tobin, Transacciones

Abstract

The assessment of financial movements has been, since its inception in Colombia, a subject of arduous discussion mainly due to its characteristics and form of application. In this work, a historical and conceptual exploration of the

* Contador público de la Universidad Libre – Seccional Cúcuta, especialista en tributaria, especialista en gerencia financiera, maestrando en tributación y política fiscal de la Universidad de Medellín, docente investigador de la Universidad Libre – Seccional Cúcuta integrante del grupo de investigación de Competitividad y Sostenibilidad para el Desarrollo (GICSD).

origin of this tribute in the world is realized, as well as the adaptation in some countries analyzing its effect and results. The methodology used is qualitative of documentary type, which allowed to study laws, regulations and documents referenced to analyze the implementation, characterization, history, effects and results generated in the economies that included them in its system.

Keywords: Economy, Taxation, James Tobin, Transactions

SUMARIO

INTRODUCCIÓN. - ESQUEMA DE RESOLUCIÓN. - I. Origen y antecedentes de la tasa Tobin. - II. Impuesto a las transacciones financieras en economías mundiales. - III. Impuesto a las transacciones financieras en Colombia. - CONCLUSIONES.

Introducción

Desde el principio de los tiempos ha existido la figura del recaudo cobrado a los ciudadanos para aportar con las cargas en la administración del estado. No obstante, el tema impositivo ha sido de amplio debate a nivel nacional e internacional donde se buscan establecer algunas políticas buscando ser lo más justo y equitativo con los contribuyentes.

Uno de las teorías más significativas en tributación a nivel internacional trata de que los países deberían tener dentro de sistema tributario más impuestos progresivos y menos regresivos, es decir, que el grueso de su recaudo gravite en los impuestos que gravan teniendo en cuenta la capacidad y no de forma contraria como aquellos que no consultan la capacidad de pago del contribuyente.

Diversos expertos han debatido y expuesto algunas ideas en cuanto a la tributación, es así como James Tobin introdujo la idea de gravar las transacciones financieras, idea que como todas tuvo sus ventajas y desventajas. En este trabajo se encontrará los orígenes de dicho impuesto, algunos impactos y la normatividad actual para Colombia.

Esquema de resolución

1. Origen y antecedentes de la tasa Tobin

El gravamen a los movimientos financieros (G.M.F.) es la denominación que se le da en Colombia al Impuesto a las transacciones financieras (I.T.F.) o también conocido internacionalmente como tasa Tobin en honor al apellido del economista y creador de este tributo.

Para conocer el origen del impuesto se hace una exploración por la historia económica del mundo y de algunos países en especial, en los cuales se realizó la implementación y se dieron ciertos resultados que se analizarán incluso el de Colombia.

Un primer acercamiento al tema objeto de estudio, nos remite al ya desaparecido sistema de Bretton Woods. Se trata de un modelo que se desarrolló en la Conferencia de Bretton Woods a principios de julio de 1944 y en la que participaron representantes de 44 naciones: la Unión Soviética, China, las naciones de Europa, Estados Unidos y algunos países de América Latina (Sanjurjo 2014).

El singular éxito de la Conferencia es atribuible a las extraordinarias circunstancias en que tuvo lugar y al cuidado con que se preparó. La depresión y la guerra neutralizaron las inquietudes de los países sobre los riesgos para su soberanía nacional creados por las atribuciones otorgadas al Banco Mundial y al F.M.I. (Boughton 2009).

En la Conferencia se precisaron las pautas de trabajo de tal manera que se organizaron las relaciones monetarias internacionales y se creó una institución única, el Fondo Monetario Internacional.

El sistema se basa en un patrón de cambio oro, basado en el dólar. Los Estados Unidos (EE.UU.) era el único país obligado a mantener la convertibilidad de su moneda en oro (dos tercios de las reservas mundiales oficiales de oro estaban en su posesión), mientras que el resto de los países tenían que fijar la paridad de su moneda con respecto al dólar (Sanjurjo 2014).

El origen de la Tasa Tobin se remonta al 15 de agosto de 1971 cuando, por orden del presidente Richard M. Nixon, el dólar estadounidense dejó de ser convertible en oro, liquidando el sistema de Bretton Woods y con éste el patrón oro. Ante la adopción de hecho de un sistema de tipos de cambio flotantes el economista estadounidense James Tobin sugirió un instrumento en favor de la estabilidad monetaria mundial y propuso que el sistema financiero incluyera una tasa que gravara las transacciones financieras internacionales (Loring 2011).

James Tobin reconocido economista norteamericano, obtuvo el Premio Nobel de Economía en 1981 por su análisis de los mercados financieros y sus relaciones con las decisiones de gasto, empleo, producción y precios. Nacido en Champaign, Illinois, Tobin obtiene el doctorado en Harvard y enseña en Harvard y Yale. Asesor del Presidente Kennedy. De igual forma fue también asesor de la

Reserva Federal y director de la Cowless Foundation. (Eumed.net Enciclopedia virtual, 2017).

James Tobin fue defensor de la idea ya contemplada por Keynes durante el “crash” de la bolsa de Nueva York en 1929, que se basaba en que una excesiva liquidez del mercado de divisas conduce a la especulación y que ésta podría evitarse con la introducción de un impuesto sobre las transacciones. En los años 30, Keynes hace referencia a un impuesto que gravara todas las transacciones financieras, sin distinción alguna, para evitar los movimientos especulativos derivados del exceso de liquidez en el origen de la Gran Depresión (Sanjurjo 2014).

Este impuesto reduciría la volatilidad de los mercados financieros internacionales al aumentar los costes de transacción de dichas operaciones. De este modo, afectaría principalmente a las operaciones a corto plazo, mientras que el comercio internacional y la inversión a largo plazo soportarían el impuesto en mucha menor medida. En última instancia, lo que Tobin estaba asumiendo con su propuesta era que los mercados financieros, lejos de funcionar de forma completamente racional a partir de unos tipos de cambio de equilibrio basados en los fundamentos, se regían por unas expectativas que no eran tan racionales, sobre unos tipos de cambio cuyo equilibrio no estaba tan claro y donde la información se hallaba lejos de ser perfecta (Garcimartin 2010).

Tobin se inspira directamente de la idea de Keynes, quien recomienda un “pesado impuesto del Estado”, ya que si las operaciones de compra y venta en la Bolsa llegaran a ser relativamente caras, dejarían de ser rentables gran parte de las transacciones especulativas. James Tobin limita el campo de actuación de esta idea al mercado de divisas debido a su preocupación por preservar la capacidad de un Estado de seguir una política económica apropiada para su economía. Para Tobin la caída del sistema de Bretton Woods fue el detonante de una excesiva movilidad de capitales privados que ponen en duda la soberanía de las políticas económicas (Sanjurjo 2014).

Esta tasa consistiría en pagar cada vez que se produjese una operación de cambio entre divisas. La tasa debería ser baja, entre el 0,10% y el 0,25%, para penalizar solamente las operaciones especulativas de ida y vuelta a corto plazo entre monedas y no las inversiones. James Tobin se inspiró en el capítulo 12 de la *Teoría general del empleo, el interés y el dinero* de John Maynard Keynes (febrero de 1936) a quien Tobin había conocido durante su época de estudiante en

la Universidad de Harvard entre los años 1935 y 1939 (Loring 2011).

Una de las críticas más recurrentes a este tipo de impuestos es la dificultad real de llevarlos a la práctica, ya que los países tienen políticas económicas, sociales y fiscales muy opuestas que hacen muy difícil pensar en su efectiva implantación, sobre todo sabiendo que, de quedarse al margen, contarán con una importante ventaja competitiva respecto al resto, de hecho países como Reino Unido han reiterado en varias ocasiones su oposición a esta medida. Adicionalmente, en el caso de llegar a implantarse, lo cierto es que las grandes corporaciones harían lo imposible por encontrar fórmulas fiscales que les ayudaran a esquivarlas (Montoya, Sambeat & Fabra, 2013).

A lo largo de los años han surgido numerosas propuestas de diferentes expertos y economistas, derivadas de la idea de James Tobin.

Tabla 1. *Propuestas derivadas de la idea de James Tobin*

AUTOR	PROPUESTA
Stiglitz (1989)	Planteó la aplicación de un impuesto sobre las transacciones financieras que no se limitara estrictamente a las operaciones de divisas. Esta idea surge tras la crisis de los mercados de valores de 1987 y se enfoca al cumplimiento de tres objetivos: reducir las transacciones especulativas a corto plazo, promover la eficiencia económica desincentivando el gasto excesivo en búsqueda de beneficios y disminuir la volatilidad de los precios.
Tornell (1990)	Sugirió la aplicación del impuesto demostrando que se puede eliminar la volatilidad del tipo a corto plazo y, por tanto, la incertidumbre. La idea fundamental es que se reducen los movimientos a corto plazo de los inversores y se apuesta por la formación de capital real, en lugar de puramente financiero. En cuanto a la base imponible del impuesto, se gravarían las variables vinculadas a las expectativas, en lugar de las operaciones al contado.
Reinhart17(1991)	Apuesta por la introducción del impuesto en las participaciones nacionales en activos extranjeros, lo que supone un incremento de los costes de oportunidad de mantener estos activos, porque se “obliga”, de alguna manera, a los inversores a cambiar a los activos nacionales.
Eichengreen18 &Wyplosz (1993)	Se decantan por una tasa Tobin implícita, sobre operaciones de divisas, en lugar de explícita. El impuesto sería el resultado de la exigencia a los bancos de “depositar una suma equivalente a la operación (en moneda extranjera), sin intereses, en el Banco Central durante un año.

Paul Bern Spahn (1995)	Sugirió la idea de un impuesto en dos partes: una tasa mínima sobre las operaciones de cambio de divisas (0.01%), que se combinaría con otra casi prohibitiva, por encima del 50%, ante evidentes ataques especulativos. La idea es tan simple como adaptar el monto del impuesto al monto de la especulación. Cuando no se den importantes fluctuaciones en los tipos de cambio (especulación reducida), no será necesario aplicar un impuesto elevado. Por el contrario, cuando estemos ante un escenario de elevada especulación, capaz de producir importantes fluctuaciones en los tipos de cambio, se aplica un sobre tipo, es decir, un gravamen añadido al normal para reducir e incluso evitar este tipo de operaciones.
Jetin (2009)	Apuesta por un Impuesto sobre las Transacciones Financieras (ITF) con diferentes tipos impositivos según el agente que realiza la transacción financiera, de tal modo que consideramos un tipo bajo, alrededor del 0.02% para los bancos y otro más elevado (0.1%) para el resto de entidades financieras y sociedades no financieras

Fuente: Elaboración propia con base en el documento “La tasa Tobin: Un impuesto sobre las transacciones financieras.

2 Impuesto a las transacciones financieras en economías mundiales

Diferentes países en el planeta incluidos los que hacen parte de lo que hoy se conoce como la Unión Europea a lo largo de la historia económica se han visto en la necesidad de incorporar dentro de su sistema tributario el impuesto a las transacciones financieras impulsado por James Tobin.

Casos como el de Turquía, donde a finales de los años 90, los bancos aprovecharon la apreciación real de la lira turca y los altos tipos de interés, para endeudarse en el exterior, comprar deuda pública interna y financiar gastos de consumo interno. Esta situación provocó que se incrementase el riesgo de liquidez y la exposición al tipo de cambio. Además, los problemas políticos y la desconfianza existente en estos años en la economía turca hicieron que en 2000 y 2001 se produjese una masiva salida de capitales extranjeros que terminó en una fuerte devaluación de la lira turca (evolución hacia un sistema de cambio flotante) y un gran aumento de los tipos de interés. La suma de todos estos problemas llevó a una gran crisis bancaria de la economía turca (Sanjurjo 2014).

Por tanto a partir de 1999, Turquía empieza a generar todas las medidas necesarias para poder adaptarse al sistema establecido por el FMI para tener acceso a sus créditos y reformar su economía, caracterizada por una elevada inflación. Con el fin de reducirla, ese mismo año recibió un préstamo de 4.000 millones de dólares del FMI, lo que permitió que la lira turca se depreciase.

La crisis financiera en Rusia, estalla el 17 de agosto de 1998. El país estaba fuertemente endeudado y tenía unos tipos de interés muy elevados como consecuencia de la crisis derivada de los países asiáticos un año antes. Las

políticas adoptadas por el Fondo Monetario Internacional trajeron consigo fuertes depresiones y recesiones, que redujeron drásticamente la demanda de petróleo.

Los países que dependían de la exportación de commodities fueron los más perjudicados. En Rusia, el 80% de las exportaciones las forman el petróleo, el gas natural, los metales y la madera, por lo que se trata de un país sometido a las oscilaciones de los precios mundiales. Además, el petróleo es una de las mayores fuentes de ingresos fiscales del gobierno ruso. Los verdaderos síntomas del problema del país se pusieron de manifiesto en 1998, cuando Rusia no pudo hacer frente a sus deudas y se declaró en suspensión de pagos (Sanjurjo 2014).

Rusia se encuentra ante un proceso inflacionario, la devaluación del rublo y la quiebra de numerosos bancos y empresas. Ante esta situación, se vuelve a destacar el poder de la especulación.

El 12 enero de 2012 el portal de internet Guerra de conocimiento realiza unapublicación que denomina “La llegada del Impuesto a las Transacciones Financieras en la Unión Europea” en la que precisa un completo resumen acerca de la implementación del impuesto a las transacciones financieras y su aparición en la Unión Europea.

Destaca entre otros apartes la siguiente información: Se implementará en la Unión Europea a finales de 2012, un año antes de lo previsto. Jean Leonetti, ministro francés de Asuntos Europeos, dijo en la televisión que “esto está en el programa para la próxima cumbre europea. Nicolás Sarkozy y Ángela Merkel han decidido sobre esto y se pondrá en marcha antes de finales de 2012.”

El impuesto sería aplicado, al menos inicialmente, en todas las transacciones financieras que tengan lugar en cualquier entidad con una conexión con la zona euro, y se calcula la tasa en un 0,1 por ciento en acciones y bonos, y un 0,01 por ciento en todas las operaciones de derivados.

Se estima que el ITF cubrirá aproximadamente el 85% de todas las transacciones entre instituciones financieras, como bancos, empresas de inversión, compañías de seguros, fondos de pensiones y fondos de cobertura.

3. Impuesto a las transacciones financieras en Colombia

En noviembre de 1998, el país se sorprendió cuando el gobierno nacional, amparado en las facultades que otorga la Constitución en los momentos de crisis económica, creó una contribución especial sin precedentes en la historia fiscal de

Colombia. Esta contribución grava con una tarifa del 2x1000 a las transacciones financieras que impliquen el retiro de fondos de las cuentas corrientes y de ahorro de bancos y otro tipo de intermediarios (Lozano & Ramos 2000).

El GMF se ha constituido en los últimos años en uno de los temas de mayor polémica del sistema tributario colombiano, cuestionado desde su mismo nacimiento en noviembre de 1998 pese a su carácter transitorio, ahora siendo permanente tiene una importancia considerable para el fisco (su participación promedio en los ingresos tributarios administrados por la DIAN, entre 1999 y 2006, es del 5,4%). Con la Ley 1111 del año 2006, este impuesto, que tenía uno de los puntos de la tarifa de forma transitoria, se aprobó como permanente en la estructura tributaria colombiana (Valero & Sierra, 2007).

El Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) es un impuesto indirecto del orden nacional que se aplica a las transacciones financieras realizadas por los usuarios del sistema. Su administración corresponde a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), que cumple este mandato desarrollando labores de investigación, control, determinación, discusión, cobro, devolución del impuesto y las demás funciones que le son propias de acuerdo con las facultades otorgadas en el Estatuto Tributario.

Ese mismo estatuto establece todas las disposiciones de tipo legal, en su Libro Sexto – Gravamen a los movimientos financieros en los artículos 870 a 881, establecido por la Ley 633 de 2000.

El artículo 870 del estatuto tributario establece la creación del gravamen a los movimientos financieros a partir del primero (1°) de enero del año 2001.

Por su parte el hecho generador del cual se puede extraer una definición precisa de la jurisprudencia así: "...En efecto, el hecho generador de los tributos hace referencia a (i) la descripción de la situación fáctica que el legislador pretende gravar; (ii) las condiciones específicas que dan lugar a que una persona sea deudora de obligaciones tributarias; (iii) el aspecto espacial del hecho generador del tributo; y (iv) el aspecto temporal en el que tiene cabida el hecho generador y que permite hacer exigible el cumplimiento de la obligación en cuestión..." (Sentencia C-594, 2010).

De acuerdo a ello el hecho generado del gravamen lo constituye la realización de las siguientes transacciones financieras:

- a) Disposición de recursos depositados las cuentas corrientes o de ahorro por

parte de personas o empresas o disposición de recursos de las cuentas de depósito del Banco de la República, siempre que tal disposición implique:

- Retiro en efectivo.
 - Retiro mediante cheque.
 - Retiro mediante talonario.
 - Retiro con tarjeta débito.
 - Retiro por cajero electrónico.
 - Retiro o pago en puntos de pago.
 - Notas débito.
- b) La expedición (giro) de cheques de gerencia.
- c) Traslado de fondos a cualquier título.
- d) Cesión de recursos a cualquier título.
- e) Traslado o cesión de recursos entre diferentes copropietarios sobre carteras colectivas (así no estén vinculados a una cuenta corriente, de ahorro o de depósito).
- f) Retiro de recursos por parte del beneficiario o fideicomitente sobre carteras colectivas (así no estén vinculados a una cuenta corriente, de ahorro o de depósito).
- g) La disposición de recursos a través de los denominados contratos o convenios de recaudo o similares que suscriban las entidades financieras con sus clientes y que no se manejen por cuenta corriente, de ahorros o de depósito.
- h) Los pagos o transferencias efectuados a terceros a través de notas débito manejados por cuentas contables o de otro género diferentes a las cuentas corrientes, de ahorro o de depósito.

Por su parte la tarifa del gravamen a los movimientos financieros se encuentra establecida en el artículo 872, el cual indica que la tarifa actual del gravamen a los movimientos financieros será del cuatro por mil (4 x 1.000).

Pese a que el gremio de los banqueros en Colombia ha manifestado que el impuesto del 4 por mil es un impuesto regresivo y que ha incentivado la desintermediación, ya que estimula a los usuarios a usar efectivo para no pagar

el impuesto. Entre otras consecuencias que alegan los banqueros es que la informalidad natural que genera el impuesto, incentiva el lavado de activos y por ende actividades como el narcotráfico y el terrorismo ha sido mantenido dentro de las fuentes de ingreso del estado vía impuestos.

La comisión de expertos de la reforma tributaria para 2016, recomendó al gobierno dejar el 4X1.000 pues manifestando que “es un impuesto de fácil recaudo que genera recursos importantes al fisco y cualquier otro tributo que sustituyera su recaudo actual también tendría efectos nocivos”.

Lo anterior se puede probar muy fácilmente ya que con este impuesto se disminuyen las tareas de la administración en cuanto a su fiscalización básicamente.

También se tiene en Colombia la determinación de que es un impuesto nocivo que no permite el acceso al sistema financiero de la totalidad de los actores de la economía impidiendo el acceso y las facilidades que este brinda lógicamente por el alto costo que se genera en las transacciones.

Conclusiones

Es importante remarcar que un sistema tributario eficiente le puede aportar grandes soluciones a la problemática de la obtención de recursos del estado, sin embargo, se debe contar con una buena política de distribución del ingreso, de tal forma que se llegue a los sectores con más necesidades.

El impuesto a las transacciones financieras o GMF en Colombia es un tributo que dio soluciones interesantes a los diferentes países que lo adoptaron sin embargo, muestra algunas barreras para el acceso al sistema financiero de todos los actores de la economía.

Referencias

- Boughton, James (2009). *¿Un nuevo Bretton Woods?. Finanzas y desarrollo: publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial*, 1-3
- Eumed.net Enciclopedia virtual. (25 de febrero de 2017). Obtenido de Eumed.net Enciclopedia virtual: <http://www.eumed.net/cursecon/economistas/tobin.hmt>.
- Garcimartin, Carlos (2010). La Tasa Tobin en el debate sobre el diseño del sistema financiero internacional. Área: Economía y Comercio Internacional. Real Instituto Elcano.

- Leonetti, Jean (2012). La llegada del Impuesto a las Transacciones Financieras en la Unión Europa publicado por Eldecoin. Extraído de: <https://guerradeconocimiento.wordpress.com/2012/01/12/la-llegada-del-impuesto-a-las-transacciones-financieras-en-la-union-europea/>
- Ley 633 (29 de diciembre de 2000). Congreso de la República. Por la cual se expiden normas en materia tributaria, se dictan disposiciones sobre el tratamiento a los fondos obligatorios para la vivienda de interés social y se introducen normas para fortalecer las finanzas de la Rama Judicial. Bogotá D.C. Colombia: Diario Oficial 44275 de Diciembre 29 de 2000. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6285>.
- Loring, S. I., Jaime (2011). Estado de la cuestión de la Tasa Tobin sobre las transacciones financieras". *Revista de Fomento Social*. 781-786.
- Lozano, Ignacio & Ramos Jorge (2010). Análisis sobre la incidencia del impuesto del 2 x 1000 a las transacciones financieras. Extraído de <https://www.researchgate.net/publication/4831955>.
- Montoya, Fernando, Sambeat, Andrés & Fabra, Oscar (2013) La tasa Tobin europea. Un impuesto sobre las transacciones financieras, documento de opinión, Instituto español de estudios estratégicos.
- Sanjurjo, Ainoha (2014). La Tasa Tobin: un impuesto sobre las transacciones financieras. Tesis de maestría. Universidad de la Coruña.
- Sentencia C-594. (27 de julio de 2010). Corte Constitucional. M.P. Luis Ernesto Vargas Silva. Bogotá D.C., Colombia. Referencia: D-7978. Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/C-594-10.htm>
- Valero, Hector & Sierra, Pastor. (2007) Generalidades del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) en Colombia (Actualización). UAE DIAN – Oficina de Estudios Económicos. Cuaderno de Trabajo020.

Revista Gestión y Desarrollo Libre, Año 2 N° 3, 2017. p.p. 149 - 172
ISSN 2539-3669
Universidad Libre Seccional Cúcuta, Facultad de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables y Centro Seccional de Investigaciones
Cuentas por cobrar e inventarios en la rentabilidad y flujo de caja libre en las
empresas de cerámica de Cúcuta
Naydu Judith Jácome Castilla
Magda Zarela Sepúlveda Angarita
John Antuny Pabón

Cuentas por cobrar e inventarios en la rentabilidad y flujo de caja libre en las empresas de cerámica de Cúcuta

Accounts receivable and inventories in the profitability and free cash flow in the ceramic companies of Cúcuta

Recibido: Octubre 31 de 2016 - Evaluado: Noviembre 01 de 2016 - Aceptado: Diciembre 15 de 2016

Naydu Judith Jácome Castilla*
Magda Zarela Sepúlveda Angarita†
John Antuny Pabón‡

Para citar este artículo / To cite this Article

Jácome Castilla, N. J., Sepúlveda Angarita, M. Z., Pabón, J. A. (Enero-Junio de 2017). Cuentas por cobrar e inventarios en la rentabilidad y flujo de caja libre en las empresas de cerámica de Cúcuta. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 2(3), (149-172).

Resumen

El presente artículo presenta resultados preliminares de un proyecto de investigación cuya finalidad fue el análisis de la liquidez de las empresas

* Contador Público, Universidad Francisco de Paula Santander, Magister en Gerencia de empresas mención Finanzas, Universidad Nacional Experimental del Táchira. Grupo de Investigación Grupo de Investigación Gerencia y Escenarios para El Desarrollo – GEDES. Docente del Departamento de Ciencias Administrativas. Universidad Francisco de Paula Santander. naydujudithjc@ufps.edu.co

† Administrador de empresas, Universidad Francisco de Paula Santander, Magister en Gerencia de empresas mención Finanzas, Universidad Nacional Experimental del Táchira. Grupo de Investigación Grupo de Investigación Gerencia y Escenarios para El Desarrollo – GEDES. Docente del Departamento de Ciencias Administrativas. Universidad Francisco de Paula Santander. magdazarelasa@ufps.edu.co

‡ Administrador de empresas, Universidad Francisco de Paula Santander, Magister en Gerencia de empresas mención Finanzas, Universidad Nacional Experimental del Táchira. Grupo de Investigación Grupo de Investigación Gerencia y Escenarios para El Desarrollo – GEDES. Docente del Departamento de Ciencias Administrativas. Universidad Francisco de Paula Santander

de cerámica de Cúcuta; dada la importancia del sector cerámico en Norte de Santander en términos de Producto Interno Bruto y generación de empleo se analizó el efecto de las cuentas por cobrar e inventarios en la rentabilidad y flujo de caja libre de las empresas de Cerámica de Cúcuta.

Desde la perspectiva de generación de valor, se revisaron las cifras de los estados financieros determinando el comportamiento de las cuentas por cobrar, de los inventarios y como estas influyeron en la rentabilidad y flujo de caja libre de las empresas de cerámica de Cúcuta.

Se realizó una investigación descriptiva y correlacional. Se tomó una muestra intencional a la empresa Cerámica Italia S.A., por el volumen de sus ventas, exportaciones, la generación de empleo directo e indirecto y por ser catalogada la única gran empresa de productos cerámicos del departamento Norte de Santander.

Se caracterizaron de cuentas por cobrar, inventarios, rentabilidad y flujo de caja libre y mediante la aplicación de relaciones del coeficiente de correlación se determinaron la relación de dependencia de la gestión del efectivo de la empresa, la rentabilidad y flujo de caja libre.

El estudio permitió conocer, desde el enfoque de valor, la generación o destrucción de valor de las empresas de cerámica de Cúcuta mediante el análisis del flujo de caja de estas en el periodo estudiado, así como la relación e interdependencia entre las cuentas por cobrar e inventarios y las variables financieras.

Palabras Claves: Cuentas por cobrar, inventarios, rentabilidad, flujo de caja libre.

Abstract

This article is the result of a research project whose purpose was to analyze the liquidity of companies Cúcuta ceramic; given the importance of the ceramic sector in Norte de Santander in terms of gross domestic product and employment generation effect was analyzed accounts receivable and inventories on profitability and free cash flow of companies Cúcuta Ceramics.

From the perspective of value creation, the figures of the financial statements were reviewed to determine the performance of accounts receivable, inventories and how are you influenced profitability and free cash flow of companies ceramic Cucuta.

A descriptive and correlational research was conducted. a purposive sample the company Ceramics Italy S.A., the volume of sales, exports, generating direct and indirect employment and for being the only major company listed ceramic products North Santander department was taken.

They were characterized receivables, inventories, profitability and free cash flow and by applying relations of the correlation coefficient dependency ratio of cash management of the company were determined, profitability and free cash flow.

The study allowed to know, from the standpoint of value, generation or destruction of corporate value ceramic Cucuta by analyzing the cash flow of these in the period studied, and the relationship and interdependence between accounts receivable and inventories and financial variables.

Key words: accounts receivable, inventories, profitability, free cash flow.

SUMARIO

INTRODUCCIÓN. –PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. - METODOLOGÍA. – MARCO TEÓRICO. - ESQUEMA DE RESOLUCIÓN. - I. Caracterización de la cuentas por cobrar a clientes 2005-2010. - II. Caracterización de los inventarios. - III. Caracterización de la rentabilidad. - CONCLUSIONES.

Introducción

El presente estudio incluye un análisis de la estructura financiera de las empresas de Cerámica de Cúcuta en los años 2005 a 2015, desagregando el comportamiento de las cuentas por cobrar a clientes, los inventarios, rentabilidad y flujo de caja libre. Se caracteriza las cuentas por cobrar a clientes, los inventarios, la rentabilidad, el flujo de caja libre a partir de los Estados Financieros de la Empresa Cerámica Italia S.A. y mediante un análisis de correlación se determina el grado de asociación de las variables estudiadas para determinar la generación o destrucción de valor de las empresas de Cerámica de Cúcuta.

A partir de los resultados se establecen matriz DOFA financiera y se plantean recomendaciones para la mejora de los procesos financieros.

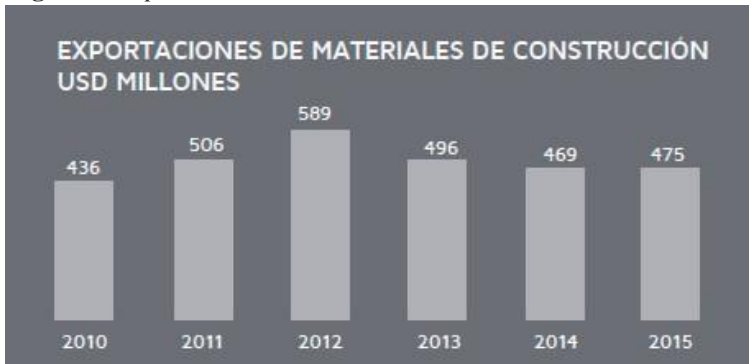
Planteamiento del problema

La cerámica es una de las principales materias primas para la construcción. Este sector suministra productos empleados en el revestimiento de pisos y paredes, así como productos de porcelana sanitaria. En nuestro país el sector de

la Cerámica, ha obtenido un auge muy importante durante los últimos años, tal situación obedece a que las exportaciones y las ventajas competitivas del sector proporcionadas por las políticas recientes orientadas a estimular la construcción, tales como nuevas líneas de crédito para financiación y subsidios para la vivienda de interés social, impuesto a los bancos para las rentas del crédito hipotecario se han convertido en una fuente importante de crecimiento para este sector.

Las exportaciones de materiales de la construcción como se observa en la figura 1 sumaron 475 millones de dólares en el 2015; concentrando en un 70% de sus ingresos en cinco países: Estados Unidos, Panamá; Venezuela, Perú y Ecuador.

Figura 1. *Exportaciones de materiales de construcción*

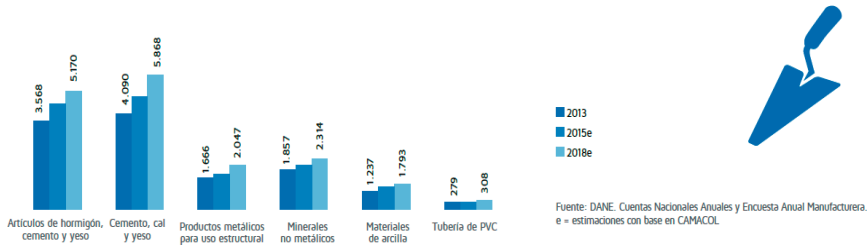


Procolombia. (2016)

Por otra parte, en cuanto a los materiales de construcción figura 2, se observa un crecimiento en el consumo reflejando un importante avance, impulsado por la dinámica positiva y crecimiento de la construcción en un 6.7% del 2010 al 2014, siendo este el sector que más impulsa al crecimiento de la economía según datos de Procolombia (2016)

Figura 2. Consumo de materiales de construcción

CONSUMO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (USD MILLONES)



Procolombia. (2016)

Así mismo en Norte de Santander el sector cuenta con diez empresas de tejares y ladrilleras, ubicadas en la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana. La Industria de la cerámica en Norte de Santander está conformada por empresas que están dedicadas a la producción de materiales para la construcción, siendo el departamento principal en producción y exportación de baldosas de cerámica.

En este sentido, reconociendo la importancia del sector es determinante decir a su vez, que las empresas de cerámica en Norte de Santander son las principales generadoras de empleos directos e indirectos, contribuyendo así al desarrollo económico, social y cultural de la región, ya que en las empresas del sector laboran aproximadamente 8.900 personas de los cuales el 92.64% son hombres quienes se desempeñan en el área de producción. (Sánchez y Monrroy, 2008).

De esta manera, que si observamos la empresa como una organización con en un entorno social “Hay una sola responsabilidad social de las empresas, que no es más sino que la de utilización de sus recursos y comprometerse en actividades diseñadas para incrementar sus utilidades” (Robledo, 2006) (p13).

Se hace necesario establecer cómo se encuentra las empresas, ya que en un mundo cada vez más globalizado y competitivo, es fundamental que las empresas realicen continua y periódicamente una evaluación estratégica de su desempeño interno, enmarcado éste en un entorno al que afecta y que lo afecta, ya que de ello se desprende un pleno conocimiento de la situación financiera y contable que vive en el presente, para así realizar proyecciones en el corto, mediano y largo plazo, y establecer estrategias que permitan implementar acciones de mejora y consolidar aquellos procesos que le son favorables.

Es así como, al realizar el análisis los estados financieros de la empresa más grande del sector de Norte de Santander, Cerámica Italia S.A, del año 2005 al 2015 se observó en la rotación de cuentas por cobrar a clientes y en la rotación de sus inventarios deficiencias en el recaudo de cartera y niveles muy altos de inventarios que pueden afectar la estructura financiera y los resultados económicos de la empresa.

De acuerdo a lo anteriormente dicho, en cuanto a la importancia del sector y el comportamiento de las cuentas por cobrar a clientes e inventarios, los cuales no reflejaron un nivel óptimo en la administración de capital de trabajo y teniendo en cuenta la influencia de estos en la rentabilidad y flujo de caja libre, con la investigación se determinó el efecto de las cuentas por cobrar a clientes e inventarios sobre la rentabilidad y flujo de caja libre de las empresas de cerámica de Cúcuta 2010-2015.

Metodología

Se recurrió al análisis cuantitativo y a la revisión e interpretación de datos secundarios. El nivel fue descriptivo correlacional y la unidad de análisis estuvo constituida por la información contable y financiera de la empresa Cerámica Italia S.A. Para el cálculo de la rotación de cartera, rotación de inventario, rentabilidad y flujo de caja libre se siguió la metodología propuesta por García (2009).

Marco teórico

La fundamentación teórica del proyecto se enmarca en los postulados de liquidez, rentabilidad, administración del capital de trabajo, flujo de caja libre y la gerencia del valor, la sostenibilidad financiera.

Los inventarios y las cuentas por cobrar constituyen importantes inversiones para la mayoría de las empresas; estos dos activos circulantes representan proporciones considerables de los activos totales, por consiguiente se puede decir que una adecuada administración de estos activos es esencial para el cumplimiento de los objetivos financieros en busca de la maximización de las riquezas y la creación de valor de las empresas.

Cuando se hace referencia al crédito que se otorga al cliente Gitman (1996) opina “Las cuentas por cobrar representan la extensión de un crédito a sus clientes en cuenta abierta, con el fin de mantener sus clientes habituales y atraer nuevos” (p94). De aquí la importancia del empuje que le pueden dar al maximizar la empresa, ya que la correcta administración de las cuentas por cobrar contribuye al crecimiento de la empresa.

Por otra parte, un inventario representa la existencia de bienes muebles e inmuebles que tiene la empresa para comerciar con ellos, comprándolos y vendiéndolos tal cual o procesándolos primero antes de venderlos, en un período económico determinado, deben aparecer en el grupo de activo circulante.

Según Chiavenato (1993) “Existencias es la composición de materiales que no se utilizan en el momento en la empresa, pero que necesitan existir en función de futuras necesidades”. Es decir que son aquellos productos o materias primas que la empresa dispone para el logro de su objeto social, que no son utilizadas en el momento que se adquieren, pero que son necesarios en un momento determinado

Para realizar la caracterización de los inventarios y cuentas por cobrar se hizo necesario analizar la liquidez, que es la capacidad que posee una empresa para generar los recursos necesarios para el cubrimiento de sus compromisos a corto plazo, tanto operativos como financieros. Dicho análisis se realizó dándole un sentido dinámico al análisis de la aplicación de recursos, mediante la comparación entre cuentas del balance estáticas y cuentas de resultados dinámicas.

Cuando nos referimos a rentabilidad García (1999) afirmó “La rentabilidad es la medida de la productividad de los fondos comprometidos en un negocio” (p. 240). Es decir es el resultado del proceso productivo y distributivo; es la utilidad o ganancia del negocio por realizar sus actividades. Mide el éxito de la empresa así como la suficiencia; siendo un indicador del rendimiento.

Tomando como referencia que la rentabilidad un índice financiero que evalúa el beneficio del capital invertido ya sea por parte de los dueños de la empresa o los acreedores cuando conceden préstamos, en función del desarrollo del objeto social de la organización se determinó en la investigación determinar cuál fue la rentabilidad de las empresas de cerámica de Cúcuta.

El flujo de caja libre según García (2009), es el saldo disponible para pagar a los accionistas y para cubrir el servicio de la deuda (intereses de la deuda + principal de la deuda) de la empresa, después de descontar las inversiones realizadas en activos fijos y en necesidades operativas de fondos; es la de medida financiera que muestra verdaderamente el valor de una organización; es decir es la cantidad de flujo de efectivo en operación que permanece después de reemplazar la capacidad de producción actual y mantener los dividendos o participaciones de capital actuales.

El flujo de caja libre tiene dos objetivos básicos cubrir el servicio de la deuda y cubrir el reparto de utilidades a los socios; es necesario para toda

organización conocer su flujo de caja libre, ya que el crecimiento se asocia con demanda de efectivo, la participación de mercado con la generación de efectivo. El flujo de caja puede entonces generar y/o demandar efectivo; conocer esta medida financiera permite a la empresa tomar decisiones en cuanto a la expansión ya que. El crecimiento esperado del flujo de caja a perpetuidad determina el valor de una empresa.

En consonancia con la literatura consultada, que plantea encontrar el punto óptimo entre un adecuado nivel de cuentas por cobrar a clientes, inventarios, rentabilidad y flujo de caja libre, surge el interés por desarrollar un análisis que establezca que efecto de relacionen presentaron, para la realización de una adecuada gestión y la toma de decisiones financieras que generen valor en la organización.

Esquema de resolución

1. Caracterización de las cuentas por cobrar a clientes 2005-2010

Las cuentas por cobrar representan los créditos que una compañía le otorga a sus clientes en la venta de los bienes o servicios; dichas cuentas pueden tomar la forma de crédito comercial, el cual se refiere al crédito que la compañía extiende a otras empresas, o bien de crédito de consumo que las empresas extienden a los consumidores finales. El mantenimiento de estas cuentas por cobrar tiene costos indirectos y directos, pero también tiene un beneficio importante puesto que estas, ayudan a aumentar las ventas, por eso una efectiva creación de políticas de crédito de una compañía puede ejercer un impacto significativo en el desempeño general. A continuación se presenta el comportamiento de las cuentas por cobrar de la empresa Cerámica Italia S.A. durante el periodo 2005 al 2015.

Al analizar el comportamiento de las cuentas por cobrar figura 3, se puede observar que durante el periodo 2005 al 2010, estas cuentas se han incrementado año a año, con una leve desaceleración del año 2009 al 2010 en un 9%, representado del año 2010 al 2011 el aumento más significativo en un 80,15%, concentrado año a año niveles de cuentas por cobrar a clientes altos con aumentos constantes año a año.

Figura 3. Comportamiento de las Cuentas por Cobrar 2005-2015



Elaborado con datos de los Estados Financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015.

Observado el aumento en los niveles de cuentas por cobrar a clientes, se analizó a su vez la participación con respecto a la inversión en activos corrientes, debido a la convertibilidad en efectivo que representa el cobro de las cuentas por cobrar a clientes en la organización, encontrándose que la empresa a medida que aumenta su inversión en activos corrientes, aumenta las cuentas por cobrar a clientes, comprometiendo año a año la liquidez de la compañía, tal como se observa en la figura 4.

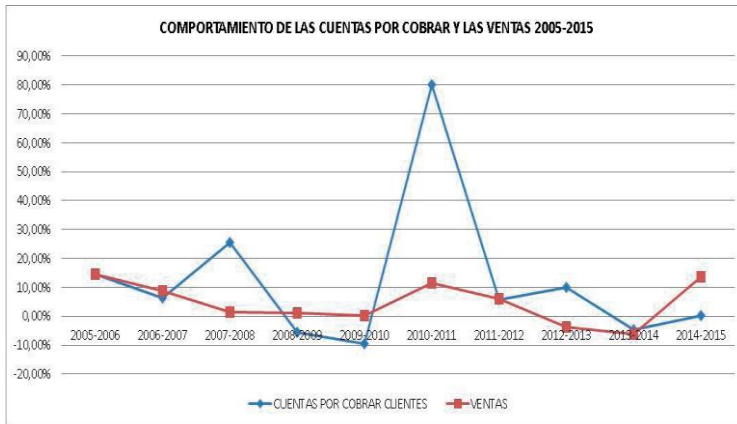
Figura 4. Relación cuentas por cobrar a clientes y activos corrientes 2005-2015.



Elaborado con datos de los Estados Financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015.

El comportamiento de las cuentas por cobrar durante los años 2005 al 2008 pudo haberse presentado, por un aumento sustancial en las ventas o por políticas comerciales que transfieren un mayor crédito a los clientes. A continuación se hace un análisis de las ventas de la compañía en relación con las cuentas por cobrar.

Figura 5. *Comportamiento de las cuentas por cobrar y las ventas 2005-2015.*



Elaborado con datos de los Estados Financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015.

La figura 5, refleja que las ventas del año 2005 al 2015, ha registrado un aumento del año 2005 al 2012, observándose a su vez que este aumento ha ido disminuyendo, a su vez es importante resaltar que en los años 2013 y 2014 el comportamiento de ingresos por venta tuvo una disminución del 3,81% y 6,11% respectivamente, disminución que presentó recuperación en año 2015 donde la compañía aumento en un 13,56% los ingresos; que comparado con el aumento de las cuentas por cobrar a clientes se puede concluir que aunque en el año 2008-2009 y 2009-2010 presentaron una disminución, estas están aumentando igualmente que las ventas, lo que puede indicar que no están ejecutando de una forma adecuada las políticas de cuentas por cobrar.

Según Ortiz (2009) La rotación de las cuentas por cobrar es el indicador que mide el número de veces en que gira las cuentas por cobrar; es decir el periodo de tiempo que se demora la empresa para en convertir en efectivo las ventas. Teniendo en cuenta que los indicadores de actividad o rotación mide la eficiencia con que la empresa utiliza sus activos según la velocidad de recuperación de

la inversión realizada; se determinó en cuanto tiempo se está convirtiendo en efectivo las cuentas por cobrar de la empresa.

Figura 6 . Comportamiento de la Rotación de las cuentas por cobrar en veces y en días 2005-2015.



Elaborada por el autor con datos de los Estados Financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015.

Como se puede observar en la figura 6, la rotación de cuentas por cobrar a través de los años en la empresa Cerámica Italia se ha visto afectada haciendo que el proceso de recaudo sea más lento de un año a otro; con periodos cortos de recuperación que generan un mejor recaudo de la cartera, como se observa del año 2009 al 2010 y del 2014 al 2015; sin embargo la empresa presenta periodos de recuperación del dinero dado en crédito a los clientes, lo que compromete liquidez y rentabilidad.

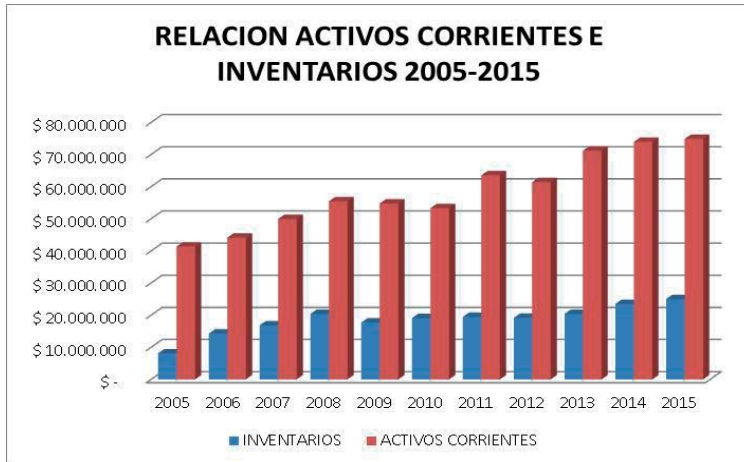
2. Caracterización de los inventarios

El inventario es el almacenamiento de los bienes y productos que están disponible para la comercialización, es decir es una provisión de productos que tienen por objeto la satisfacción de las necesidades de los clientes, estos son esenciales para las ventas y las ventas para las utilidades, por eso el control de los inventarios es muy importante para los resultados de la empresa, ya que el seguimiento y control que se emplee depende que los costos de dicho inventarios sean los más bajos; ya que mantener un excesivo inventario puede arruinar a una compañía por causa de fondos ociosos improductivos, a su vez los faltantes también pueden ser tan dañinos como los excesos.

Cerámica Italia S.A. en los años del 2005 al 2015 con relación a la inversión

en activos que se convierten en efectivo inferior a un año, los inventarios presentaron una participación entre el 20% y 37%, según lo refleja la figura 7, indicando la importancia en el manejo y gestión de los inventarios de la compañía, ya que representa gran parte de la inversión en el corto plazo.

Figura 7. *Relación activos corrientes e inventarios 2005-2015.*



Elaborada por el autor con datos de los Estados Financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015.

Los inventarios de la empresa presento un aumento en el nivel de sus inventarios significativos en los años de estudio, con un incremento del 75% en la concentración de estos activos del año 2005 al 2006 y una leve disminución de 13% y 1 % en los años 2009 y 2012.

Figura 8. Comportamiento de los inventarios 2005-2015



Elaborado con datos de los Estados Financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015.

Este comportamiento de los inventarios y el incremento de los mismo posiblemente corresponda a una respuesta de la administración de la empresa al observar que del año 2003 al 2005 un aumento aproximado del 20% en las exportaciones del país (ver figura 8).

Figura 9. Exportaciones de Materiales de la construcción 1999-2005



Fuente Proexport.

En este sentido, se analizó el comportamiento de las ventas el costo y los niveles de inventarios de la empresa Cerámica Italia S.A. 2005-2015, encontrando que los niveles de inventario en la mayor parte del periodo estudiado aumento en

mayor proporción de lo que lo hicieron las ventas, el nivel que invirtió la empresa su efectivo en inventarios no se ha reflejado en ventas en los años posteriores a la inversión.

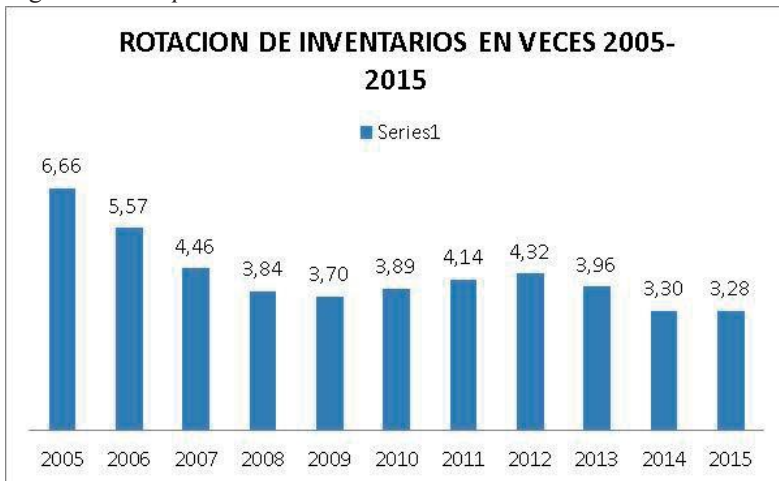
Figura 10. *Comportamiento de las ventas y los inventarios 2005-2015*



Elaborado con datos de los Estados Financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015.

Para medir la eficiencia de los inventarios en cuanto a la recuperación de efectivo invertido se calculó los indicadores de rotación de inventarios.

Figura 11. *Comportamiento de la rotación de inventarios 2005-2015*



Elaborado con datos de los Estados Financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015.

Se observa que la empresa tiene unos niveles de inventarios muy altos, también es preciso decir que del año 2005 al 2015 ha disminuido la rotación de los inventarios ocasionando como consecuencia que se haga más lento la salida del inventario existente en la empresa; lo que puede ocasionar recursos improductivos ocasionados por el mal manejo del inventario “procesos de compra y mantenimiento del mismo” o por qué no se generan las ventas necesarias para que el inventario rote, en cuanto este aspecto es importante resaltar que a partir del año 2006 el sector edificador ha reducido el ritmo de expansión que había reflejado en los últimos años como consecuencia de la desaceleración de la economía nacional y por el menor crecimiento mundial.

Figura 12. Comportamiento de la rotación de inventarios en días 2005-2015.



Elaborado con datos de los Estados Financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015

En los últimos años la empresa ha incrementado sus días de inventario, que han pasado de 54 a 110 en el último año. Por este concepto se ha producido una posible destrucción de valor como consecuencia de la acumulación de fondos ociosos que implica ésta situación; ocasionado por la caída inesperada en las ventas y a una inadecuada planeación de la producción; lo cual tiene su explicación en la falta de competencias.

Debido a que las cuentas por cobrar y los inventarios aumentaron en mayor proporción que las ventas se puede decir que la empresa está acumulando fondos ociosos o improductivos ya que este exceso está ocasionando un costos

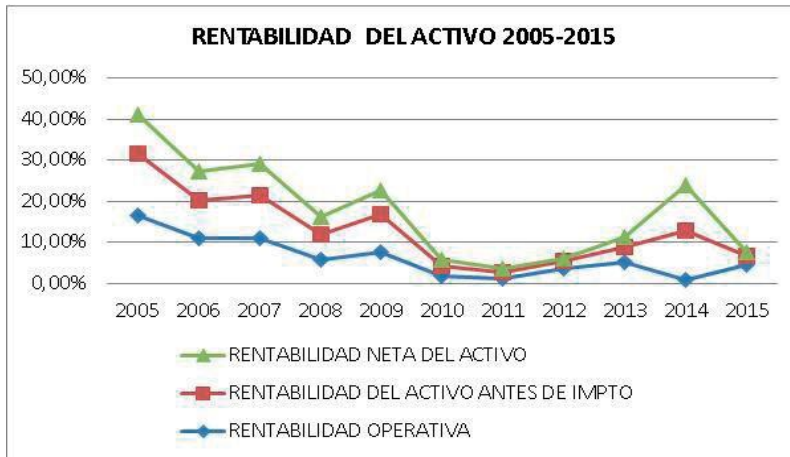
de oportunidad a la empresa que se pudo haber utilizado para reducir deuda financiera o reparto de dividendos a los accionistas.

3. Caracterización de la rentabilidad

La rentabilidad es el índice financiero que mide la efectividad de la administración de la empresa para controlar sus costos y gastos, con el propósito de convertir sus ventas en utilidades; es decir representa la relación entre un beneficio y un costo incurrido para obtenerlo, entre una utilidad y un gasto, o entre un resultado y un esfuerzo.

Según García (2009) la rentabilidad es la medida de la productividad de los fondos comprometidos en un negocio y desde el punto de vista del análisis a largo plazo de la empresa, donde lo importante es garantizar su permanencia y crecimiento y por ende, el aumento de su valor, es el aspecto más importante a tener en cuenta.

Figura 13. Rentabilidad del Activo 2005-2015.



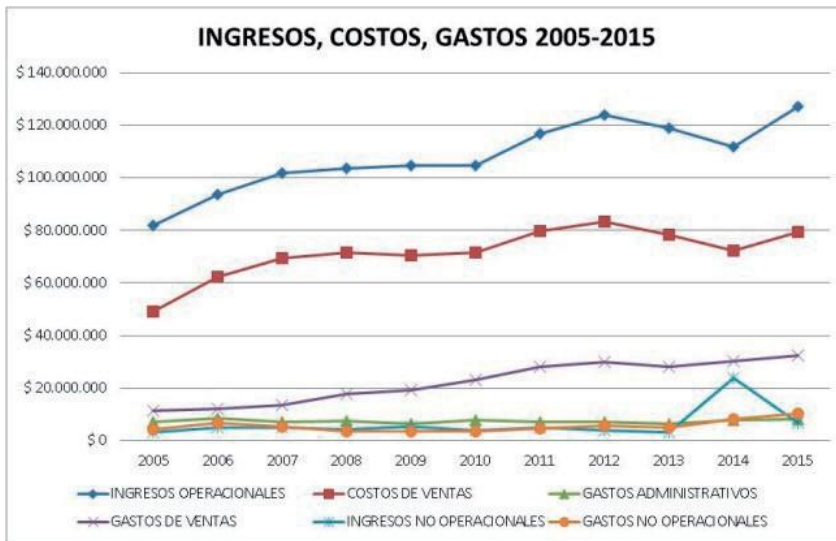
Fuente Elaborado con datos de los Estados Financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015.

Se observa en la figura 13, que en los últimos años se ha presentado una disminución progresiva de la rentabilidad neta del activo, observándose solo una recuperación en el año 2014 generada por el aumento sustancial de los ingresos no operacionales.

Este comportamiento del índice puede ser causado por el bajo nivel de

utilidades, el exceso de activos (exceso de cartera y de inventarios); lo cual deteriora la rentabilidad, también se puede decir que las ventas no aumentaron en el mismo porcentaje de lo que se aumentaron los activos en esos años; por otra parte se puede decir que los costos y gastos aumentaron en mayor proporción a las ventas (ver figura 14), lo que hace que la rentabilidad disminuya.

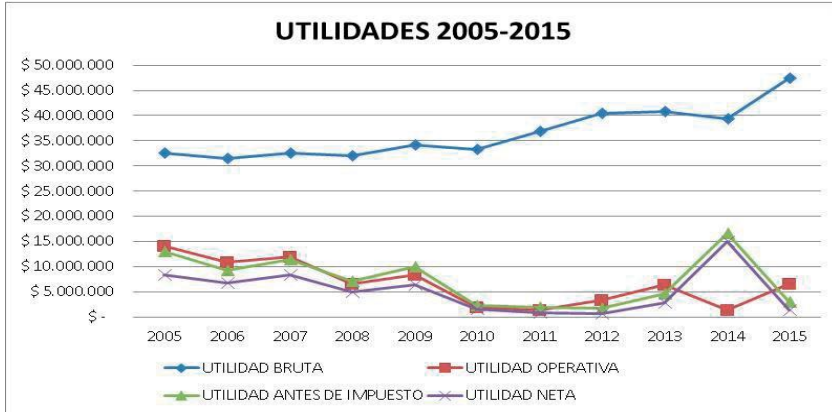
Figura 14. Ingresos, Costos, Gastos 2005-2015



Fuente Elaborado con datos de los Estados Financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015.

Con esto también se puede demostrar que el capital invertido en más inventario ha sido improductivo para la empresa, fondos ociosos que afectan no solo liquidez sino rentabilidad; a pesar de que hubo una mayor inversión en los activos de la empresa, no se vio reflejado un aumento en la rentabilidad activo; igualmente se puede concluir que a la empresa no le conviene crecer ya que su utilidad operativa está en disminución, figura 15.

Figura 15. Utilidades 2005-2015



Fuente Elaborado con datos de los Estados Financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015.

La rentabilidad neta del patrimonio tiene como propósito analizar la utilidad que le queda disponible a los propietarios. Se considera el valor de mercado del patrimonio que es igual al valor de mercado de los activos menos el pasivo. Esta rentabilidad relaciona la utilidad neta con el patrimonio.

Figura 16. Rentabilidad del Patrimonio 2005-2015



Fuente Elaborado con datos de los Estados Financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015

La rentabilidad neta del patrimonio, ha disminuido al pasar de 17.34% del 2005 al 1.46% en el 2015; con una leve recuperación por los ingresos no operacionales en el año 2014, esta rentabilidad no resulta atractiva para los propietarios, como quiera que están incurriendo en costos de oportunidad, al no obtener la rentabilidad mínima esperada (TMRR) que ofrece el mercado.

4. Caracterización del flujo de caja libre

El flujo de caja libre es el saldo disponible para pagar a los accionistas y para cubrir el servicio de la deuda (intereses de la deuda + principal de la deuda) de la empresa, después de descontar las inversiones realizadas en activos fijos y en necesidades operativas de fondos; es la de medida financiera que muestra verdaderamente el valor de una organización; es decir es la cantidad de flujo de efectivo en operación que permanece después de reemplazar la capacidad de producción actual y mantener los dividendos o participaciones de capital actuales.

El flujo de caja libre tiene dos objetivos básicos cubrir el servicio de la deuda y cubrir el reparto de utilidades a los socios; es necesario para toda organización conocer su flujo de caja libre, ya que el crecimiento se asocia con demanda de efectivo, la participación de mercado con la generación de efectivo. El flujo de caja puede entonces generar y/o demandar efectivo; conocer esta medida financiera permite a la empresa tomar decisiones en cuanto a la expansión ya que El crecimiento esperado del flujo de caja a perpetuidad determina el valor de una empresa.

Tabla 1. Flujo de Caja Libre 2005-2015

FLUJO DE CAJA LIBRE	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
= UTILIDAD OPERATIVA (UAI)	\$ 14.133.825	\$ 10.868.341	\$ 11.860.433	\$ 6.493.644	\$ 8.379.812	\$ 1.898.486	\$ 1.444.118	\$ 3.377.294	\$ 6.400.525	\$ 1.280.992	\$ 6.631.036
- Intereses	\$ 4.491.318	\$ 6.694.474	\$ 5.310.229	\$ 3.738.460	\$ 3.722.099	\$ 3.470.035	\$ 4.567.226	\$ 5.654.126	\$ 5.047.648	\$ 8.326.230	\$ 10.469.936
+ Otros Ingresos	\$ 3.327.374	\$ 5.114.170	\$ 4.923.220	\$ 4.301.523	\$ 5.289.762	\$ 3.918.953	\$ 5.056.126	\$ 3.913.400	\$ 3.170.402	\$ 23.711.508	\$ 6.754.803
= UAI	12.969.881,00	9.288.037,00	11.473.424,00	7.056.707,00	9.947.475,00	2.347.404,00	1.933.018,00	1.636.568,00	4.523.279,00	16.666.270,00	2.915.903,00
- Impuestos	\$ 4.475.792	\$ 2.483.975	\$ 3.183.008	\$ 2.151.085	\$ 3.505.945	\$ 767.475	\$ 1.040.787	\$ 709.546	\$ 2.714.479	\$ 14.939.691	\$ 1.430.148
= Utilidad Neta (UODI)	\$ 8.494.089	\$ 6.804.062	\$ 8.290.416	\$ 4.905.622	\$ 6.441.530	\$ 1.579.929	\$ 892.231	\$ 927.022	\$ 1.808.800	\$ 1.726.579	\$ 1.485.755
+ Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 2.932.241,00	\$ 5.253.526,00	\$ 4.665.807,00	\$ 5.288.491,00	\$ 5.722.270,00	\$ 6.854.866,00	\$ 5.583.365,00	\$ 3.891.917,00	\$ 5.557.495,00	\$ 2.863.647,00	\$ 4.328.912,00
= GIF (Generación Interna de Fondos)	11.426.330,00	12.057.588,00	12.956.223,00	10.194.113,00	12.163.800,00	8.434.795,00	6.475.596,00	4.818.939,00	7.366.295,00	4.590.226,00	5.814.667,00
+ Intereses	\$ 4.491.318,00	\$ 6.694.474,00	\$ 5.310.229,00	\$ 3.738.460,00	\$ 3.722.099,00	\$ 3.470.035,00	\$ 4.567.226,00	\$ 5.654.126,00	\$ 5.047.648,00	\$ 8.326.230,00	\$ 10.469.936,00
= FLUJO DE CAJA BRUTO	15.917.648,00	18.752.062,00	18.266.452,00	13.932.573,00	15.885.899,00	11.904.830,00	11.042.822,00	10.473.065,00	12.413.943,00	12.916.456,00	16.284.603,00
- Incremento del KTNO	\$ 3.401.926	\$ 6.211.695	\$ 2.673.392	\$ 1.932.847	\$ 293.062	\$ -1.025.823	\$ 6.385.343	\$ 3.280.619	\$ 358.912	\$ -721.182	\$ 1.850.639
= EGO (Efectivo Generado por las Operaciones)	12.515.722,00	12.540.367,00	15.593.060,00	11.999.726,00	15.592.837,00	12.930.653,00	4.657.479,00	7.192.446,00	12.055.031,00	13.637.638,00	14.433.964,00
- Reposición de Activos Fijos	10.142.429,00	3.023.147,00	3.709.974,00	-1.590.546,00	-4.817.248,00	-5.031.430,00	-4.498.407,00	-13.461.009,00	10.430.476,00	1.613.849,00	480.331,00
= FCL	2.373.293,00	9.517.220,00	11.883.086,00	13.590.272,00	20.410.085,00	17.962.083,00	9.155.886,00	20.653.455,00	1.624.555,00	12.023.789,00	13.953.633,00

La generación interna de fondos (GIF) es parte del flujo de caja producido por la empresa que se genera en la misma, que se retiene para cubrir las inversiones

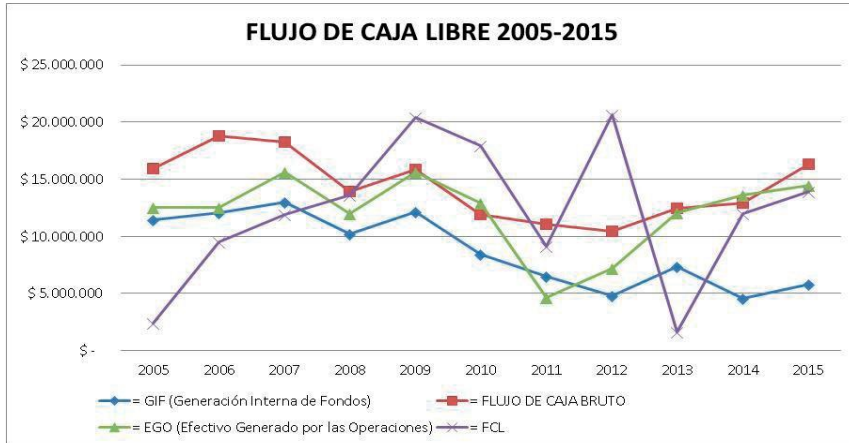
no -estratégicas, abonar al capital de la deuda, repartir utilidades, apoyar las inversiones estratégicas; es la fuente más importante ya que representa los fondos que directamente se producen en la operación del negocio y da la pauta para evaluar las posibilidades a largo plazo de la empresa asociadas principalmente con el crecimiento, el reparto de dividendos y el pago de deuda financiera.

En el periodo estudiado de la empresa Cerámica Italia S.A ha presentado una disminución año a año; si observamos este comportamiento se puede decir que del año 2005 al 2015 ha disminuido el crecimiento de \$11.426.330 del 2005 a \$5.814.667 en un es decir \$5.611.663, menos que pierde la empresa en la generación de fondos propios; generados por la disminución de la utilidad operativa y el aumento en la inversión de los activos.

En cuanto al flujo de caja bruto es el flujo de caja que a la empresa le queda disponible para cubrir las inversiones no estratégicas (Reposición de KT y activos fijos), atender el servicio a la deuda (capital más intereses), repartir utilidades, apoyar las inversiones estratégicas, la empresa presento aumentos y disminuciones en los años estudiados; en cuanto al El efectivo generado por operaciones EGO es el flujo de caja que a la empresa le queda disponible para, cubrir las inversiones no-estratégicas en activos fijos (reposición), atender el servicio a la deuda (capital más intereses) repartir utilidades, apoyar las inversiones estratégicas, en la empresa Cerámica Italia S.A, también se observó aumento y disminuciones dado por la disminución o incremento de la reposición del capital de trabajo neto operativo.

Por otra parte, el flujo de caja libre del año 2005 al 2015 ha tenido periodos de constantes aumentos, determinados básicamente por las decisiones financieras tomadas con respecto a la reposición de activos fijos, observando la recuperación del flujo de caja libre por la liberación de activos fijos o la mínima inversión realizada.

Figura 17. Flujo de Caja Libre 2005-2015.



Fuente Elaborado con datos de los Estados Financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015

Conclusiones

Una vez desarrollados los objetivos específicos planteados de la investigación y relacionados con las cuentas por cobrar, inventarios, rentabilidad y flujo de caja libre de las empresa Cerámica Italia S.A. periodo 2005-2015, se puede concluir que:

Capital de trabajo:

A partir de la investigación se pudo evidenciar Capital de trabajo Cerámica Italia S.A, se encontró problemas con el capital de trabajo, lo que significa que en los últimos años se ha utilizado más capital de trabajo, lo cual se ve reflejado en una ineficiencia operacional haciendo que la empresa pierda valor; la liquidez de la empresa se ha puesto en riesgo ya que el aumento del inventario se ha dado en una mayor proporción que en el de las ventas y esto ocasiona que hayan recursos ociosos.

Otro aspecto que afecta la liquidez es la rotación de las cuentas por cobrar ya que el número de veces del recaudo de cartera disminuyo en periodo de estudio. Debido a la falta de liquidez de la empresa los proveedores se ven afectados y esto se refleja en el aumento de los mismos de un año a otro.

Se puede concluir que el capital de trabajo invertido durante los años

2005 al 2015 se ha invertido de una manera ineficiente, ya que aunque las ventas aumentaron la productividad del capital de trabajo desmejoró; es decir las variaciones de las cuentas del capital de trabajo no fueron consecuentes con las ventas reflejadas en dicho periodo de tiempo.

Cuentas por cobrar e inventarios:

La rotación de cuentas por cobrar a través de los años en la empresa Cerámica Italia se ha visto afectada haciendo que el proceso de recaudo de cartera sea más lento de un año a otro.

En cuanto a los inventarios, se observa que la empresa tiene unos niveles de muy altos, por otra parte para el año 2005 al 2015 ha disminuido la rotación de los inventarios ocasionando como consecuencia que se haga más lenta su salida; lo que puede ocasionar recursos improductivos ocasionados por el mal manejo “procesos de compra y mantenimiento del mismo” o por qué no se generan las ventas necesarias para que el inventario rote; por otra parte también se denota que el costo de ventas ha aumentado en un porcentaje mayor a las ventas.

En los últimos años la empresa ha incrementado peligrosamente sus días de inventario; por este concepto se ha producido una destrucción de valor como consecuencia de la acumulación de fondos ociosos que implica ésta situación.

Debido a que las cuentas por cobrar y los inventarios aumentaron en mayor proporción que las ventas la empresa está acumulando fondos ociosos o improductivos ya que este exceso está ocasionando un costos de oportunidad a la empresa que se pudo haber utilizado para reducir deuda financiera o reparto de dividendos a los accionistas

Es necesario determinar un plan de acción que plantee los pasos a seguir en cuanto al mejoramiento de las ventas y el recaudo de cartera, que a su vez propicie propicien los atrasos que hay con los proveedores; lo que hace pensar que la empresa no cuenta con la liquidez necesaria para cancelar sus cuentas, para lo cual ha liberado activos fijos.

Rentabilidad:

Se observa que en los últimos años se ha presentado una disminución progresiva de la rentabilidad; lo cual puede ser causado por un bajo nivel de utilidades, o un exceso de activos (exceso de cartera o inventarios); lo cual deteriora la rentabilidad, las ventas no aumentaron en el mismo porcentaje de

lo que se aumentaron los activos en esos años. Los costos y gastos aumentaron en mayor proporción a las ventas lo que hace que la rentabilidad disminuya, con esto también se puede demostrar que el capital invertido en más inventario ha sido improductivo para la empresa, fondos ociosos que afectan no solo liquidez sino rentabilidad.

Margen EBITDA:

Observamos que por cada \$1 de venta quedan disponible para cumplir los 5 compromisos de caja no cuenta con el MARGEN EBITDA necesario para venderse el peso adicional, como la relación de PDC es menor que 1 , es desfavorable en el sentido que el crecimiento es vez de generar esta demandado caja. Esto concluye que para la empresa en estas condiciones no es conveniente crecer.

En relación al comportamiento de la empresa se observa que una de las razones por las cuales el MARGEN EBITDA se vio afectado fue la disminución del margen bruto. El segundo factor fue el crecimiento de los gastos de ventas en mayor proporción que el crecimiento de las ventas.

Referencias

- Chiavenato, I. (1993). *Iniciación a la administración de materiales* (1a. ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Cadena Productiva de la Cerámica.
- García O, (1999). *Administración Financiera Fundamentos y Aplicaciones* (Tercera Edición)
- García O, (2009). *Administración Financiera Fundamentos y Aplicaciones* (Cuarta Edición)
- Gitman L. (1996). *Fundamentos de administración financiera*. (Tercera Edición). México Harla.
- Grupo Bancolombia (2007). *Ventas del sector cerámico*
- Procolombia, (2016). *El mundo invierte en Colombia, Inversión en materiales de construcción*.
- Proexport Colombia, (2008). *Materiales de construcción macrosector, manufacturas e insumos*.

Robledo, C. J (2006). El TLC Recoloniza a Colombia. (Primera Edición). Manizales: Editores S.A.

Sánchez y Monroy (2008). Clúster de la cerámica en Norte de Santander una opción para el desarrollo regional.

Contenido Revista Gestión y Desarrollo Libre No. 2:

Impacto de los biocombustibles y desarrollo de las energías alternativas en Colombia

Flujo comercial y relación Producto Interno Bruto – Población, Colombia – Chile; Norte de Santander - Santander 2010-2014

La formación de la opinión del auditor y su dictamen bajo la NIA 700

Poder, educación, medios de comunicación y el comportamiento del consumidor

El comercio electrónico on-line y las operaciones de comercio digital en el derecho venezolano

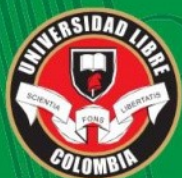
Venezuela en los años 90 a través de la esfera material de la política dusseliana enfoque desde las finanzas internacionales

Análisis del Ambiente Organizacional en una empresa del sector aeronáutico en la ciudad de Cartagena

Comprensión de la gestión financiera en las entidades sin ánimo de lucro, sustentada desde el presupuesto

Potencial innovador de los hoteles de Cartagena

Dinámica de PYMES, uso de las TIC y su impacto en la generación de empleo en el Departamento de Córdoba



La Calidad académica
un compromiso institucional

Universidad Libre Seccional Cúcuta.
Avenida 4 N° 12-81. El Bosque.
PBX 5829810 Ext. 104
dirinvestigaciones@unilibrecucuta.edu.co